

Enmanuel Iván Estrada Arroyo

**EL GOBIERNO ESCOLAR Y SU INFLUENCIA EN LA
FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL
PRIMARIO, DEL MUNICIPIO DE SIQUINALÁ, DEPARTAMENTO
DE ESCUINTLA**

Asesor: Blanca Odilia González García



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Guatemala, noviembre de 2005

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis requisito previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2005

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
I. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1. Los antecedentes del problema	1
1.2. Importancia de la investigación	6
1.3. El planteamiento del problema	7
1.4. El alcance y los límites de la investigación	7
1.4.1. Alcances	7
1.4.2. Límites	9
II. MARCO TEÓRICO	10
2.1. El gobierno escolar	10
2.1.1. Definición	10
2.2. Objetivos del gobierno escolar	11
2.3. Ventajas de organizar un gobierno estudiantil	13
2.4. Aspectos que se deben considerar al organizar el Gobierno Escolar	15
2.4.1. El género	16
2.4.2. Las habilidades de los estudiantes	16
2.4.3. El tiempo	17
2.4.4. Los compromisos	17
2.4.5. Participación	18
2.5. Estructura del gobierno escolar	18
2.5.1. Modelo presidencial	19
2.5.2. Modelo Presidencial con ministerios	20
2.5.3. Modelo municipal	25
2.6. Organización del gobierno estudiantil	29
2.6.1. PRIMERA FASE: Información y organización	29
2.6.1.1. Primera sesión de trabajo	30
2.6.1.2. Taller de estudio y análisis de actividades	30

2.6.1.3.	Sesión taller con los miembros de la comunidad educativa	31
2.6.1.4.	Sesión de trabajo con representantes de padres de familia, docentes y dirección del establecimiento	31
2.6.2.	SEGUNDA FASE: Asesoría y ejecución	32
2.6.2.1.	Nombrar a los o las integrantes del tribunal supremo electoral escolar	32
2.6.2.2.	Asesorar a quienes integran el tribunal electoral escolar	32
2.6.2.3.	Apoyar la organización de planillas estudiantiles	34
2.6.2.4.	Asesorar al tribunal electoral en el nombramiento y orientación de integrantes de las juntas receptoras de votos	34
2.6.2.5.	Preparar desde el salón de clase a los estudiantes para que participen en el derecho a elegir y a ser electos.	35
2.6.2.6.	Juramentación de la junta receptora de votos	37
2.6.2.7.	Preparar junto al tribunal supremo electoral el material que se utilizará el día de las elecciones estudiantiles	38
2.6.2.8.	Seleccionar y preparar los lugares que serán puestos de votación, el mobiliario para la ocasión y diseñar el procedimiento en el día de las votaciones.	38
2.6.2.9.	Ejecutar la toma de posesión del gobierno estudiantil	39
2.7.	Instrumentos de apoyo permanente al trabajo del estudiante en el gobierno escolar	39
2.7.1.	Autocontrol de la asistencia	40
2.7.2.	Buzón de Sugerencias y compromisos	40

2.7.3.	Diario del estudiante	41
2.7.4.	Plan de trabajo	42
2.7.5.	Cuadro de estímulos	43
2.7.6.	Periódico escolar	43
2.7.7.	Libro de concursos	44
2.8.	El Gobierno escolar como estrategia para la formación ciudadana.	45
2.8.1.	El Gobierno escolar y la convivencia democrática	45
2.8.2.	El gobierno escolar y la educación para la paz	47
2.8.3.	El gobierno escolar y la disciplina	49
2.8.4.	El gobierno escolar y la participación activa	51
2.8.5.	El gobierno escolar y los procesos educativos	55
2.8.6.	El gobierno escolar y el liderazgo	56
2.8.7.	El gobierno escolar y la formación de valores	58
2.8.8.	El gobierno escolar y los procesos de comunicación	59
2.8.9.	El gobierno escolar y la formación de hábitos	60
2.8.9.1.	Hábitos de limpieza	61
2.8.9.2.	Hábitos de estudio	62
2.8.9.3.	Hábitos de lectura	62
2.8.9.4.	Hábitos de disciplina	63
2.8.9.5.	Hábitos de trabajo	64
2.9.	Perfil del ciudadano y ciudadana a través del ejercicio de los gobiernos estudiantiles.	65
III.	MARCO METODOLÓGICO	67
3.1.	Los objetivos	67
3.1.1.	Objetivo general	67
3.1.2.	Objetivos específicos	67
3.2.	Las variables	67
3.2.1.	Variable independiente	67
3.2.1.1.	Definición conceptual de la variable	68
3.2.1.2.	Definición operativa de la variable	68
3.2.1.3.	Los Indicadores	68

3.2.2. Variable dependiente	69
3.2.2.1. Definición conceptual de la variable	69
3.2.2.2. Definición operativa de la variable	69
3.2.2.3. Los indicadores	70
3.3. La Población y la Muestra	72
3.3.1. La población	72
3.3.2. La muestra	73
3.4. Los Instrumentos	73
3.5. El análisis estadístico	74
IV. LOS RESULTADOS	76
4.1. Los procedimientos estadísticos	76
4.2. El estudio piloto	76
4.3. Descripción de los resultados	77
V. EL RESUMEN	102
5.1. El Resumen	102
5.2. Las conclusiones	106
5.3. Las recomendaciones	107
VI. BIBLIOGRAFÍA	109
VII. ANEXOS	111

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso fundamental para el ser humano y la sociedad. Para el ser humano porque le permite su desarrollo, perfeccionamiento y autorrealización en todos los aspectos de la personalidad y de la vida. Para la sociedad porque le garantiza su sobre vivencia y progreso en el mundo a través del tiempo, mayormente en la época actual que se caracteriza por los cambios rápidos y drásticos en la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura. Por consiguiente, es esencial y una exigencia para estos que la educación contenga estrategias, proyectos o programas educativos que propicien su calidad, que responda a sus necesidades, intereses, problemas y expectativas.

El gobierno escolar es una estrategia que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa porque con la asesoría de los docentes y la dirección escolar facilita la organización de los estudiantes para efectuar procesos como participar, gestionar, crear, planear, ejecutar y evaluar actividades y/o proyectos de beneficio para el Establecimiento y la comunidad. La realización de estos procesos por los estudiantes les permite cultivar, desarrollar y perfeccionar los componentes de la formación ciudadana, es decir, la formación que le permite al ser humano ejercer sus derechos, asumir sus obligaciones y establecer relaciones integrales con sus semejantes. Componentes tales como: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, los cuales son indispensables para su formación integral como seres humanos. Algunos de ellos son los siguientes:

- Conocimientos: sus derechos, sus obligaciones; las necesidades, intereses y problemas de su entorno.
- Habilidades: saber votar, elegir y ser electos, saber organizarse, participar, relacionarse apropiadamente con los demás, tomar decisiones, tener iniciativa, comunicarse, auto disciplinarse, poseer seguridad en sí mismo o sí misma, utilizar de normas parlamentarias, dialogar, trabajar en equipo, solucionar conflictos y otras.

- Actitudes: tolerancia, respeto, comprensión, compañerismo, cooperación, responsabilidad, solidaridad, participación y otras.
- Valores: la convivencia democrática y pacífica, la dignidad humana, la honestidad, la justicia, la familia, la naturaleza, la nación, la identidad personal y la autoestima.

Para el individuo y la sociedad también es fundamental la formación ciudadana debido a que al individuo le ayuda a prepararse para participar eficientemente en todos los ámbitos de la vida personal y social: familiar, laboral, comunitaria, política, económica, educativa, cultural y otras. Para la sociedad porque propicia el fortalecimiento de actitudes y valores cívicos, democráticos y pacíficos, los cuales preparan a los nuevos ciudadanos para vivir en el sistema sociopolítico democrático electo por los habitantes para la República de Guatemala.

Por lo expuesto, se tomó la decisión de elaborar una tesis previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, investigando el tema “El Gobierno Escolar y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes del nivel primario del municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla”, con la finalidad de efectuar un aporte interesante, útil y valioso a las comunidades educativas de Guatemala; contribuir al mejoramiento de la calidad educativa del municipio de Siquinalá, dar a conocer los beneficios de la estrategia del gobierno escolar y motivar a otros investigadores a profundizar en este importante tema en otros municipios del país.

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Los antecedentes del problema

En el municipio de Siquinalá del departamento de Escuintla, se observó que en seis establecimientos educativos se ha implementado y practicado la estrategia del Gobierno Escolar. En estas escuelas se detecta que la conducta de los niños y niñas es diferente a las de otros estudiantes de otros establecimientos como resultado de la aplicación de esta estrategia. Los estudiantes se caracterizan por ser expresivos, participativos, sociables, con seguridad en sí mismos, concientes de las tareas escolares, respetuosos, organizados, activos, con autodisciplina, productivos.

El Ministerio de Educación de Guatemala y otras organizaciones han editado diversos módulos para facilitar, orientar y motivar a los docentes y administradores de centros educativos en la implementación de la Estrategia del Gobierno Escolar, entre estos está:

- 1.1.1. En 1997, el Ministerio de Educación de Guatemala y el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Básica, Actividad “Nueva Escuela Unitaria”, editaron el Manual de Formación Permanente, Módulo 3, “El Gobierno Escolar”.
- 1.1.2. En el año de 1997, el Ministerio de Educación y el Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular –SIMAC-, editó el Módulo III, Gobierno Escolar, una Educación para la Democracia.
- 1.1.3. En el 2001, el Ministerio de Educación de Guatemala editó el Módulo de Formación Docente, Módulo 3, Gobierno Escolar.

1.1.4. En el año 2002, el Ministerio de Educación de Guatemala, el Sistema de Mejoramiento del Recurso Humano y Adecuación Curricular y el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores, editó el Manual para la práctica del Gobierno Estudiantil en el nivel primario.

Estos módulos destacan la importancia del Gobierno Escolar en los siguientes aspectos:

- “El gobierno escolar juega un papel importante en la formación de los estudiantes, quienes son los futuros hacedores de la práctica democrática, basada en una educación en valores, interiorizando algunos como: autonomía, criticidad, creatividad, autenticidad, responsabilidad, solidaridad, respeto y justicia entre otros.
- La integración de un gobierno estudiantil y el proceso de formación ciudadana significa un ensayo de lo que en el futuro será su participación responsable en la construcción de una Guatemala digna, próspera y desarrollada.”¹
- “El gobierno escolar desempeña un papel importantísimo en la formación de los alumnos y las alumnas en el fortalecimiento de su autoestima, liderazgo, creatividad, de su capacidad y calidad para opinar dentro de un ambiente de auténtica democracia.”²
- “Contribuye a la formación de la responsabilidad cívica de los alumnos y alumnas. Promueve la participación y la convivencia democrática.
- Promueve la autogestión, producto de sus vivencias en la escuela.”³

¹ Gálvez García, Irma Violeta, *Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario*. P.P. (8). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

² Botzoc Bac, Federico, *El gobierno escolar, una opción para la educación democrática*. P.P. (13). Tesis, Guatemala 1999.

³ Ministerio de Educación, SIMAC. *Gobierno Escolar*. P.P. (5). Módulo III. Guatemala, 1997.

- “Busca disciplinar a los estudiantes sin castigos, sin prohibiciones, sin amenazas, porque ésta es una conducta interna, que cambia por convencimiento propio a través de las responsabilidades que se adquieren. El cumplimiento de las normas que se establecen será posible si el niño y la niña interactúan consciente y responsablemente y responden por su conducta, ante sí mismos y ante el grupo con el que conviven diariamente”⁴
- “Mediante el gobierno escolar el niño y la niña tienen la oportunidad de iniciarse en la práctica de una vida democrática y pluralista, así como en el ejercicio de sus derechos y deberes como personas.”⁵
- “El gobierno escolar forma valores sociales, morales, éticos y culturales en alumnas y alumnos; además de que estimula la unión con los demás miembros de la comunidad educativa, desarrolla la autoestima, despierta la capacidad de participación y protagonismo y, finalmente, forma ciudadanos y ciudadanas con virtudes cívicas.
- Desde su misma actividad en la escuela, el alumno o la alumna se prepara para la práctica y vivencia de todos esos valores.
- Con este trabajo de grupo, alumnas y alumnos desarrollan altos niveles de convivencia social, pues practican la libertad y la solidaridad y aprenden a reconocer al otro como igual.
- Además, desarrollan su autonomía y análisis en la toma de decisiones.”⁶

⁴ Ministerio de Educación, SIMAC. Gobierno Escolar. P.P. (3). Módulo III. Guatemala, 1997.

⁵ Ministerio de Educación, SIMAC. Gobierno Escolar. P.P. (4). Módulo III. Guatemala, 1997.

⁶ Ministerio de Educación, Módulo de Formación Docente, Gobierno Escolar. P.P. (19). Módulos 3. Guatemala 2001.

“La escuela debe ser el lugar de convivencia democrática, un lugar donde alumnas y alumnos desarrollen sus valores y habilidades dentro de una disciplina democrática.”⁷

Diversos pedagogos en Guatemala y en otros países han investigado, escrito y practicado los gobiernos escolares, entre ellos están:

- 1.1.5. Las Tesis de Edilzar Yobani Juárez Rojas con el tema de Investigación El Gobierno Escolar en la Nueva Escuela Unitaria del Departamento de Baja Verapaz presentado en abril de 1995 y Federico Botzoc Bac con el tema El Gobierno Escolar, una opción para la educación democrática presentado en mayo de 1999. Así como, el Seminario de Administración Educativa I, con el tema la Función Administrativa de los Gobiernos Escolares en las Escuelas Oficiales Primarias del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz, realizado en el 2001. Trabajos en los cuales se presentan los beneficios del gobierno estudiantil.
- 1.1.6. “William George, director de una institución de segunda enseñanza, se encontró con la dificultad de sustituir a un maestro, lo comunicó a los educandos y éstos propusieron que le fuera confiada la vigilancia a uno de los estudiantes que hasta entonces se había mostrado muy reacio a la disciplina. George realizó la prueba, consiguiendo un éxito rotundo. De esta manera fue desenvolviéndose la George Junior Republic, sistema que fue adoptado sucesivamente en otros establecimientos norteamericanos similares. La misma orientación llevaba Wilson Gill en 1897, quien empezó a practicar la idea del autogobierno y organizar la ciudad escolar en las escuelas primarias públicas, basada sobre la constitución municipal norteamericana.”⁸

⁷ Ministerio de Educación. Gobierno Escolar. P.P. (7). Módulo de Formación Docente 3. Guatemala, 2001.

⁸ Larroyo, Francisco, Historia General de la Pedagogía. P.P. (662). 20 Edición. Editorial Porrúa, México 1984.

1.1.7. Francisco Larroyo refiriéndose a la autonomía escolar explica: “Una práctica cívica de probada eficacia es la autonomía escolar. La existencia del auto gobierno consiste en conducir al educando a que forme por sí mismo su conducta cívica, en hacer que viva por sí mismo las dificultades de la vida en común y en que se sobreponga también a sus conflictos por medio de una disciplina a la que se someterá tanto mejor, cuanto que habrá contribuido por sí mismo a su elaboración. Desde el punto de vista didáctico, hay en esto toda la ventaja de la acción sobre la palabra, de la vida sobre la teoría.”⁹

1.1.8. Luiz de Mattos expresa: “la experiencia del autogobierno, realizada en muchos países, ha dado excelentes resultados. En nuestro país, cuando ha sido bien orientada y conducida, ha probado también su eficacia.

Es natural, sin embargo, que en su implantación el sistema de autogobierno tropiece con crisis transitorias y fracasos pasajeros. Esto sucederá principalmente cuando los alumnos estén habituados a un régimen de rigurosa vigilancia con severas sanciones punitivas. La transición de un régimen a otro no es fácil ni inmediata; exige un cambio radical de actitudes, lo que siempre es un proceso lento y laborioso.

Tales vicisitudes no deben constituir, con todo, justificación suficiente para condenar *in limine* el sistema de autogobierno ni para suprimirlo definitivamente. Sería negar la posibilidad de que la escuela alcance su finalidad primordial, que es la de formar hombres libres, capaces de gobernarse a sí mismos y de asumir responsabilidades que la vida les impondrá en una sociedad democrática”¹⁰

1.1.9. Imídeo Nérci declara: “La escuela debe observar con atención la formación política del educando, porque a través de la política y del ejercicio del sufragio se van desarrollando las situaciones de la vida

⁹ Larroyo, Francisco, *La Ciencia de la Educación*. P.P. (468). 21 Edición. Editorial Porrúa, México 1983.

¹⁰ De Mattos, Luiz Alves. *Compendio de Didáctica General*. P.P. (277). Editorial Kapelusz. Argentina, 1974.

social, con sus reflejos en el individuo y en la comunidad. Precisando el concepto, puede decirse que compete a la escuela formar a elector, atribución que, prácticamente, ha dejado de lado.

La escuela puede ser política en dos sentidos: a) en el sentido de conceder toda la importancia que se merece la vida democrática como sistema que más conviene al respeto y a la dignidad del hombre; b) en el sentido de realizar una adecuada formación política, evidenciando los deberes y derechos del ciudadano y resaltando la importancia capital que tiene el derecho al voto para la vida de un país democrático.”¹¹

1.1.10. Miguel Lobrot citado por Larroyo arguye: “La realidad, la dinámica del grupo autogestionado, como la de todo grupo en el que los individuos pueden manifestar sus necesidades esenciales, no solamente engendra la satisfacción de estas necesidades, sino, sobre todo, una modificación en el mundo de las necesidades y de los intereses, una reestructuración de base. La personalidad se modifica, evoluciona y cambia.”¹²

1.2. Importancia de la investigación

La investigación del Gobierno Escolar contribuye a la teoría educativa al determinar cómo influye esta estrategia en la formación ciudadana en los estudiantes en las escuelas primarias. Esta investigación, es necesaria para describir los conocimientos, habilidades y actitudes que produce esta estrategia que propicia la calidad educativa. Los resultados de la investigación impulsarán al Ministerio de Educación de Guatemala y otras instituciones a invertir en capacitación relacionada con la práctica de los Gobiernos Escolares para todos docentes y administradores educativos. Los docentes se interesarán en la implementación al tener la certeza de la incidencia de los conocimientos, habilidades y actitudes que desarrolla el Gobierno Escolar. Los

¹¹ Nérci, Imídeo. *Hacia una Didáctica General Dinámica*. P.P. (40-41). Editorial Kapelusz. Argentina, 1973.

¹² Larroyo, Francisco, *Historia General de la Pedagogía*. P.P. (775). 20 Edición. Editorial Porrúa, México 1984.

padres de familia apoyarán a los establecimientos a que los Gobiernos Escolares se organicen, debido a que estarían seguros de los beneficios que promueve esta organización en los educandos. Las autoridades locales, departamentales y nacionales fortalecerían los Gobiernos Escolares al tener confianza del éxito en la formación ciudadana y democrática en los estudiantes guatemaltecos.

1.3. El planteamiento del problema

Existen seis establecimientos educativos del nivel primario en los sectores oficial y privado del municipio de Siquinalá, Escuintla, que aplican la estrategia del Gobierno Estudiantil. Los estudiantes manifiestan conductas que evidencian una mejor formación ciudadana. Las comunidades educativas de estos establecimientos se manifiestan satisfechas con los resultados educativos en los educandos, motivos por lo que surge el siguiente problema de investigación: ¿Cómo influye la aplicación de la estrategia del Gobierno Escolar, en la formación ciudadana de los estudiantes, en seis escuelas del nivel primario, ubicadas en el municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla?

1.4. El alcance y los límites de la investigación

1.4.1. Alcances

El Gobierno Escolar es la organización de estudiantes para participar activa y conscientemente en el desarrollo de las diferentes actividades de la escuela. Su aplicación en las aulas y centros educativos permite el desarrollo de procesos de participación, identificación, integración, comunicación, organización, creación, liderazgo, trabajo en equipo y otros. Promueve la organización de un centro educativo planeando y ejecutando actividades y proyectos de beneficio para la escuela. Constituye una

experiencia significativa, porque desarrolla su madurez psicológica y social; origina actitudes de solidaridad, compañerismo y cooperación; fortalece el sentido de identidad y pertenencia; les prepara para el ejercicio consciente y responsable de sus deberes y derechos; desarrolla sentimientos democráticos, de tolerancia y de respeto por sus semejantes; aprenden a elegir, ser elegidos y a organizarse para participar en actividades escolares y comunitarias; propicia el fortalecimiento de su autoestima, expresión libre y responsable, su capacidad para opinar dentro de un ambiente de democracia; contribuye a la formación de la responsabilidad cívica; motiva la autogestión; impulsa la formación de los valores culturales, éticos, morales, sociales y personales necesarios para una convivencia pacífica dentro y fuera del aula.

Los estudiantes que viven la democracia desde temprana edad, serán capaces de darse cuenta de su realidad y de hacer algo para transformarla, en un marco de solidaridad, comprensión, armonía, tolerancia, verdad, justicia, igualdad y reconciliación. Por lo expuesto, en esta investigación que enfoca la aplicación de la estrategia del Gobierno Escolar y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes en seis escuelas del nivel primario del municipio de Siquinalá, Escuintla, se proponen los siguientes alcances:

- 1.4.1.1. Interesar a docentes, directores o directoras, autoridades municipales y educativas locales del departamento de Escuintla sobre el estudio del fenómeno del Gobierno Escolar.
- 1.4.1.2. Que los resultados de esta investigación lleguen a las supervisiones educativas, dirección departamental de educación de Escuintla, autoridades del despacho superior del Ministerio de Educación y a las comunidades educativas investigadas.

1.4.1.3. Que esta investigación motive a otros investigadores (profesionales o estudiantes) para el seguimiento del presente estudio.

1.4.2. Límites

1.4.2.1. Geográfico:

Esta investigación tiene como límite geográfico el municipio de Siquinalá, en el departamento de Escuintla.

1.4.2.2. Institucional:

Las unidades de investigación son seis establecimientos educativos del sector oficial y privado del nivel primario que aplican la estrategia del gobierno escolar. Los establecimientos son:

I.4.2.2.1. Escuela Oficial Urbana Mixta “Eugenio Díaz Aquino”

I.4.2.2.2. Escuela Oficial Urbana Mixta “Leonor Ramos Pinzón”

I.4.2.2.3. Escuela Oficial Rural Mixta de Parcelamiento La Rochela

I.4.2.2.4. Escuela Oficial Rural Mixta de Micro parcelamiento Chuchú

I.4.2.2.5. Escuela Oficial Rural Mixta de Comunidad Agraria La Lucerna

I.4.2.2.6. Escuela Privada Rural Mixta de Ingenio Pantaleón

1.4.2.3. Temporal:

Se establece como límite temporal para la realización de la investigación tres meses.

1.4.2.4. Financiero:

Se estima que la investigación tiene un costo de seis mil quetzales, el cual será financiado por el Investigador.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. El gobierno escolar

2.1.1. Definición

El gobierno escolar puede definirse como la organización de los estudiantes para participar en las diferentes actividades de la escuela, quienes con la asesoría de la comunidad educativa y las autoridades locales, desarrollan procesos educativos para su formación ciudadana con actividades de beneficio para el establecimiento educativo.

Existen otras definiciones del gobierno estudiantil, algunas orientadas al aspecto curricular que describen al gobierno escolar como “la organización de los alumnos y alumnas para participar activamente en el desarrollo de las actividades curriculares de la escuela”¹³; otras enfocadas hacia la participación en la administración escolar que afirman al gobierno escolar como “un sistema que facilita la participación activa de los alumnos en el manejo de ciertas o diversas actividades de la escuela como el mantenimiento del local, la organización de las áreas de trabajo dentro y fuera del aula y los actos culturales y religiosos que se lleven a cabo en el transcurso del año lectivo. Los alumnos asumen la responsabilidad en forma democrática del desempeño de ciertas funciones y trabajos. El gobierno escolar también incluye la participación de los padres de familia en muchas de estas actividades.”¹⁴

De manera operativa el gobierno escolar puede definirse como la estrategia que consiste en elegir a los representantes de los distintos grados

¹³ Botzoc Bac, Federico, El gobierno escolar, una opción para la educación democrática. P.P. (13). Tesis, Guatemala 1999.

¹⁴ Juárez Rojas, Edilzar Yobani. El gobierno escolar en la nueva escuela unitaria del departamento de Baja Verapaz. P.P. (16). Tesis, Guatemala 1995.

y secciones existentes en la escuela que han de conformar el gobierno y que tiene como propósito mantener la representación de los estudiantes en el manejo de diversas actividades de la escuela como la disciplina, campañas de promoción, el mantenimiento del local, la organización de las áreas de trabajo, los actos culturales y religiosos que se llevan a cabo en el ciclo escolar. El hecho de elegir, ser electos y participar en las actividades del gobierno escolar facilita y propicia el desarrollo de procesos en la personalidad de los estudiantes, especialmente en la formación ciudadana; permitiendo, además, un ambiente de entusiasmo, dinamismo y organización de todo el centro educativo.

La definición legal del gobierno escolar es la siguiente: “El gobierno escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y conciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidades, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia.”¹⁵

Todas las anteriores definiciones de gobierno estudiantil pueden ser válidas, reales, aplicables y confiables, pero depende en gran medida de las características de la comunidad, así como de la filosofía u orientación pedagógica del establecimiento que la aplique.

2.2. Objetivos del gobierno escolar

Los objetivos del gobierno escolar pueden ser diversos. Los autores de manuales definen diferentes objetivos del gobierno escolar. Es conveniente que cada centro educativo pueda establecerlos conjuntamente con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa utilizando diferentes criterios y considerando las necesidades e intereses de la

¹⁵ Acuerdo Ministerial No. 1745, artículo 2º. Ministerio de Educación de Guatemala.

comunidad educativa. La participación de la comunidad es valiosa para que todos se sientan parte importante del gobierno escolar y se comprometan en la realización de las actividades para lograr lo proyectado. Los objetivos más comunes y utilizados en los establecimientos educativos son los siguientes:

- 2.2.1. “Garantizar la formación ciudadana, cívica y democrática de la comunidad educativa.
- 2.2.2. Fortalecer la dignidad humana de la persona, de la familia y de la nación, rompiendo paradigmas sociales como el temor a expresarse con libertad.
- 2.2.3. Fomentar el ejercicio de derechos humanos y obligaciones ciudadanas, desde cada cargo en la estructura del gobierno estudiantil.
- 2.2.4. Fortalecer la identidad personal y nacional, la equidad, étnica, cultural y de género.
- 2.2.5. Promover la práctica de valores, hábitos y normas de cortesía, para el crecimiento personal de cada miembro de la comunidad educativa.
- 2.2.6. Desarrollar y fortalecer el diálogo y el liderazgo, para lograr la eficacia en la ejecución de la planificación del centro educativo.
- 2.2.7. Promover la participación para una convivencia en democracia.
- 2.2.8. Fortalecer y facilitar la labor docente entre los miembros que integran la comunidad educativa.”¹⁶

¹⁶ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (9). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

- 2.2.9. “Promover el desarrollo de sentimientos, afectos y actitudes pacíficas y democráticas.
 - 2.2.10. Conocer y valorar lo que los niños y niñas piensan, sienten y hacen.
 - 2.2.11. Desarrollar el liderazgo en los niños y en las niñas.
 - 2.2.12. Fortalecer la educación cívica en los niños y en las niñas.”¹⁷
 - 2.2.13. Mejorar la expresividad, iniciativa, la creatividad, la autoestima, los valores y actitudes en los estudiantes, promoviendo la autogestión y la ejercitación en principios y valores de una cultura de paz.
 - 2.2.14. Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes concientes e internas y no en acciones coercitivas externas.
- 2.3. Ventajas de organizar un gobierno estudiantil

La organización del gobierno escolar y la participación de los estudiantes en el mismo tiene preciadas y diversas ventajas. Estas ventajas se reflejan en los integrantes de la comunidad educativa, debido a las actividades significativas y atractivas que desarrollan, pero se destacan principalmente en el comportamiento de los estudiantes. Actividades que influyen en la formación ciudadana e integral de los educandos. Entre las más comunes se pueden mencionar las siguientes:

- 2.3.1. “Los estudiantes desarrollan su autoestima, manifiestan su sentido de pertenencia y mayor gozo por las acciones realizadas por el centro educativo. Se sienten motivados, tomados en cuenta, con lo que se reduce el ausentismo.

¹⁷ Botzoc Bac, Federico, El gobierno escolar, una opción para la educación democrática. P.P. (14). Tesis, Guatemala 1999.

- 2.3.2. Los estudiantes desarrollan protagonismo, toman decisiones, las comparten, las aplican y las convierten en una práctica cotidiana.
- 2.3.3. Le encuentran sentido a su presencia en el aula, los aprendizajes pasan a ser más significativos, los aplican a su vida diaria.
- 2.3.4. Los estudiantes se hacen más sociables, trabajan en equipo, fortalecen el sentido de compañerismo propio de la escuela, el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Combaten las diversas expresiones de discriminación y aprenden a vivir en democracia.
- 2.3.5. El período de recreo se hace más alegre, se interrelacionan compañeros y compañeras del centro, entienden y aceptan con gusto que forman parte de una misma comunidad educativa.
- 2.3.6. Cuidan la imagen de su centro educativo, saben que es una extensión del hogar, donde se forman para la intervención adecuada, donde desarrollan capacidades para resolver por medios pacíficos las diferencias y los conflictos.
- 2.3.7. Los educandos practican el cambio en sus hogares, como producto de los aprendizajes obtenidos, involucran a los padres a participar de las actividades educativas del establecimiento y hasta organizarse en beneficio de la comunidad.
- 2.3.8. Los estudiantes se conducen de mejor manera dentro y fuera del centro educativo, se autogobiernan, siguen instrucciones de sus compañeras y compañeros respetando el cargo que ellos y ellas representan.

- 2.3.9. Los educandos llevan mensajes de prosperidad a sus hogares, honran el nombre de su centro educativo, su municipio y país, fortalecen su sentido de pertenencia, satisfacción y orgullo de ser guatemaltecos y guatemaltecas.
- 2.3.10. Los alumnos y alumnas se esfuerzan por ser cada día mejor, se preocupan por integrar los cuadros de honor.”¹⁸
- 2.3.11. Realizar una educación activa y participativa que prepare eficientemente a los estudiantes para la vida social y productiva, configurando un ambiente escolar de trabajo, dinamismo, entusiasmo, alegría y participación.
- 2.3.12. Involucrar, concienciar y comprometer a los padres y madres de familia en la formación de los educandos.
- 2.3.13. Los padres y madres de familia adquieren una actitud positiva hacia la escuela, perciben los beneficios en los educandos de la organización del gobierno escolar.
- 2.3.14. Las organizaciones y autoridades locales apoyan con mayor facilidad cuando intervienen los gobiernos escolares.
- 2.4. Aspectos que se deben considerar al organizar el Gobierno Escolar

Para que sea eficaz y eficiente la acción formadora del gobierno escolar al constituir el modelo, dirigir la organización y la participación de los estudiantes se deben considerar los siguientes aspectos:

¹⁸ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (11). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

2.4.1. El género

La organización del gobierno escolar debe facilitar que en los cargos, comisiones, comités, proyectos y actividades participen estudiantes de ambos sexos, debido a que contribuye a la equidad de género, la formación de valores y actitudes, la convivencia social y democrática, al desarrollo social, al establecimiento de relaciones integrales y a la formación integral de los educandos. Los estudiantes deben percibir claramente la importancia en su formación de que participen en el gobierno estudiantil integrantes de ambos sexos en todo lo que se realice, eliminando paulatinamente cualquier prejuicio en la personalidad que pueda existir. “Procure que en los cargos representativos y en las diferentes comisiones participen niños y niñas.”¹⁹

2.4.2. Las habilidades de los estudiantes

Al organizar y coordinar las acciones del gobierno escolar se debe proporcionar a los estudiantes las orientaciones necesarias relacionadas con los cargos, autoridad y responsabilidad, las actividades, las funciones, atribuciones y compromisos que tienen en cada cargo, comisión, comité o proyecto, para que según sus habilidades, aptitudes, intereses y capacidades seleccionen libre, conciente y democráticamente participar en ellas. Este aspecto, es necesario a todos los integrantes del gobierno escolar para que se motiven, obtengan la seguridad apropiada en sí mismos y contribuyan satisfactoriamente a las metas, las actividades y los objetivos establecidos, con menos esfuerzo. La atención de este aspecto incide significativamente en el éxito en la formación de los estudiantes y en el desarrollo del gobierno escolar. “Dé orientaciones acerca de las funciones, compromisos y responsabilidades que tienen en

¹⁹ Solano de Mogollón, Marina, Mogollón Jaimes, Oscar, El Gobierno Escolar. P.P. (31) Editor Fotograbado Llerena & Cía., Guatemala 1997.

cada cargo y comisión, para que los alumnos según sus habilidades, decidan o no, participar en ellas.”²⁰

2.4.3. El tiempo

Al diseñar los cargos, los proyectos o las actividades del gobierno escolar se debe “calcular el tiempo que necesitan los estudiantes para cumplir con los compromisos”²¹ establecidos en cada una de las atribuciones, deberes, comités y/o comisiones. Se debe crear un equilibrio entre el tiempo, las metas, los resultados y las competencias de los estudiantes. El tiempo se puede calcular observando el ritmo de trabajo, el entusiasmo, la dedicación, las habilidades, los objetivos o metas, la madurez, la organización y las actividades de los estudiantes en otras áreas. Es importante, estimar el tiempo apropiado para que los escolares puedan finiquitar sus responsabilidades a fin de crear y formar en ellos el sentimiento de éxito, de satisfacción por el deber cumplido y hacer bien las cosas.

2.4.4. Los compromisos

Para que el gobierno escolar logre eficientemente el éxito deseado se debe proporcionar la asesoría necesaria a los estudiantes con el propósito de que elaboren planes o proyectos sencillos, entendibles, prácticos y realizables a fin de crear acuerdos y compromisos dentro de cada cargo, comité, comisión o grupo de trabajo; trazándose metas y el tiempo estipulado para cumplirlas; practicando las habilidades de previsión, planificación, ejecución y evaluación; ejercitando la responsabilidad, la solidaridad, el trabajo en equipo, la comprensión, la

²⁰ Solano de Mogollón, Marina, Mogollón Jaimes, Oscar, El Gobierno Escolar. P.P. (31) Editor Fotograbado Llerena & Cía., Guatemala 1997.

²¹ Solano de Mogollón, Marina, Mogollón Jaimes, Oscar, El Gobierno Escolar. P.P. (31) Editor Fotograbado Llerena & Cía., Guatemala 1997.

tolerancia; organizando y coordinando mejor el trabajo que se comprometen a realizar. Esto es importante para que los estudiantes se sientan motivados, alegres y exitosos, evitando la formación de sentimientos de fracaso por el incumplimiento de lo asignado; además, contribuirá a crear un clima de compromiso, iniciativa, cooperación, lealtad, competencia positiva y creativa, dinamismo y productividad.

2.4.5. Participación

Al desarrollar las acciones del gobierno escolar se debe dar participación a todos los estudiantes de todos los grados y secciones del centro educativo con la intención de que se sientan parte importante de la organización, promuevan las actividades escolares, contribuyan positivamente a la realización de actividades, motiven a otros a participar y reciban los beneficios de involucrarse activamente en el mismo. Esto, coadyuva a que la comunidad educativa y otras organizaciones se sientan comprometidas a apoyar las acciones del gobierno escolar. Es fundamental la asesoría a los estudiantes para que tengan una participación activa, satisfactoria, creativa, conciente, positiva, responsable y constructiva. "Procure que todos los alumnos y alumnas, tengan alguna responsabilidad dentro del gobierno escolar y propicie un equilibrio entre la participación de alumnos de los diferentes grados en los cargos representativos: presidente, vicepresidente, monitores de grado, líderes de comisiones." ²²

2.5. Estructura del gobierno escolar

La estructura del Gobierno Escolar puede ser diseñada por el centro educativo, considerando que cada comunidad educativa tiene sus propias características, necesidades, problemas, intereses y expectativas. Puede

²² Solano de Mogollón, Marina, Mogollón Jaimes, Oscar, El Gobierno Escolar. P.P. (31) Editor Fotograbado Llerena & Cía., Guatemala 1997.

establecerse un gobierno escolar nacional, es decir, que se adapte a la estructura del organismo ejecutivo, legislativo y judicial de la república de Guatemala; o un gobierno municipal, que se adecue a la estructura organizativa de las municipalidades; o un gobierno con el modelo de los consejos Mayas.

2.5.1. Modelo presidencial

El gobierno escolar con el modelo presidencial es que con mayor frecuencia se utiliza en los centros educativos, debido a que fácilmente se adapta a sus necesidades y características de los estudiantes, docentes, comisiones, proyectos, programas.

Para la estructuración del gobierno escolar con el modelo presidencial se pueden configurar cargos, grados y comisiones con la característica de ser flexible y adaptable. “Este modelo de organización de gobierno escolar se adapta fácilmente a las escuelas donde solamente laboran uno, dos o tres maestros. Refleja la organización de una escuela donde existen estos cargos: Presidente(a), Vicepresidente(a), Asistente Bilingüe, secretario(a), líderes de cada comisión, un monitor o monitora en cada grado, los maestros y maestras, los capacitadores técnico pedagógicos, los supervisores, los padres de familia y otros comunitarios. Las Comisiones de trabajo están formadas por alumnas y alumnos de todos los grados.”²³

Los cargos en el gobierno escolar pueden tener diferentes atribuciones, derechos, obligaciones o responsabilidades. Estas pueden ser establecidas por cada comunidad educativa de acuerdo a sus intereses y necesidades. Pero, de manera general se puede afirmar que “el Presidente(a) es quien tiene funciones similares a los de un gobernante a nivel nacional, Vicepresidente(a) quien además de sus funciones específicas sustituye al

²³ SIMAC, Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Una Educación para la Democracia. P.P. (9) Guatemala 1997.

presidente en casos necesarios, Secretario(a) quien se encarga de toda la documentación que manejan en el cumplimiento de sus funciones, los líderes de cada comisión y un monitor o monitora por grado quienes se encargan de coordinar las actividades entre sus compañeros de aula y la directiva central. Los maestros y maestras, las y los capacitados técnico pedagógicos de educación y los supervisores aparecen como coordinadores. Los padres de familia y otros comunitarios asesoran al gobierno escolar. La Asamblea general la conforman todos los que son parte de esta organización. ”²⁴

2.5.2. Modelo Presidencial con ministerios

El modelo presidencial de gobierno escolar con ministerios puede ser adaptado a escuelas graduadas o no graduadas. Con este modelo, los ministerios son actividades generales que deben de responder a las exigencias de la comunidad educativa. Los comités son actividades específicas que deben de responder a lo estipulado en los ministerios. La organización de este modelo puede ser el siguiente: cada grado o aula elegirá su junta directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, tesorero y vocales, entre los cuales estará un representante por grado. Puede suprimirse este cargo y decidir que el presidente, vicepresidente u otro, represente al grado. En cada grado o sección se elegirán las comisiones de trabajo con la respectiva directiva. La junta directiva del gobierno escolar estará formada por un presidente, vicepresidente, un secretario o secretaria, tesorero o tesorera, Ministros y vocales. Estos serán electos por todo el alumnado de la escuela. A ellos se sumará un representante de cada grado. Todos estos miembros tendrán voz y voto en las reuniones y en la toma de decisiones. Maestros, padres de familia y otros comunitarios coordinan, apoyan y asesoran las actividades del gobierno escolar.

²⁴ Botzoc Bac, Federico, El gobierno escolar, una opción para la educación democrática. P.P. (10). Tesis, Guatemala 1999.

Las comisiones se organizan de acuerdo a las características, necesidades y proyectos de trabajo de cada establecimiento educativo con la participación de la comunidad educativa. En su diseño es necesario definir las responsabilidades y compromisos de cada una, a fin de delimitar ámbitos de acción y evitar la duplicación de atribuciones. Están formadas por alumnos y alumnas de todos los grados y secciones del centro educativo, son quienes tienen a su cargo la realización de actividades generales como: salud, educación, deportes, cultura, refacción, disciplina y otros.

Los comités del gobierno escolar son los equipos de trabajo integrados por estudiantes, responsables de elaborar y ejecutar proyectos que tienen como propósito dar solución a las necesidades específicas sentidas y expresadas por los estudiantes en el gobierno escolar. Cada comité elige su líder en forma democrática y de acuerdo a un perfil establecido con anterioridad. Estos perfiles deben ser elaborados con participación de los estudiantes.

Es importante que en las comisiones y los comités participen en la planificación, organización, integración, desarrollo y evaluación de sus actividades. El trabajo en los comités crea un clima de participación y entusiasmo en el que todos los estudiantes se expresan, plantean necesidades, formulan soluciones y trabajan para remediarlas. Es importante que todos los estudiantes participen en por lo menos uno de los comités organizados, debido a la cantidad y calidad de beneficios que proporciona. "Esos son algunos de los beneficios que trae a los alumnos y alumnas el trabajo en comités: se desarrolla la autonomía: la capacidad de pensar con sentido crítico y de gobernarse a sí mismo o misma. Lo importante es que las alumnas y los alumnos lleguen a ser capaces de tomar sus propias decisiones. Se aprende a respetar y a aceptar las diferencias individuales. Se pueden descubrir los talentos, habilidades y

preferencias de cada alumno o alumna. Se preparan para erradicar la exclusión, el autoritarismo y el racismo. Se crean situaciones de trabajo cooperativo y eficaz; Se aprende a valorar la experiencia de cada miembro como posibilidad de enriquecimiento para todos. Se desarrolla el pensamiento creativo, porque el trabajo en comités invita a los estudiantes a buscar soluciones diferentes a situaciones propias de sus proyectos. Se promueve el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan el trabajo en equipo. Se propicia la aplicación de la equidad de género.”²⁵

Otros beneficios que proporcionan son que facilita la relación armoniosa y la participación activa de los estudiantes de todos los grados y secciones del establecimiento; promueve actividades de motivación; propicia la autogestión y la creatividad.

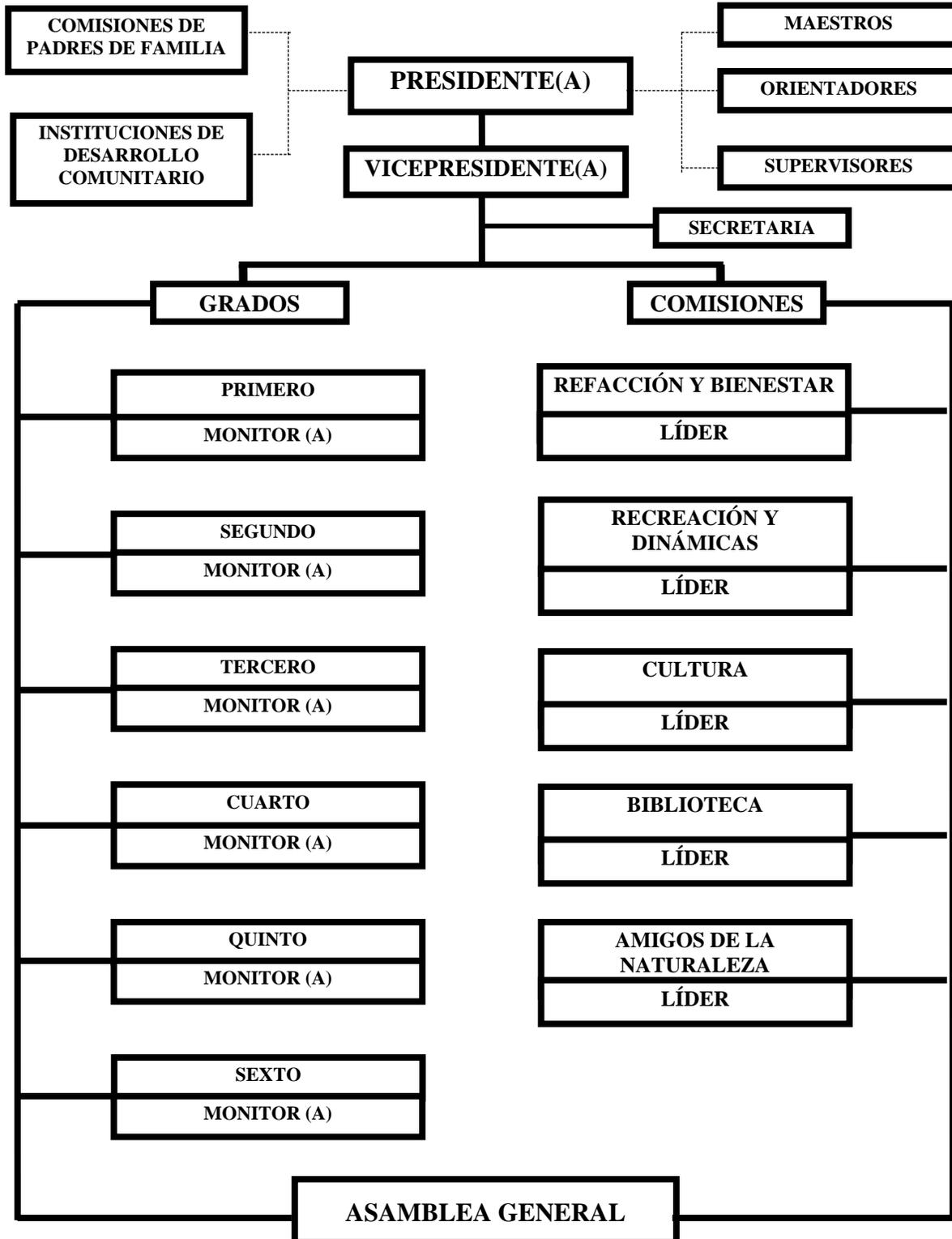
Es valioso para el gobierno estudiantil que los padres y madres de familia, así como las autoridades locales comprendan, aprecien y valoren, a través de diferentes actividades, los beneficios que proporciona el trabajo en los comités del gobierno escolar para que apoyen y motiven la participación de los estudiantes en los mismos.

La dirección escolar y los docentes, utilizando variadas estrategias, deben motivar y facilitar equitativamente la participación de los estudiantes en los comités de trabajo con el propósito que todos intervengan en las actividades escolares.

La asesoría docente es importante en la organización y desarrollo de los comités, para que a través de éstos se puedan detectar y desarrollar habilidades, talentos y aptitudes específicas en los estudiantes para cada asignatura del plan de estudios y otras actividades curriculares del centro educativo.

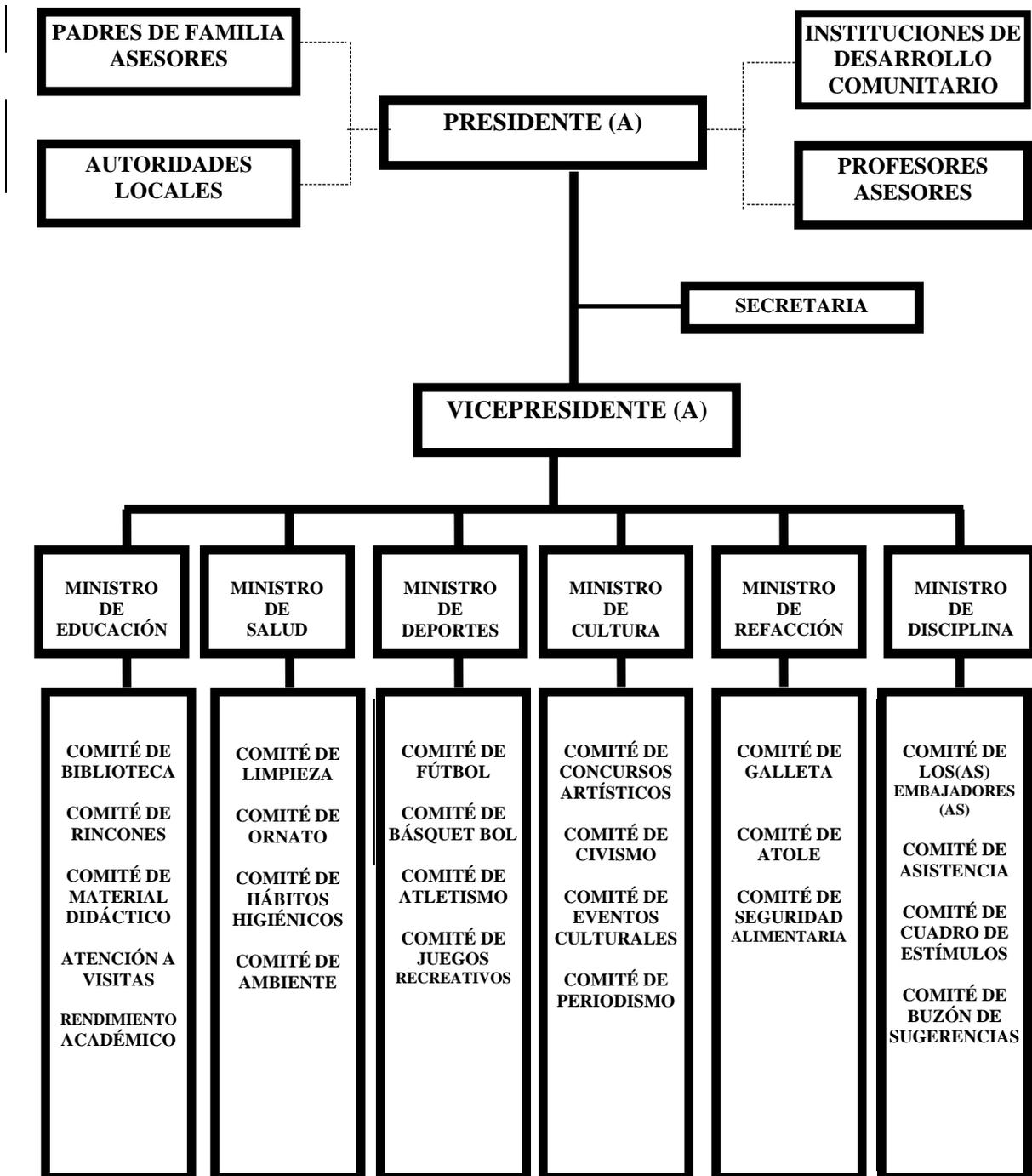
²⁵ Ministerio de Educación, Módulo de Formación Docente, Gobierno Escolar. P.P. (36). Módulos 3. Guatemala 2001.

Estructura del Gobierno Escolar con modelo presidencial



Fuente: Simac, Ministerio de Educación. Gobierno Escolar. Módulo III, 1997.

Estructura del Gobierno Escolar con modelo presidencial con ministerios



Fuente: Autor

2.5.3. Modelo municipal

Este modelo es sencillo y puede ser adaptado a varias escuelas independiente de la cantidad de estudiantes, docentes, proyectos o programas que posea el centro educativo. Se encuentra conformado por un alcalde o alcaldesa escolar; el consejo municipal, integrado por síndicos y concejales; los comités y/o comisiones de trabajo. El alcalde escolar tiene similares funciones a las que posee el alcalde municipal. Los síndicos y concejales tienen similares funciones a las que poseen en un gobierno municipal y también dirigen o coordinan las comisiones y/o comités específicos organizados con las directivas, los líderes o monitores de cada uno de los grados o secciones de la escuela. El secretario o secretaria es el encargado de llevar toda la correspondencia del gobierno municipal. Los grados y secciones se organizan en comisiones y/o comités de trabajo con sus respectivas directivas, líderes o monitores, las cuales se crean de acuerdo a las necesidades, características e intereses de cada establecimiento.

Las comisiones y comités de trabajo deben ser diseñadas con la participación la comunidad educacional después de un diagnóstico sencillo, práctico y funcional; con la integración de estudiantes de ambos sexos de manera democrática, utilizando perfiles previamente establecidos que orienten a los estudiantes a seleccionar conscientemente el cargo, comisión o comité en que desee participar. Estas, son las que permiten que la comunidad educativa participe en las actividades escolares, adquiera la actitud de identificarse plenamente con el establecimiento, desarrolle el espíritu de trabajo en equipo, practique el hábito de la planificación, busque soluciones a las necesidades y dificultades que se le presenten, adquiera conciencia de su ambiente a través del contacto directo con la realidad escolar, aprenda una conducta constructiva y de autogestión, aporte su esfuerzo y creatividad para mejorar sus condiciones educacionales.

Para facilitar las acciones de los estudiantes en los comités y comisiones, así como garantizar el éxito de los resultados del gobierno escolar, en el momento de organizarse y dirigir su funcionamiento se deben considerar los aspectos como: el género, las habilidades de los educandos, el tiempo, los compromisos y el nivel de participación, con la finalidad de facilitar su funcionamiento y alcanzar la metas trazadas.

Entre las comisiones más comunes que se conforman en las escuelas están las de educación, deportes, cultura, salud, refacción o alimentación escolar y disciplina.

Los comités de trabajo pueden ser diversos y pueden ser los siguientes: biblioteca escolar, rincones de aprendizaje, rendimiento académico, material didáctico, atención de visitas, limpieza, ornato, hábitos higiénicos, ambiente, deportes, atletismo, juegos recreativos, dinámicas, concursos artísticos, civismo, eventos culturales, periodismo escolar, seguridad alimentaria, disciplina, asistencia, cuadro estímulos, buzón de sugerencias. Además, pueden organizarse por asignaturas como: comité de matemática, de ciencias, de comunicación, de naturaleza, de arte.

“Es importante que, en todo plan de gobierno, el maestro o maestra asesore a las alumnas y alumnos en lo que respecta la organización de comités, de modo que, a través de éstos, se puedan desarrollar las habilidades, talentos y aptitudes para cada asignatura.

Estos comités facilitan la relación y participación de alumnos y alumnas de todos logrados, edades y niveles en los procesos de aprendizaje. Promueven actividades de investigación y experimentación y ayudan a que cada alumno y alumna se identifique.”²⁶

²⁶ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar. P.P. (37) Módulo de Formación Docente 3, Guatemala 2001.

Los Padres de familia, las autoridades locales, las instituciones de desarrollo comunitario y los profesores son considerados como asesores del gobierno escolar municipal. La asamblea general es la autoridad superior y la conforman todos los que forman parte de la organización.

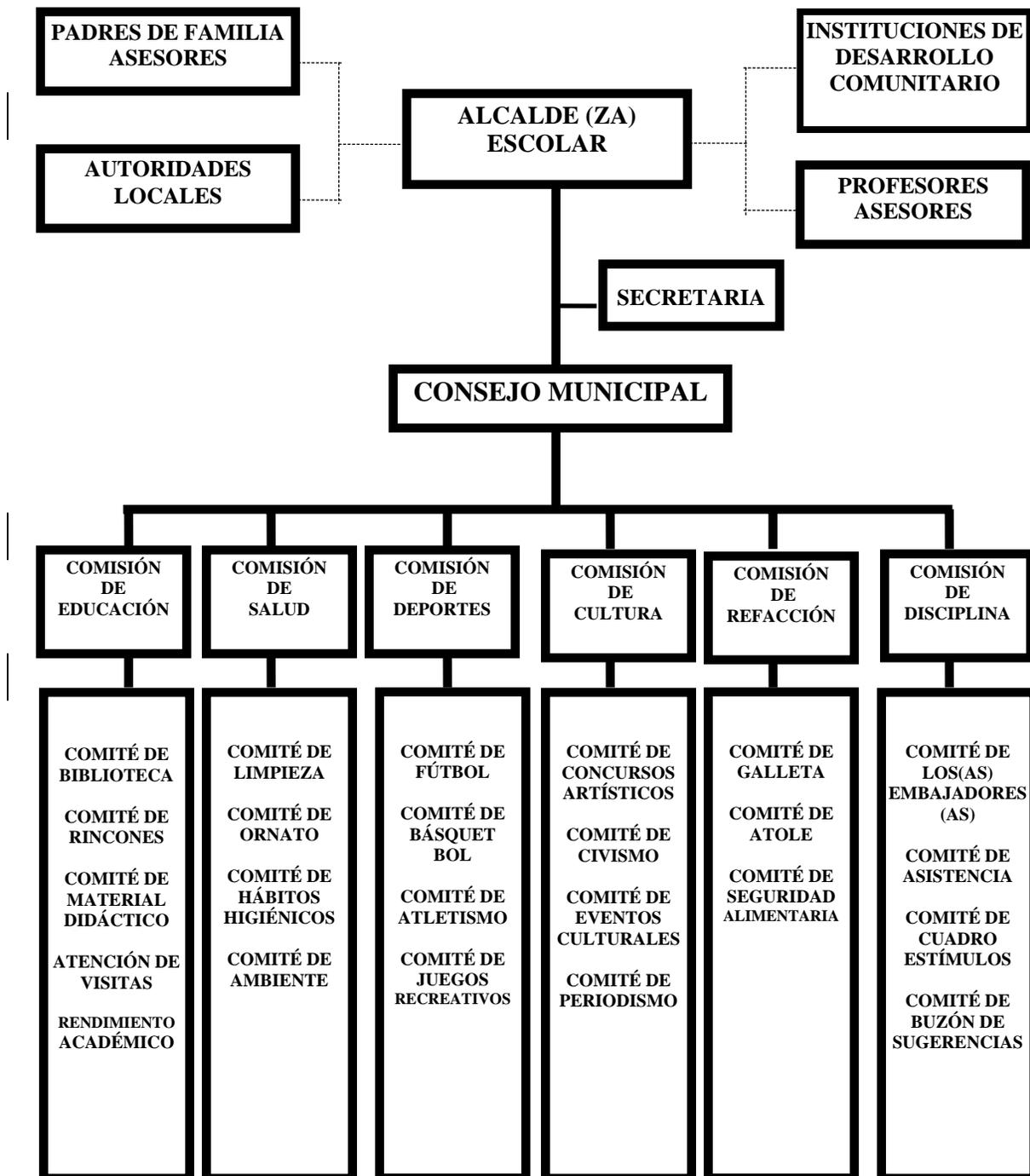
La dirección escolar y el personal docente tiene un papel fundamental al orientar, concienciar, asesorar, guiar y apoyar todas las acciones del gobierno estudiantil. El éxito del gobierno escolar en su funcionamiento y en la formación ciudadana que este produce en los estudiantes depende principalmente del entusiasmo, dedicación y participación de éstos.

Es importante motivar y orientar a los padres de familia para que se interesen, involucren, apoyen y participen en las actividades y sesiones del gobierno estudiantil, con lo se convierten en elementos principales para el desarrollo del proceso educativo. Los padres de familia tienen voz pero no voto en el proceso de toma de decisiones del gobierno escolar. Pero, su participación es fundamental para el éxito en logro de las metas y objetivos del gobierno escolar.

El gobierno escolar debe coordinar acciones, actividades o proyectos de beneficio para el establecimiento con las autoridades locales e instituciones de desarrollo porque pueden apoyar valiosamente el logro de sus propósitos.

Este diseño tiene la ventaja que los estudiantes pueden tener la oportunidad de visitar los edificios municipales; entrevistarse con el alcalde, funcionarios y empleados del gobierno municipal; observar las funciones, las actividades, proyectos o programas que desarrollan y comprenderlos para adaptarlos de manera más rápida y concreta a las de la comunidad educativa.

Estructura del Gobierno Escolar con modelo municipal



Fuente: Autor

2.6. Organización del gobierno estudiantil

Para organizar el gobierno estudiantil se pueden utilizar varios procedimientos de acuerdo a las características del establecimiento educativo, la comunidad o a la orientación pedagógica de sus integrantes. Existen diversas formas de organizar un Gobierno Escolar, algunos sencillos y otros con mayor complejidad. Pero las fases y los pasos más comunes pueden ser los siguientes:

“Primera fase: información y organización con cuatro pasos: primera sesión de trabajo, taller de estudio y análisis de documentos de apoyo, sesión taller con los miembros de la comunidad educativa y sesión de trabajo a nivel de la comisión representativa de padres y madres de familia, docentes y dirección del centro educativo. Segunda fase: Asesoría y ejecución con nueve pasos: nombrar primero a los y las integrantes del tribunal supremo electoral del centro educativo; asesorar a quienes integran el tribunal supremo electoral; apoyar la organización de planillas estudiantiles; asesorar al tribunal electoral en el nombramiento y orientación de integrantes de las juntas receptoras de votos; preparar desde el salón de clases, a las ciudadanas y los ciudadanos para que participen en el derecho a elegir y a ser electo o electa; juramentación de la junta receptora de votos; preparar junta al tribunal supremo electoral e integrantes de las mesas receptoras de votos, los lugares que serán puestos de votación y el mobiliario adecuado para la ocasión; procedimiento el día de las votaciones.”²⁷

2.6.1. PRIMERA FASE: Información y organización

Esta fase contiene cuatro pasos que tienen como finalidad proporcionar información de aspectos legales; analizar características del centro educativo; formular una visión del establecimiento; programar actividades; establecer y priorizar las necesidades educativas; elaborar perfiles de

²⁷ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (13). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

participación; definir la organización, integración y actividades del gobierno estudiantil; motivar a la comunidad educativa a participar y apoyar las actividades; determinar el sistema de elecciones y otras.

Los cuatro pasos son los siguientes:

2.6.1.1. Primera sesión de trabajo

Al comenzar el ciclo escolar se hace necesaria una primera sesión de trabajo con los docentes, padres de familia y los estudiantes para informarles de las actividades del gobierno estudiantil. En esta sesión se les puede compartir el Acuerdo Ministerial que establece la creación de los gobiernos escolares en todos los centros educativos del país. También se pueden analizar las características actuales del centro educativo y visualizar en el futuro que actitudes, conocimientos, valores, habilidades y destrezas deseables se deberían desarrollar o reforzar en los estudiantes en uno o dos años después de haber iniciado o fortalecido la organización del gobierno escolar. Esta actividad permite la elaboración o evaluación de un perfil de los estudiantes. Finalmente, se puede elaborar un cronograma de actividades del gobierno estudiantil para todo el ciclo escolar.

2.6.1.2. Taller de estudio y análisis de actividades

Para facilitar la organización democrática del centro educativo es indispensable el estudio y análisis de documentos y actividades. Entre estos documentos y actividades se sugieren los siguientes: Análisis del acuerdo ministerial 1745; enlistar en orden de prioridad las necesidades del centro educativo; identificar o priorizar actividades, proyectos, certámenes y acciones del gobierno estudiantil; determinar la orientación del gobierno escolar; decidir cuál será el organigrama de gobierno

estudiantil; definir como integrar a todos los integrantes de la comunidad educativa en la organización y desarrollo del gobierno escolar; elegir una comisión de ética, elecciones y asesoramiento integrada por la dirección del centro educativo, representantes de los docentes y padres de familia, que guíe el proceso de elección y funcionamiento del gobierno escolar; enlistar actitudes, valores, conocimientos, habilidades y destrezas que son necesarias para hacer funcional el gobierno estudiantil.

2.6.1.3. Sesión taller con los miembros de la comunidad educativa

Esta sesión tiene como objetivo lograr la participación activa de las madres y padres de familia como integrantes de la comunidad educativa en la organización y desarrollo del gobierno estudiantil. Las actividades que se pueden desarrollar son las siguientes: Motivar a las madres y padres de familia a participar activamente en el gobierno escolar y elección de representantes de los padres de familia; orientarles en las conductas deseables y la manera apropiada de participar en la asesoría del gobierno estudiantil; capacitarles en el desarrollo de algunas actividades que se les atribuyan.

2.6.1.4. Sesión de trabajo con representantes de padres de familia, docentes y dirección del establecimiento

Este paso tiene como “objetivo elegir la comisión de ética, elecciones y asesoramiento del Gobierno Escolar, que asegure el buen funcionamiento del proceso.”²⁸ Para este paso también se pueden desarrollar las siguientes actividades: establecer el sistema de elección, determinar el número de integrantes, las características y las funciones del gobierno escolar; estimar los recursos que se utilizarán; nombrar a la comisión, planificar y programar actividades.

²⁸ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (18). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

2.6.2. SEGUNDA FASE: Asesoría y ejecución

Esta fase contiene nueve pasos los cuales tienen la finalidad de proporcionar la asesoría necesaria para que el tribunal supremo electoral, el proceso de elecciones y el gobierno escolar alcancen el éxito deseado, y los estudiantes adquieran los conocimientos, valores, actitudes y las habilidades de la formación ciudadana.

Los nueve pasos son los siguientes:

2.6.2.1. Nombrar a los o las integrantes del tribunal supremo electoral escolar

El tribunal supremo electoral de centro educativo es la máxima autoridad en materia de elecciones escolares. Estará integrado por diez estudiantes, cinco titulares y cinco suplentes que, dado el perfil establecido, se les nombrará para dirigir el proceso de elecciones escolares, las cuales deben ser libres y transparentes. Su ejercicio se debe fundamentar en los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad e independencia. Su función tendrá una duración de un año.

2.6.2.2. Asesorar a quienes integran el tribunal electoral escolar

Para cumplir eficientemente las funciones que le competen al tribunal escolar es indispensable asesorarlos debidamente en las siguientes atribuciones y obligaciones específicas:

- “Convocar a la organización para participar en planillas estudiantiles.
- Garantizar el derecho de organización y participación de los ciudadanos del centro educativo.

- Organizar y ejecutar los calendarios de inscripción y presentación de planillas participantes.
- Organizar las juntas receptoras de votos.
- Construir y publicar el perfil de los participantes en las planillas estudiantiles.
- Inscribir a las planillas estudiantiles.
- Establecer y publicar la fecha de votación y escrutinio.
- Dirigir la campaña electoral.
- Actualizar y depurar el padrón electoral.
- Empadronar.
- Juramentar públicamente a las planillas estudiantiles.
- Preparar y distribuir material a utilizar en los puestos de votación.
- Ejecutar y fiscalizar el proceso de elecciones.
- Declarar la validez o nulidad del proceso.
- Juramentar y dar formal posesión a la planilla elegida mediante el voto democrático.”²⁹

²⁹ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (20). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

2.6.2.3. Apoyar la organización de planillas estudiantiles

Para apoyar la organización de planillas estudiantiles es importante desarrollar las diferentes actividades como: organizar y desarrollar pláticas, dinámicas que orienten y motiven a los estudiantes a organizarse para participar en planillas estudiantiles; establecer con los estudiantes el perfil del participante en las planillas; asesorarlos en el proceso de selección de los integrantes; elaborar su logotipo, es decir el dibujo o figura que identifica a la planilla; orientar a las planillas en el diseño de la campaña escolar; ayudarles para elaborar el plan de trabajo, en la programación y evaluación de las actividades; prepararlos para participar en disertaciones, foros, charlas.

2.6.2.4. Asesorar al tribunal electoral en el nombramiento y orientación de integrantes de las juntas receptoras de votos

Las juntas receptoras de votos son órganos temporales que tendrán a su cargo y son responsables de la recepción, escrutinio y cómputo de los votos que les corresponda recibir en el proceso electoral. Están integradas por cuatro estudiantes con los siguientes cargos: presidente, secretario, vocal y alguacil.

Para asesorar eficientemente a las juntas receptoras de votos es necesario apoyarles en lo siguiente: capacitarles en temas como la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la objetividad y otros; decidir el número de votantes y el número de puestos de votación; nombramiento de los integrantes de cada junta; atribuciones y obligaciones de cada uno de los integrantes y de los puestos de votación; utilización de documentos y enseres; procedimiento antes y durante las votaciones; procedimiento de cierre y escrutinio; efectuar simulacros de las actividades que les corresponden.

2.6.2.5. Preparar desde el salón de clase a los estudiantes para que participen en el derecho a elegir y a ser electos.

La preparación de los votantes desde el salón de clases es fundamental para lograr un proceso democrático que genere confianza y bienestar para la comunidad educativa. Esta preparación también implica el desarrollo y perfeccionamiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de la formación ciudadana. Para preparar a los estudiantes desde el salón de clases es importante desarrollar actividades formativas como las siguientes:

2.6.2.5.1. Orientar a los estudiantes para que apliquen los conceptos de participación, democracia, libertad, autonomía, derechos, deberes, respeto y liderazgo. Esto ayudará a que los educandos actúen conciente y responsablemente en el gobierno escolar.

2.6.2.5.2. Desarrollar actividades pedagógicas para que los estudiantes comprendan claramente los aspectos siguientes:

- “¿Qué es el gobierno escolar, para qué se organiza y quiénes lo conforman?
- ¿Cómo se realiza una campaña y que actitudes positivas debe tomarse en cuenta?
- ¿Cómo se preside una asamblea, qué es una asamblea, qué es un líder, cómo se le reconoce y cómo actúa?
- ¿Cómo se logra la participación de todos y todas?
- ¿Cómo se coordinan las acciones?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos y cómo se fortalecen las relaciones humanas?

- ¿Cómo hacer uso honesto del voto?
- ¿Cómo se hace un programa de gobierno?”³⁰
- ¿Qué beneficios se esperan de la organización y ejecución del Gobierno Escolar?
- ¿En qué consiste la participación activa, constructiva, positiva y creativa de los estudiantes en el gobierno escolar?

2.6.2.5.3. Discutir con los educandos los principios y las reglas básicas que deben guiar la participación estudiantil en la vida democrática del centro educativo.

2.6.2.5.4. Deliberar con los estudiantes los propósitos, fines o metas y los valores que debe lograr la organización de los educandos con la comunidad. Tomar en cuenta aspectos como: fines o metas en el desarrollo intelectual, desarrollo socio afectivo, en habilidades y destrezas, en las relaciones interpersonales, en el aporte productivo a la sociedad, otros.

2.6.2.5.5. Acordar que funciones debe cumplir la comunidad estudiantil organizada a nivel de centro educativo y sociedad.

2.6.2.5.6. Determinar que “principios deben regir las relaciones entre el gobierno estudiantil y los demás estudiantes del centro educativo.

2.6.2.5.7. Establecer con los educandos las reglas para construir una organización estudiantil bajo principios democráticos basados en la formación de valores.”³¹

³⁰ Ministerio de Educación. Gobierno Escolar. P.P. (26). Módulo de Formación Docente 3. Guatemala, 2001.

³¹ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (28-29). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

- 2.6.2.5.8. Analizar con los estudiantes elementos de la formación ciudadana como: la cultura de diálogo, valores cívicos y democráticos, participación ciudadana, identidad personal, identidad familiar, identidad multicultural, identidad intercultural, trabajo en equipo, resolución de conflictos, pactos de paz y otros.
- 2.6.2.5.9. Desarrollar en los estudiantes capacidades como: “participar, expresar, elegir, decidir, cooperar.”³²
- 2.6.2.5.10. Educar a los educandos para que participen apropiadamente en las planillas escolares.
- 2.6.2.5.11. Orientar a los estudiantes para que asistan y participen en foros, charlas, debates o cualquier acto de presentación de planes de trabajo de las planillas estudiantiles.
- 2.6.2.5.12. Preparar a los estudiantes para las elecciones escolares. Orientarles en relación a la cédula estudiantil, estar empadronado, conocer bien a las planillas escolares, conocer y utilizar las papeletas de votación, saber como ubicar un puesto de votación, estar conciente de que el voto es secreto, saber por quien votar, saber como marcar las papeletas y otros aspectos importantes.
- 2.6.2.6. Juramentación de la junta receptora de votos

La juramentación de la junta receptora de votos es una actividad fundamental para darle la formalidad y la seriedad al proceso de votaciones. Se realiza un día antes de las votaciones, invitando para el

³² Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (30). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

efecto a toda la comunidad educativa a participar en el acto de juramentación. Dentro del programa se surge incluir el mensaje de cada planilla, para posteriormente preparar con toda la comunidad el centro educativo para el proceso de elecciones: limpiando, adornando, ordenando y creando un ambiente nacionalista de fiesta cívica.

2.6.2.7. Preparar junto al tribunal supremo electoral el material que se utilizará el día de las elecciones estudiantiles

Este paso es importante para evitar improvisaciones y problemas en el desarrollo de las elecciones escolares y consiste en la preparación de los materiales necesarios que serán utilizados por el tribunal electoral escolar y las juntas receptoras de votos. Es indispensable desarrollar actividades como: elaborar el programa de inauguración, el programa de información de resultados; preparar material de la junta receptora de votos como el acta inicial de la junta receptora de votos, la hoja de control de votantes, los formularios de impugnación, el acta final, la certificación de escrutinios y otros.

2.6.2.8. Seleccionar y preparar los lugares que serán puestos de votación, el mobiliario para la ocasión y diseñar el procedimiento en el día de las votaciones.

Este paso consiste en la selección y preparación de los puestos, el procedimiento para las votaciones, el escrutinio, la información de los resultados y el procedimiento para las votaciones. Para desarrollar este paso es indispensable realizar lo siguiente: verificar la entrega de invitaciones; verificar la recepción y colocación de atriles, mesas y sillas; limpiar el centro educativo, colocar los instrumentos y materiales apropiados para el evento, desarrollar ensayos para las votaciones con el objetivo de confirmar o corregir procedimientos, decorar el lugar de las

votaciones, colocar mensajes de bienvenida, verificar la asistencia de los grupos representativos, revisar los materiales y equipo de sonido, suspender el proselitismo y ejecutar las elecciones escolares. Para la actividad de las elecciones escolares es importante invitar en calidad de observadores a las autoridades cercanas, escuelas vecinas, padres y madres de familia.

2.6.2.9. Ejecutar la toma de posesión del gobierno estudiantil

Este paso es importante y consiste en la realización de un acto protocolario con la finalidad de dar a conocer y juramentar ante toda la comunidad educativa y autoridades, los cargos y las personas que los ocuparán en el gobierno escolar, así como el plan de trabajo a realizar. También, puede utilizarse para que el gobierno escolar saliente informe de los resultados positivos logrados, las limitantes encontradas en el desarrollo de su gestión y proponer soluciones a problemas o necesidades no resueltas. Se caracteriza por ser de motivación y convivencia para el gobierno escolar y la comunidad educativa.

2.7. Instrumentos de apoyo permanente al trabajo del estudiante en el gobierno escolar

Los instrumentos que, apropiada y sistemáticamente utilizados, contribuyen a formar y fortalecer conocimientos, habilidades, valores, actitudes y hábitos en los estudiantes pueden ser los siguientes: el autocontrol de la asistencia, el buzón de sugerencias y compromisos, el diario del estudiante, los planes de trabajo, el cuadro de estímulos, el periódico escolar y el libro de concursos. El docente o el centro educativo pueden crear o adaptar otros instrumentos que apoyen el trabajo del estudiante en el gobierno estudiantil, los cuales deben ser utilizados en forma frecuente en la vida del educando para que sus efectos sean significativos y puedan apreciarse.

2.7.1. Autocontrol de la asistencia

“Para desarrollar responsabilidad, puntualidad, honradez y sinceridad se debe promover el uso del autocontrol de la asistencia.”³³ Con el autocontrol de la asistencia el estudiante tiene la responsabilidad de registrar su asistencia diaria al aula y no como tradicionalmente lo efectuaba el docente al nombrarlos y anotar la asistencia en un cuaderno de manera rutinaria. Es un tipo de control colectivo diseñado en una planilla mensual con los nombres de los estudiantes y los días del mes. Puede hacerse una por cada uno de los grados o una por escuela. Cada educando al asistir a las clases debe registrarla marcando con una raya, equis u otro símbolo que se considere pertinente; colocando una vistosa ficha de diferentes formas (frutas, objetos, animales) u otro procedimiento que cree el docente. Al finalizar el mes, el, la, los o las ayudantes de cada grado o sección contabilizan las faltas de asistencia y presenta un informe al docente. Este informe puede tener diversidad de utilidades para motivar a los estudiantes y padres de familia a mejorar la asistencia de los estudiantes al centro educativo. Contrario a los registros tradicionales, con este tipo de control se registran las asistencias y no las ausencias, reconociendo el esfuerzo o el interés por llegar a la escuela.

2.7.2. Buzón de Sugerencias y compromisos

El buzón de sugerencias y compromisos contribuye a “desarrollar en los estudiantes la autonomía, la expresión escrita espontánea, el reconocimiento y la aceptación de sus actos, la sinceridad, la capacidad para expresar sus inquietudes y la solución de problemas.”³⁴

³³ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (44). Guatemala, 2001.

³⁴ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (46). Guatemala, 2001.

Este buzón es un medio de comunicación entre estudiantes y estudiantes y el docente. Es una oportunidad para que los educandos tímidos o con problemas para relacionarse con los demás expresen sus inquietudes. Es una oportunidad para que las autoridades, la dirección y el personal docente conozcan las ideas, opiniones, sentimientos, malestares y actitudes de los estudiantes.

Consiste en una caja que elaboran los alumnos con la ayuda del docente. Se coloca en una parte del aula o de la escuela con vistosidad. Tiene como uno de sus objetivos que los estudiantes depositen en papeles firmados, la redacción de sus inquietudes, opiniones, sugerencias, compromisos y otros. Al respaldar con su firma lo que sugiere aprende a ser sincero y a valorar las consecuencias de sus actos. La persona a quién se le dirige la sugerencia aprende a ser tolerante, a reconocer sus errores y a cumplir sus compromisos. Es importante que toda sugerencia sea atendida, analizada y resuelta por quien corresponda. El docente o el gobierno escolar deben encontrar estrategias que le indique al estudiante que las sugerencias propuestas son tomadas en cuenta, lo cual no significa necesariamente que se haga lo que la sugerencia propone, sino que se conozca, analice, evalúe y resuelva.

2.7.3. Diario del estudiante

El diario del estudiante es un importante instrumento para que el docente los conozca mejor la personalidad de sus educandos y le ayude en sus problemas, inquietudes y deseos.

Puede ser un cuaderno que lleva cada estudiante en donde pueda escribir o dibujar sus deseos, inconformidades, preocupaciones, satisfacciones, necesidades, ideas o actividades de su propia vida.

El docente debe manejar este instrumento con respeto, lealtad y gran discreción por la intimidad del estudiante.

“El diario del niño es muy importante porque fomenta la sinceridad en los niños, fomenta el hábito de la escritura espontánea y ayuda al profesor a conocer y orientar al niño o niña.”³⁵ Además, es un medio valioso que proporciona información relevante y confidencial que se puede utilizar para guiar apropiadamente el comportamiento de cada educando. Los diarios deben guardarse en un lugar donde el estudiante tenga acceso al suyo cada vez que lo necesite y el docente pueda estudiarlo frecuentemente.

2.7.4. Plan de trabajo

El plan de trabajo es un importante instrumento, sencillo de utilizar, para mejorar la eficacia de las acciones propuestas por cada comité o comisión y evaluar los compromisos cumplidos y por cumplir. “Consiste en una planilla que puede llevarse semanal, quincenal o mensualmente para que cada comité tenga presente las actividades que debe realizar, en qué fecha debe hacerlo, qué recursos necesita y quiénes se encargarán de efectuarla.”³⁶ El docente puede colocarlo suspicazmente en diferentes lugares del aula para recordar y evaluar los logros.

Con el plan de trabajo los estudiantes adquieren habilidades importantes como prever, establecer objetivos y metas, estimar tiempo, establecer procedimientos, ponderar recursos y evaluar resultados; así como adquirir la convicción de que para alcanzar determinados resultados es necesario planificar, trabajar, enfocarse y esforzarse; que la productividad y el bienestar no son consecuciones de la suerte.

³⁵ Juárez Rojas, Edilzar. *El gobierno escolar en la nueva escuela unitaria del departamento de Baja Verapaz*. P.P. 31. Tesis, Guatemala, 1995.

³⁶ Ministerio de Educación, *Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente*. P.P. (47). Guatemala, 2001.

Con la ayuda del docente cada líder con el monitor o monitores analizan periódicamente este plan y proponen soluciones para alcanzar lo previsto, lo que permite conocer los problemas, las limitaciones y las ventajas que poseen para lograr las metas u objetivos.

2.7.5. Cuadro de estímulos

El cuadro de estímulos es un instrumento que ayuda a “reconocer y dirigir las aptitudes de los alumnos y alumnas para estimular la iniciativa, la creatividad y el trabajo bien hecho”³⁷. Este instrumento puede ser utilizado por el docente, el gobierno estudiantil, los padres y madres de familia y las autoridades educativas para orientar las actividades, el proceso educativo y a los estudiantes de acuerdo a sus aptitudes y habilidades.

Consiste en una cartelera en donde se anotan los nombres de los estudiantes que ganaron más puntos por la calidad de sus trabajos, creatividad o dedicación. Los puntos se registran en una carpeta que lleva cada líder de grupo de aula o comité y, al final del mes, se cuentan y se declaran ganadores.

Esta forma de estímulo deja atrás el cuadro de honor, que sólo tenía espacio para el mejor estudiante y no tomaba en cuenta que cada educando puede tener habilidades para un área y no necesariamente para todas; que cada quién tiene derecho a destacarse en lo que sabe y puede hacer bien.

2.7.6. Periódico escolar

El periódico escolar es un instrumento indispensable para perfeccionar a los estudiantes en el lenguaje escrito, el dibujo, la publicación, a relacionar a

³⁷ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (45). Guatemala, 2001.

la escuela con el hogar y la comunidad, a destacar y cultivar los sentimientos cívicos, sociales y culturales, a mostrar en sus páginas el trabajo del centro educativo.

Este instrumento puede diseñarse en cartulina con estructura de madera u otro material y puede decorarse de acuerdo al tipo de festividad o actividad que se va a realizar. Puede ser renovado en su parte informativa, semanalmente, o bien cuando la ocasión o actividad lo amerite. Se pueden fijar en él noticias, temas. Proyectos, actividades y fiestas referidas a la vida escolar en general.

“Este material tiene mucha importancia en el desarrollo de las actividades del gobierno escolar porque: Lleva al alumno a perfeccionarse en el lenguaje escrito; relaciona a la escuela con el hogar y la comunidad; refleja en sus páginas el dinamismo de la escuela; Destaca y cultiva los sentimientos cívicos, culturales y de solidaridad humana.”³⁸

Todo establecimiento educativo debe mantener y fortalecer un periódico escolar para apoyar el desarrollo de las actividades del gobierno escolar.

2.7.7. Libro de concursos

El libro de concursos es un tipo de instrumento que tiene importancia en el desarrollo afectivo del gobierno escolar y de los estudiantes porque sirve para identificar y dirigir las aptitudes personales de los educandos, fomenta en él el deseo de sobresalir y ayuda a evitar la deserción por la falta de motivación en alguna área específica.

Este libro consiste en que cada estudiante tiene asignada una hoja, en la cual tiene indicado los meses en forma horizontal y en forma vertical los

³⁸ Juárez Rojas, Edilzar. *El gobierno escolar en la nueva escuela unitaria del departamento de Baja Verapaz*. P.P. 34. Tesis, Guatemala, 1995.

concursos que se realizan en el centro educativo. Cada vez que el estudiante realice un trabajo de calidad especial, se coloca en el respectivo mes y área una raya vertical. Al finalizar el mes los ayudantes contabilizan el número de rayas en los distintos concursos. Los estudiantes que promedien el mayor número de rayas en cada mes serán proclamados declamador, matemático, artista, periodista, etc. Al finalizar el ciclo escolar, en un acto con padres de familia, miembros de la comunidad y alumnos se debe distinguir a los ganadores del año.

2.8. El Gobierno escolar como estrategia para la formación ciudadana.

Se puede entender a la formación ciudadana “como un proceso constante y permanente que utiliza diferentes estrategias para formar y fortalecer actitudes, valores y conocimientos que permiten al ser humano ejercer sus derechos, asumir responsabilidades y establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social. Una de las estrategias de la formación ciudadana es el gobierno estudiantil.”³⁹

Cuando se habla de formación cívica y política de los estudiantes se refiere a una formación ciudadana.

2.8.1. El Gobierno escolar y la convivencia democrática

La convivencia democrática es el resultado de un proceso educativo que permite a las personas de manera individual o colectiva, practicar los derechos y obligaciones que como ciudadanos o ciudadanas les corresponde, así como construir relaciones interpersonales apropiadas y eficaces como miembros de una comunidad que necesita para sobre vivir, desarrollarse, progresar y perfeccionarse.

³⁹ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (55). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

El gobierno estudiantil es una estrategia pedagógica que facilita la convivencia democrática de los educandos, a través de la práctica constante de sus derechos y obligaciones. Los derechos son el conjunto de facultades que tiene una persona para pedir que le den o que le reconozcan algo. Las obligaciones son las responsabilidades o compromisos que una persona debe cumplir. El conocimiento, el cumplimiento y la práctica del respecto de los derechos y las obligaciones facilita una formación ciudadana de los educandos.

La escuela debe ser un lugar de coexistencia democrática, un lugar en donde los estudiantes desarrollen, practiquen y perfeccionen sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores dentro de una disciplina democrática, utilizando la libertad, la participación, la comprensión, la comunicación, la tolerancia, la armonía, la responsabilidad, la creatividad, el criterio propio y la toma de decisiones.

Con la estrategia del gobierno escolar la escuela tiene la posibilidad de ser un lugar apropiado para la convivencia democrática. Estableciendo como propósitos “convertir al estudiante en una persona crítica y solidaria, capaz de liderar acciones responsables que, de hecho, solucionen problemas dados.”⁴⁰ Propiciando en los estudiantes la autonomía, para que con ella tengan conciencia de sus capacidades y limitaciones; se apropien de sus destinos; se conviertan en personas responsables y críticas, capaces de reconocer lo que es y no es bueno para ellos, para su grupo y comunidad.

El gobierno escolar promueve el diálogo para ayudar a los estudiantes a despojarse de sus temores y complejos que puedan limitar su interacción con los demás; enseñándoles a usar éste para intercambiar eficientemente pensamientos, ideas, sentimientos, opiniones y propuestas; facilitándoles

⁴⁰ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (7). Guatemala, 2001.

ver el punto de vista y las propuestas propias como las otras personas, lo cual permite llegar a acuerdos que benefician a todos con el menor tiempo, esfuerzo y recursos.

El gobierno escolar brinda la oportunidad a los educandos de iniciarse en la práctica de la vida democrática, y en el ejercicio de sus derechos y deberes como persona y como parte de un grupo o grupos sociales a los que pertenece; desarrollando altos niveles de convivencia social, pues practican la libertad, la solidaridad y aprenden a reconocer al otro y otra como igual.

2.8.2. El gobierno escolar y la educación para la paz

El gobierno escolar promueve la educación para la paz porque orienta a los estudiantes hacia la comprensión y solución de problemas entre los seres humanos con medio civilizados, utilizando el diálogo, el respeto y el beneficio común de todos los integrantes del grupo.

“La educación para la paz está dirigida a la consecución de la comprensión entre los seres humanos sin discriminación de ninguna naturaleza, señalando caminos para la autodeterminación personal y social, fortaleciendo la conciencia crítica.”⁴¹

En una democracia no siempre hay acuerdos, también hay que manejar desacuerdos. Todas las personas tienen el derecho de disentir y ser diferente.

La escuela debe estar conciente de la importancia de aprender a manejar los conflictos, por lo que debe proponer que las actividades del gobierno escolar eduquen a los estudiantes en el tratamiento de los conflictos,

⁴¹ Botzoc Bac, Federico, *El gobierno escolar, una opción para la educación democrática*. P.P. (21). Tesis, Guatemala 1999.

partiendo siempre de un diálogo abierto, la objetividad, el respeto a las opiniones, la expresividad, la sinceridad y la creatividad de los educandos para proponer soluciones y hacer negociaciones.

“Los conflictos son fenómenos que se presentan en las interacciones humanas. Generalmente se originan por necesidades insatisfechas. Aunque el conflicto se percibe como algo negativo, puede entenderse como una posibilidad de desarrollo individual y grupal, debido a que cada una de las partes debe considerar los puntos de vista de las otras partes y no centrarse únicamente en los propios.”⁴²

El gobierno estudiantil ejercita a los estudiantes en el manejo de los conflictos; les enseña a aceptar que es diferente al otro y que sus sentimientos son diferentes; les forma en el uso del diálogo como medio de entendimiento; les ayuda a restaurar las relaciones que se han roto, a aceptar la responsabilidad por los errores que se cometen, a comprometerse a reparar las faltas y a perdonar las ofensas sin sentirse perdedor.

Para ejercitar a los estudiantes en el manejo de los conflictos es importante analizarlos, utilizando el procedimiento o análisis siguiente:

- Determinar cuál es el conflicto o problema.
- Establecer cuáles son los motivos que originaron el conflicto o problema.
- Identificar las partes que se encuentran en conflicto.
- Determinar cuáles son los objetivos, intereses y/o necesidades de cada parte.
- Reconocer los puntos de acuerdo y los de desacuerdo de las partes.
- Definir qué estrategia utiliza cada parte dentro del conflicto.

⁴² Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (57). Guatemala, 2001.

- Establecer si se utilizó el diálogo para resolver el conflicto.
- Identificar qué sentimientos en genera cada parte el conflicto.
- Redactar las soluciones que ha propuesto cada parte para resolver el conflicto.
- Evaluar si ha servido algunas de esas propuestas para resolver el conflicto.
- Implementar una solución y darle seguimiento.
- Evaluar la solución.

El gobierno escolar fortalece la construcción de la paz social, una paz que consiste en una forma de vida que contribuya al entendimiento entre las personas, sin distinción de ninguna naturaleza, para solucionar los conflictos en forma humana e inteligente. Apoyando patrones de conducta que afirman que el ser humano es un ser social por naturaleza, y que tan importante es el desarrollo individual y social como la coexistencia pacífica con otros seres humanos. Educando diariamente para la participación activa en la tarea de edificar una sociedad pacífica y libre. Propiciando la formación de ciudadanos responsables y exitosos que promuevan el desarrollo y la prosperidad de su ambiente, del país y de sus habitantes.

2.8.3. El gobierno escolar y la disciplina

El gobierno escolar propone que todos los estudiantes participen en la disciplina del centro educativo, organizándose en equipos de trabajo; elaborando y publicando normas o sanciones positivas; sensibilizando, motivando y orientando a los compañeros de estudio que cometen faltas, velando por el bienestar y progreso de la comunidad educativa, aplicando sanciones productivas y evaluando el comportamiento de la escuela.

Participar implica tomar decisiones y es necesario participar para aprender y aplicar valores como la justicia, libertad, honestidad, la

comprensión, la tolerancia, respeto, solidaridad, equidad. Disciplina significa el respeto de las reglas y disposiciones que rigen la conducta de los integrantes de un grupo. Simboliza principalmente a la autodisciplina y no la disciplina externa debido a que requiere de fuerzas de voluntad, no de normas rigurosas. Convierte al docente en un guía que asesora y estimula una organización de estudiantes que actúa con libertad, justicia y responsabilidad.

“El gobierno estudiantil no se fomenta y ni se fortalece con medidas disciplinarias que le impiden al estudiante actuar y desenvolverse espontáneamente con sus compañeros y comunidad.”⁴³ El estudiante que conoce, interpreta y sabe la utilidad de la normas de convivencia; que se encuentra motivado, conciente y ocupado en las tareas que se le asignan; que ha experimentado la satisfacción y la productividad del trabajo en equipo y se siente identificado como parte de un grupo o grupos sociales; que ha interiorizado actitudes y valores individuales y sociales tendrá un comportamiento productivo para el centro educativo. La indisciplina es un reflejo de la falta de motivación del estudiante frente al aprendizaje. Refiriéndose a la disciplina escolar Imídeo Nérici señala: “la disciplina ideal no es la del silencio, creado para que el profesor pueda hablar con mayor sosiego, sino aquella en la cual los alumnos se ocupan en la realización del trabajo escolar orientado por el profesor. La disciplina deseable es la de la participación en los trabajos de la clase. La compenetración, la integración y la concentración en torno de los objetivos de la lección son las que representan a la disciplina activa. Es probable que en esas circunstancias de trabajo no haya mucho silencio, o que haya, por el contrario, barullo; sin embargo, estaremos frente a una disciplina auténtica, es decir, frente a una disciplina activa.”⁴⁴

⁴³ SIMAC, Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Una Educación para la Democracia. P.P. (3) Guatemala 1997.

⁴⁴ Nérici, Imídeo. Hacia una Didáctica General Dinámica. P.P. (176-177). Editorial Kapelusz. Argentina, 1973.

2.8.4. El gobierno escolar y la participación activa

El gobierno estudiantil procura que la educación sea un proceso eminentemente participativo y activo, propiciando que los estudiantes se inicien y preparen como seres protagonistas de cambios positivos, productivos y constructivos; protagonistas de su historia y su destino, no dependientes de las circunstancias o de la suerte. Facilita las condiciones de un ambiente democrático que promueve virtudes participativas y activas, que son condiciones básicas para cultivar la inteligencia, construir conocimientos y habilidades útiles, a sí mismo, a la comunidad y a la humanidad.

La participación no sólo significa la capacidad de convivencia grupal, sino de intercambiar sus experiencias para que exista un ínter aprendizaje estimulante y que cultive su deseo de ser un protagonista productivo y positivo para hacer historia. “Participar es un proceso dinámico y conciente, es la acción de estar, de tomar parte, de incluirse, de tomar decisiones en todos los niveles de actividad social y de las instituciones sociales, mediante acciones colectivas, sustentadas en un proceso educativo con el de lograr la transformación de su realidad en una superior a la precedente.”⁴⁵

El gobierno escolar permite que los estudiantes participen en la vida de la escuela y la comunidad. Inspira a que los estudiantes colaboren con el docente en el desarrollo de las actividades curriculares, promueve la iniciativa de los educandos para participar libre y voluntariamente en los proyectos de beneficio para el grado, la escuela, su familia y su comunidad. Uno de sus objetivos es el de prepararlo para hacerlo conciente, responsable y participante en el desarrollo de su escuela y comunidad, creando en él una mentalidad de trabajo, esfuerzo, perseverancia, visualización del futuro, cambio positivo y un pensamiento crítico.

⁴⁵ Gálvez García, Irma Violeta, *Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario*. P.P. (56). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

Para lograr el desarrollo de la escuela y la comunidad, es necesario que el gobierno estudiantil esté en capacidad de participar en la planificación y desarrollo de proyectos factibles con una metodología fácil y aplicable.

Una metodología fácil de aplicar con los estudiantes para elaborar un plan de desarrollo contiene los siguientes pasos:

- **Diagnóstico:** Consiste en la fase de identificación de problemas, oportunidades, necesidades e intereses. “Este debe ser elaborado con la participación de la comunidad educativa, para posteriormente hacer una lista de posibles proyectos y determinar aquellos que son prioritarios. Finalmente, documentar el diagnóstico.
- **Planificación:** Comprende el conjunto de procesos que se orientan a que la escuela prepare su plan de desarrollo con fundamento en su propia visión de futuro
- **Ejecución:** Es la fase en donde el gobierno escolar con la ayuda de la comunidad educativa ejecuta los proyectos de acuerdo a sus prioridades establecidas en el plan.
- **Evaluación:** Corresponde a la última etapa del proyecto, tiene como finalidad determinar cuál ha sido el impacto y los logros alcanzados a través de la implementación de los proyectos, con respecto a la visión de futuro, los objetivos y las metas del plan de desarrollo.”⁴⁶

Después de elaborar el plan de desarrollo se pueden ejecutar proyectos sencillos y factibles, en los cuales debe participar la comunidad educativa.

⁴⁶ Seminario, *Función administrativa de los gobiernos escolares en las escuelas oficiales primarias del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz. P.P. (22) Salamá, Baja Verapaz, 2001.*

“Un proyecto es una secuencia de acciones o tareas que tienen un propósito, y que se logran mediante el trabajo en equipo.”⁴⁷

Un proyecto escolar puede contener los siguientes elementos:

- “Nombre del proyecto: Se refiere al qué, de que se trata el proyecto.
- Tiempo probable: Se refiere al cuándo. Incluye el cronograma de tareas con fechas y los plazos previstos para cumplir cada actividad.
- Justificación del proyecto: Se refiere al por qué. Se explican las razones que mueven al estudiante o comité a proponer ese proyecto. Puede incluir el diagnóstico que justifique la necesidad del proyecto y unos antecedentes.
- Objetivos: Se refiere al para qué. Que se espera lograr con el proyecto y que se busca lograr con las actividades que la conforman.
- Actividades: se refieren al cómo: Conjunto de actividades que deben realizarse en un orden lógico para lograr los objetivos. Como los proyectos del gobierno escolar son colectivos, es necesario tomar en cuenta las actividades que debe realizar cada estudiante.
- Recursos: se refieren al con qué, con quién o con quiénes. Aquí se incluyen los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Evaluación: es el proceso de valoración de los logros o limitaciones. La

⁴⁷ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (50). Guatemala, 2001.

evaluación debe ser permanente y formativa durante el desarrollo de cada tarea o no esperar hasta el final. Cada evidencia del proceso de evaluación sirve para hacer ajustes, tomar decisiones y replantear tareas orientadas a lograr objetivos.”⁴⁸

Los proyectos educativos que genera el gobierno escolar crean satisfacción en la comunidad educativa, inspira un ambiente de trabajo, motivación y disciplina entre administradores, docentes y educandos. Pero, principalmente, favorecen a los estudiantes en diferentes áreas. Por tal razón, en el momento de la toma de decisiones para la selección de los proyectos debe prevalecer el criterio del beneficio de los estudiantes.

“Con el trabajo de proyectos se pretende:

- Iniciar a los estudiantes en un proceso de investigación partiendo de necesidades, intereses o expectativas propias o de grupo.
- Dinamizar el trabajo escolar en grupos o parejas y en forma individual, mediante un trabajo de construcción colectiva.
- Involucrar al estudiante en un trabajo sistemático que le ofrece la oportunidad de desarrollar habilidades y destrezas.
- Lograr que el educando haga uso de su libertad a través del manejo adecuado de recursos y tiempo.
- Aprovechar el trabajo colectivo para que los educandos se acostumbren a cumplir sus deberes y a exigir sus derechos.

⁴⁸ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (52). Guatemala, 2001.

- Involucrar a los estudiantes en el conocimiento de su propia realidad, observando, analizando, proponiendo, sugiriendo, preguntando y utilizando lo aprendido en su vida y comunidad.”⁴⁹

El plan para un proyecto escolar debe ser sencillo y realizable, de manera que oriente al estudiante en el trabajo y permita hacer los ajustes necesarios para poderlo realizar.

Al promover que el gobierno escolar sea funcional y responsable se están realizando los primeros pasos para que el educando participe y se comprometa desde la escuela a participar en acciones comunitarias y trabajar por su gente.

2.8.5. El gobierno escolar y los procesos educativos

El gobierno escolar facilita perfeccionamiento de procesos necesarios para la formación ciudadana, a través de la cantidad y calidad de actividades y experiencias que realiza, los cuales le serán útiles al estudiante en la vida en el corto, mediano y largo plazo. “Su aplicación en las aulas y centros educativos permite el desarrollo de procesos de participación, identificación, integración, comunicación, organización, creación, liderazgo, trabajo de equipo y otros. Puede ser causa o consecuencia de la formación ciudadana, pues no se trata únicamente de hacer participar a un grupo de estudiantes, sino de integrar a la comunidad educativa en un proceso de formación que permita la conjugación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en el trato diario entre uno y otros; no discriminando sexo, color, edad, idioma, cultura, condiciones económico sociales y otros; en cambio fortalece el compañerismo, la amistad, la solidaridad, la responsabilidad, la disciplina, la interrelación

⁴⁹ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (51). Guatemala, 2001.

social, la convivencia pacífica y una cultura de valores que dignifican a hombres y mujeres y que hacen grande y sólida la democracia en un país.”⁵⁰

Estos procesos son genéricos, dinámicos y progresivos que el educando va desarrollando y aplicando en los dominios cognoscitivo, afectivo, psicomotriz y en otras asignaturas o áreas curriculares del nivel primario.

2.8.6. El gobierno escolar y el liderazgo

El Gobierno Escolar facilita la formación del liderazgo, descubriendo y practicando desde temprana edad en los estudiantes las habilidades y aptitudes para dirigir y ser dirigido, planificar, motivar, asesorar, gestionar, evaluar y otros, que permiten llevar a la comunidad educativa hacia un futuro de éxito, bienestar, prosperidad, productividad y satisfacción.

El liderazgo son las características y destrezas humanas que permiten guiar a otras personas hacia objetivos determinados, y son una de las cualidades humanas más difíciles de desarrollar. Para su desarrollo debe existir el ambiente escolar adecuado; un ambiente de libertad, cooperación, solidaridad, motivación, paz y democracia con formación hacia el liderazgo. En los centros educativos el gobierno escolar es el mejor medio para iniciar, ejercitar y perfeccionar en los educandos sus aptitudes, actitudes y habilidades de liderazgo desde la niñez.

“El gobierno escolar promueve un proceso de liderazgo socializador, en donde todos desempeñan un papel importante. Es importante a través del gobierno escolar, la formación de verdaderos líderes, la verdadera esencia del gobierno escolar es enseñar a los estudiantes a aprender a coordinar, a respetar las ideas de los demás, la opinión de los demás, a organizar, a concertar, a ser incluyente, a negociar para vivir en paz; a aprender que

⁵⁰ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (5). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

aunque no se esté de acuerdo con las ideas de otro no debe considerarlo como rival, simplemente aceptar que tiene otra forma de ver la vida y por eso piensa distinto.”⁵¹

Los estudiantes a través de la participación en las diversas actividades del gobierno escolar adquieren variedad de conocimientos, actitudes y destrezas útiles para ejercer un liderazgo positivo, constructivo y de beneficio para toda la comunidad educativa.

“El efecto que causa en los educandos el gobierno escolar, se ve reflejado en el fortalecimiento de su autoestima, su seguridad y autonomía que poco a poco, se empiezan a manifestar en el ámbito social. Paralelamente, se va gestando dentro de ellos el liderazgo, la iniciativa y la autogestión, producto de sus vivencias en la escuela.”⁵²

Posteriormente, y como producto del desarrollo evolutivo, social y psicológico del estudiante, se espera que las experiencias del gobierno escolar ganen un espacio en la familia y en la comunidad, que adquieran una nueva función social, que se refleje en acciones que benefician a la familia, a la comunidad y la sociedad en general.

El gobierno estudiantil estimula la formación de verdaderos líderes y la capacidad para que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo, con solidaridad, cooperación, comprensión, mediante la elaboración y ejecución de planes sencillos, concretos, prácticos y realizables de provecho para el aula, la escuela o la comunidad. Los estudiantes asumen el liderazgo de las actividades de la escuela, siempre con la orientación del docente y la administración escolar.

⁵¹ Seminario la función administrativa de los gobiernos escolares en las escuelas oficiales primarias del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz. P.P. (18) Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Humanidades, Guatemala 2001.

⁵² SIMAC, Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Una Educación para la Democracia. P.P. (11) Guatemala 1997.

2.8.7. El gobierno escolar y la formación de valores

El gobierno escolar modela valores en los estudiantes de manera práctica, en la interacción diaria y dinámica con los integrantes de la comunidad educativa. Esto es importante, debido a que los valores no se adquieren de manera teórica, sino por la experimentación de situaciones significativas y específicas en el contacto social.

“El Gobierno Estudiantil forma valores sociales, morales, éticos y culturales en los estudiantes, además de que se estimula la unión con los demás miembros de la comunidad educativa, desarrolla la autoestima, despierta la capacidad de participación y protagonismo, y forma ciudadanos con virtudes cívicas.

Desde su misma actividad en la escuela, el estudiante se prepara para la práctica y vivencia de todos esos valores al involucrarse en el trabajo de los comités. Se siente motivado o motivada a participar en proyectos de higiene y salud, cuidado y ornamentación de la escuela, promoción de campañas ecológicas, actividades de recreación, celebración de efemérides, organización y uso de una biblioteca, campañas de solidaridad social, concursos artísticos, campañas de beneficio familiar y comunitario⁵³, proyectos de infraestructura y otras.

En la medida en que los estudiantes se ejerciten en el cumplimiento de sus deberes y derechos, con mayor responsabilidad asumirán mañana sus compromisos de adultos, porque “El ser humano se encuentra frente a una gama de circunstancias particulares y acontecimientos colectivos que estimulan sus aspiraciones y en los que asume la postura de razonar, elegir con libertad y actuar con voluntad, cimentando en la verdad, el amor y la

⁵³ Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente. P.P. (19). Guatemala, 2001.

responsabilidad, en tal sentido el hombre tiene que decidir su propio sistema de convivencia, pero esto sólo lo puede lograr cuando esta informada de cual es su responsabilidad y cuando conoce sus propias motivaciones. Cuando el hombre es capaz de reconocer sus propios valores como persona humana y que esos valores lo dignifican, es capaz de proyectarlos a la sociedad a la pertenece, para esto se basa en el conocimiento de sus deberes y derechos políticos, y de su quehacer como ciudadano frente a ellos.”⁵⁴

2.8.8. El gobierno escolar y los procesos de comunicación

Uno de los objetivos del gobierno escolar es propiciar todas las formas metodológicas que motiven a los estudiantes a ser individuos comunicativos, expresivos, elocuentes, con énfasis en el proceso de comunicación oral y escrita. El gobierno estudiantil desarrolla una verdadera formación en los estudiantes debido a que “uno de los objetivos de la educación es el de desarrollar en el hombre su capacidad y posibilidades de comunicación.”⁵⁵ El gobierno escolar propicia la comunicación entre los estudiantes, entre estudiantes y docentes, estudiantes y padres de familia, estudiantes y autoridades. La comunicación oral o escrita facilita que los estudiantes interactúen, se socialicen, se auto expresen, se manifiesten sin temor y sin inhibiciones, se comprendan, se apoyen, se identifiquen, se desarrollen valores y actitudes positivas, se formen integralmente, se perfeccionen en sus habilidades y se promueva el inter aprendizaje; permitiéndoles entenderse eficientemente consigo mismo y con el mundo exterior a través de la ejercitación y perfeccionamiento del uso del lenguaje; ayudándoles a expresar y comprender con claridad, coherencia, seguridad y riqueza las ideas, los pensamientos, las opiniones, los deseos, los sentimientos, las emociones y los propósitos de si mismo y del ambiente que le rodea.

⁵⁴ SIMAC, Ministerio de Educación. Guía pedagógica de Educación Moral y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. P.P. (4). Guatemala 1995.

⁵⁵ Avolio de Cols, Susana. La Tarea Docente. P.P. (103). Ediciones Marymar, décimo tercera edición, Argentina, 1984.

Este proceso de comunicación se fortalece a través de la ejecución actividades del gobierno estudiantil como: diarios, dinámicas, periódicos escolares, boletines, participación en comités de trabajo; ejecución de proyectos; promoción de campañas; participación en concursos, debates, disertaciones, foros y otros.

2.8.9. El gobierno escolar y la formación de hábitos

Con el apoyo de la comunidad educativa el gobierno escolar puede contribuir positivamente a la formación de hábitos en los estudiantes, los cuales son útiles y necesarios para la su formación ciudadana e integral. Los malos hábitos son perjudiciales y deben ser combatidos por los centros educativos con buenos hábitos. Los hábitos positivos le facilitan al estudiante hacer las cosas con naturalidad, facilidad, rapidez, precisión y economía de esfuerzo. Los malos hábitos dañifican la personalidad de los escolares, el éxito de las actividades escolares y generan un clima de inconformidad en la comunidad educativa. Los buenos hábitos se alcanzan por la práctica, la voluntad, el esfuerzo y el conocimiento de su utilidad.

Se define a los hábitos “como las reacciones aprendidas que se hacen automáticas, es decir, es todo lo que una vez aprendido ha quedado establecido, y por lo tanto, ha alcanzado un alto grado de automaticidad. Los hábitos simplifican los movimientos haciéndolos más acertados y disminuyendo la fatiga.”⁵⁶ Los hábitos son importantes en la formación de los estudiantes porque “son patrones fijos de conducta seleccionada que el individuo utiliza siempre que las circunstancias lo provocan. Son recursos preciosos de adaptación a la vida cotidiana y que contribuyen poderosamente a la eficiencia del individuo en el desempeño de sus

⁵⁶Agramonte, Roberto. *Tratado de Psicología General*. P.P. (232). Tomo I. Sexta Edición, Editora Cultural, La Habana, Cuba, 1949.

funciones, en la profesión y en la sociedad. Los hábitos buenos son valores educativos reales, que se deben cultivar en todos los grados del sistema escolar, desde la enseñanza elemental hasta la superior.”⁵⁷

Los hábitos que cultiva el gobierno estudiantil son útiles y valiosos. Hábitos necesarios como la limpieza, el estudio, la lectura, la disciplina y el trabajo. La formación de buenos hábitos contribuye al éxito en la educación de los estudiantes, en las actividades del gobierno escolar, en las del centro educativo en general y en la satisfacción de la comunidad educativa con los logros educativos. Su formación depende de las características, dedicación, intereses y esfuerzo de la comunidad o de la orientación pedagógica del centro educativo. Entre los más comunes están los siguientes:

2.8.9.1. Hábitos de limpieza

Los hábitos de limpieza son importantes formarlos, perfeccionarlos y practicarlos en los estudiantes a través del gobierno escolar porque promueven la salud y la higiene física y mental, la convivencia social, la superación personal, la apropiada presentación, la autoestima, la comodidad, la motivación y el éxito escolar. La limpieza del ambiente de estudio, corredores, servicios, mobiliario y equipo, área de juego y de los estudiantes influyen en el éxito del proceso de aprendizaje, la motivación en el rendimiento escolar y la calidad educativa. “La limpieza y el orden en el aula son fundamentales para la motivación del rendimiento escolar de los niños y niñas. También es fundamental para que los maestros y las maestras se sientan motivados a realizar su trabajo docente con optimismo”⁵⁸ Además, se debe tener en cuenta que los elementos espaciales deben estar limpios y ordenados, así como el aula, los corredores, el jardín, las áreas de juego, debido a que pueden emplearse

⁵⁷ Alves de Mattos, Luis. *Compendio de Didáctica General*. P.P. (53). Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1974.

⁵⁸ Botzoc Bac, Federico, *El gobierno escolar, una opción para la educación democrática*. P.P. (37). Tesis, Guatemala 1999.

para diversas actividades de aprendizaje. Finalmente, los padres de familia, las autoridades y los visitantes tendrán una adecuada percepción al encontrar el centro educativo en apropiadas condiciones de limpieza.

Es por ello, que es importante que dentro de las funciones, actividades, compromisos y la agenda del gobierno escolar se contemple el fortalecimiento de los hábitos de limpieza. Los estudiantes deben de practicar diariamente el hábito de limpieza para que se incorpore a la personalidad y la ejercite en todos los ámbitos de la convivencia social.

2.8.9.2. Hábitos de estudio

El gobierno escolar debe fomentar los hábitos de estudio. Para fomentar este hábito es necesario que posea, administre y pueda usar eficientemente una biblioteca escolar, la cual es conveniente implementarla con libros y revistas interesantes, prácticas y adecuadas a la edad de los estudiantes y la realidad nacional. Además, puede realizar diversas actividades con el objetivo de que los estudiantes tengan la oportunidad de ejercitar en forma individual, en pareja o en grupo el hábito de estudio. Pero no hábitos de estudio que consistan en la memorización de datos y contenidos, sino en la explicación del contexto a través de la investigación; en “la interpretación del mundo interno y externo que lleva a un proceso de reflexión para la abstracción y re creación del conocimiento.”⁵⁹

2.8.9.3. Hábitos de lectura

El gobierno estudiantil debe promover la lectura comprensiva, estimulando el proceso de pensamiento y de razonamiento. Puede generar y desarrollar actividades como la biblioteca escolar con libros

⁵⁹ Botzoc Bac, Federico, *El gobierno escolar, una opción para la educación democrática*. P.P. (39). Tesis, Guatemala 1999.

sugestivos, talleres de lectura, concursos, programas y otras, que resalten actitudes y habilidades interesantes y agradables hacia la lectura. En la biblioteca y en la agenda del gobierno estudiantil se deben ejercitar técnicas de lectura para facilitarles este proceso. Pero no la lectura que consiste solamente en recitar un párrafo o un voluminoso texto, en descifrar los signos lingüísticos, en la vocalización de las letras. Sino en la lectura, que además, significa la capacidad de “comprender, interpretar, descubrir y valorar un texto; de reflexionar acerca de su contenido; de apropiarse de su significado y la intención de un mensaje; es una invitación a pensar;”⁶⁰ de aplicarlo a situaciones reales o imaginarias de la vida diaria.

2.8.9.4. Hábitos de disciplina

Los centros educativos a través del gobierno escolar deben estimular los hábitos de disciplina. Una autodisciplina, en la que los estudiantes comprendan sus valiosos beneficios para la convivencia social y sientan placer en cumplir las normas establecidas. Una disciplina educada de orientar las ideas y acciones, es decir, la forma positiva y productiva con que se refleja la conducta en plano social. “El hábito de la disciplina es tener conciencia de los compromisos y responsabilidades en el aspecto moral, emocional y espiritual.”⁶¹ Una disciplina interior bien entendida y libremente recibida por los estudiantes, que se viva en un ambiente de comprensión, cooperación y de adecuadas relaciones interpersonales; que se manifieste en la realización de actividades y trabajos escolares interesantes y significativos para los educandos, con objetivos y metas definidos que los entusiasmen. Que consista en el cambio de conducta interna no por coacción sino por convencimiento propio; exteriorizándose a través del cumplimiento de responsabilidades y compromisos ante el y

⁶⁰ Botzoc Bac, Federico, El gobierno escolar, una opción para la educación democrática. P.P. (39). Tesis, Guatemala 1999.

⁶¹ Botzoc Bac, Federico, El gobierno escolar, una opción para la educación democrática. P.P. (40). Tesis, Guatemala 1999.

ante el o los grupos con quienes convive diariamente. “No debe buscarse una disciplina sofocante o dominadora, sino conciente, pues ésta libera al individuo y lo conduce a respetar al prójimo. Una disciplina en la que el hogar y la escuela, con tolerancia, comprensión y firmeza, deben encaminar al educando hacia la libertad, hacia la autodisciplina y, principalmente, hacia la responsabilidad, haciéndole sentir y comprender, en la medida de su desarrollo y madurez.”⁶²

2.8.9.5. Hábitos de trabajo

“El trabajo es el medio por el cual el hombre adquiere los satisfactores para la amplia gama de necesidades que afronta en su diario vivir.”⁶³

El gobierno estudiantil sin imposiciones de ninguna naturaleza, sino con el ejemplo de las directivas, los líderes, los docentes y administradores educativos debe educar a los estudiantes para conocer el verdadero sentido y valor del trabajo como un servicio que todo individuo debe prestar a la sociedad en general y a sí mismo; como el medio humano que se posee para satisfacer las necesidades de sí mismo, la familia y la comunidad sin dañar a otros. El gobierno escolar debe además, motivar a los educandos a tener conciencia del producto esperado del trabajo y otorgarle el valor que representa en la búsqueda de soluciones a las diversas necesidades. Debe cultivar el agradable sentimiento de la satisfacción del trabajo bien hecho y del deber cumplido. Enseñar a disfrutar la satisfacción del esfuerzo y de ello sentirse un ser útil a la sociedad. Compartir la significación apropiada del trabajo el cual consiste en el medio honesto, verdadero, valioso y agradable por el cual toda persona obtiene los productos para satisfacer las necesidades que enfrenta en la vida individual, familiar y social.

⁶² Nérci, Imídeo G. *Hacia una Didáctica General Dinámica*, P.P. (38). Editorial Kapelusz, Argentina, 1973.

⁶³ Botzoc Bac, Federico, *El gobierno escolar, una opción para la educación democrática*. P.P. (40). Tesis, Guatemala 1999.

2.9. Perfil del ciudadano y ciudadana a través del ejercicio de los gobiernos estudiantiles.

Es importante que cada centro educativo elabore conjuntamente con la comunidad educativa el perfil de ciudadano que desea formar, debido a que la formación es eficiente en los estudiantes en la medida en que participa la comunidad educativa y además, porque dirigirá los esfuerzos y los recursos hacia la consecución del perfil. Este debe ser elaborado participativamente para que estén concientes de la necesidad de lograrlo y estén comprometidos de manera real con el mismo. Este perfil será necesario para orientar y guiar al gobierno escolar.

El perfil del ciudadano y ciudadana que forman los gobiernos escolares es el que el estudiante se caracteriza por lo siguiente:

- 2.9.1. “Actúa siempre con aprecio de sí mismo y hacia los demás, con seguridad, libertad, responsabilidad y honestidad en su familia, centro educativo, comunidad y en los diversos espacios en que se desenvuelve.
- 2.9.2. Promueve y práctica la democracia, la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos universales y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala.
- 2.9.3. Promueve la unidad, el trabajo de equipo, y la organización social con equidad, como base para el desarrollo socio cultural y económico hacia la construcción de un mejor país.
- 2.9.4. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención y resolución de conflictos, con respeto a la diversidad.

- 2.9.5. Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones de manera libre y responsable.
- 2.9.6. Respeta y promueve la cultura y cosmovisión de cada uno de los pueblos del país y del mundo.
- 2.9.7. Participa en actividades orientadas al fortalecimiento de la identidad personal, comunitaria y del pueblo.
- 2.9.8. Se relaciona armoniosamente con la naturaleza, protegiéndola y haciendo uso adecuado de los recursos naturales.
- 2.9.9. Es ejemplo en la práctica de valores personales y colectivos.”⁶⁴

⁶⁴ Gálvez García, Irma Violeta, Manual para la práctica de gobierno estudiantil en el nivel primario. P.P. (6). Editores URGEPRINT, Guatemala 2002.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Los objetivos

3.1.1. Objetivo general

Investigar los aprendizajes que produce la aplicación de la estrategia del gobierno escolar en la formación ciudadana de los estudiantes, en seis escuelas del nivel primario, del municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla.

3.1.2. Objetivos específicos

3.1.2.1. Identificar los diferentes tipos de gobierno escolar y el proceso de elecciones para formarlo.

3.1.2.2. Verificar si el Gobierno Escolar fomenta la formación ciudadana.

3.1.2.3. Investigar si los estudiantes participan en las actividades del Gobierno Escolar, que contribuyen a la formación ciudadana.

3.1.2.4. Establecer que áreas de la formación ciudadana forma el gobierno escolar.

3.1.2.5. Identificar conocimientos, actitudes, habilidades y valores ciudadanos que forma el gobierno escolar.

3.2. Las variables

3.2.1. Variable independiente

El gobierno Escolar

3.2.1.1. Definición conceptual de la variable

Se entiende por gobierno escolar a la organización de los estudiantes para gestionar, administrar o coordinar actividades y/o proyectos de beneficio para su centro educativo, con el apoyo de los padres de familia, la asesoría de maestros(as) y dirección escolar.

3.2.1.2. Definición operativa de la variable

Consiste en la organización de los estudiantes en un modelo de gobierno escolar nacional o municipal para gestionar, administrar o coordinar actividades, proyectos o programas de beneficio para la escuela, con la asesoría y participación de la comunidad educativa.

3.2.1.3. Los Indicadores

3.2.1.3.1. Tipos de gobierno escolar.

3.2.1.3.1.1 Nacional

3.2.1.3.1.2 Municipal

3.2.1.3.2. Frecuencia del proceso de elecciones del gobierno escolar.

3.2.1.3.2.1 Cada tres años

3.2.1.3.2.2 Cada dos años

3.2.1.3.2.3 Anual

3.2.1.3.2.4 Semestral

3.2.1.3.3. Conocimiento de las actividades que realiza el Gobierno Escolar.

3.2.1.3.3.1 Si

3.2.1.3.3.2 No

3.2.1.3.4. Las actividades, comisiones, planes o proyectos que realiza el gobierno escolar que fomentan la formación ciudadana.

3.2.1.3.4.1 Mucho

3.2.1.3.4.2 Poco

3.2.1.3.4.3 Nada

3.2.1.3.5. Participación de los estudiantes en las actividades del gobierno escolar.

3.2.1.3.5.1 Si

3.2.1.3.5.2 No

3.2.1.3.6. El gobierno escolar educa para la formación ciudadana.

3.2.1.3.6.1 Si

3.2.1.3.6.2 No

3.2.2. Variable dependiente

Formación ciudadana

3.2.2.1. Definición conceptual de la variable

Es un proceso constante y permanente que forma y/o fortalece actitudes, habilidades, valores y conocimientos que le permiten al ser humano ejercer sus derechos, asumir sus responsabilidades y establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.

3.2.2.2. Definición operativa de la variable

Conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades que les facilitan a los estudiantes del nivel primario a ejercer sus

derechos, asumir responsabilidades y establecer relaciones integrales y coherentes en la comunidad educativa.

3.2.2.3. Los indicadores

3.2.2.3.1. Áreas de la formación ciudadana que forma el gobierno escolar.

3.2.2.3.1.1 Conocimientos

3.2.2.3.1.2 Actitudes

3.2.2.3.1.3 Habilidades

3.2.2.3.1.4 Valores

3.2.2.3.2. Habilidades para conducir grupos que forma el gobierno escolar.

3.2.2.3.2.1 Organización de grupos

3.2.2.3.2.2 Utilización de normas parlamentarias

3.2.2.3.2.3 Liderazgo

3.2.2.3.2.4 Diálogo

3.2.2.3.2.5 Expresividad

3.2.2.3.2.6 Trabajo en equipo

3.2.2.3.2.7 Solución de conflictos

3.2.2.3.2.8 Toma de decisiones

3.2.2.3.3. Habilidades personales que forma el gobierno escolar.

3.2.2.3.3.1 Autodisciplina

3.2.2.3.3.2 Seguridad en sí mismo

3.2.2.3.3.3 Creatividad

3.2.2.3.3.4 Iniciativa

3.2.2.3.4. Aprendizajes que adquieren los estudiantes con el gobierno escolar.

3.2.2.3.4.1 Elaboración de leyes y reglamentos

- 3.2.2.3.4.2 Elaboración de planes y proyectos
- 3.2.2.3.4.3 Exigir sus derechos
- 3.2.2.3.4.4 Cumplir con sus obligaciones
- 3.2.2.3.4.5 Conocimiento de la problemática de su comunidad educativa.

3.2.2.3.5. Actitudes que fomenta el gobierno escolar.

- 3.2.2.3.5.1 Tolerancia
- 3.2.2.3.5.2 Comprensión
- 3.2.2.3.5.3 Respeto
- 3.2.2.3.5.4 Cooperación
- 3.2.2.3.5.5 Responsabilidad
- 3.2.2.3.5.6 Solidaridad
- 3.2.2.3.5.7 Participación
- 3.2.2.3.5.8 Disciplina

3.2.2.3.6. Valores ciudadanos que fomenta el gobierno escolar.

- 3.2.2.3.6.1 Convivencia democrática
- 3.2.2.3.6.2 Convivencia pacífica
- 3.2.2.3.6.3 La dignidad humana
- 3.2.2.3.6.4 La familia
- 3.2.2.3.6.5 La nación
- 3.2.2.3.6.6 La Naturaleza

3.2.2.3.7. Valores personales que fomenta el gobierno escolar.

- 3.2.2.3.7.1 Autoestima
- 3.2.2.3.7.2 La justicia
- 3.2.2.3.7.3 La honestidad
- 3.2.2.3.7.4 La identidad personal

3.3. La Población y la Muestra

3.3.1. La población

El universo o población objeto de este estudio lo constituyen los estudiantes, docentes y directores(as) del ciclo de educación complementaria (CEC), es decir, los grados de cuarto, quinto y sexto de seis centros educativos del nivel primario del sector oficial y privado del municipio de Siquinalá, Escuintla, que participan en la asesoría, planificación, ejecución y evaluación de un gobierno escolar. La cantidad de la población es de 1,123 sujetos, 1,086 estudiantes, 31 docentes y 6 directores. Los establecimientos son los siguientes:

NO	ESCUELA	ESTUDIANTES			TOTAL	DOCENTES	DIRECTORES
		4o.	5o.	6o.			
1	Escuela Oficial Urbana Mixta "Eugenio Díaz Aquino"	126	109	104	339	9	1
2	Escuela Oficial Urbana Mixta "Leonor Ramos Pinzón"	129	111	117	357	9	1
3	Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento la Rochela	6	10	7	23	2	1
4	Escuela Oficial Rural Mixta Micro parcelamiento Chuchú.	15	20	4	39	2	1
5	Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Agraria La Lucerna.	39	38	20	97	3	1
6	Escuela Privada Rural Mixta Ingenio Pantaleón.	63	81	87	231	6	1
	TOTALES	378	369	339	1086	31	6
		1123					

3.3.2. La muestra

Para efectos de esta investigación se seleccionaron para la muestra a todos los docentes, los directores o directoras y el criterio estadístico del 15% de los estudiantes de la población objeto de estudio. La técnica de muestreo de los estudiantes es intencionada. El total de la muestra fueron 31 docentes, 6 directores y 164 estudiantes, haciendo un total de 201 encuestas.

NO.	ESCUELA	TOTAL	15%	DOCENTES	DIRECTORES
1	Escuela Oficial Urbana Mixta "Eugenio Díaz Aquino"	339	51	9	1
2	Escuela Oficial Urbana Mixta "Leonor Ramos Pinzón"	357	54	9	1
3	Escuela Oficial Rural Mixta Parcelamiento la Rochela	23	3	2	1
4	Escuela Oficial Rural Mixta Micro parcelamiento Chuchú.	39	6	2	1
5	Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Agraria La Lucerna.	97	15	3	1
6	Escuela Privada Rural Mixta Ingenio Pantaleón.	231	35	6	1
	TOTALES	1086	164	31	6
		201			

3.4. Los Instrumentos

Por tratarse de una investigación no experimental, se aplicó la técnica de la encuesta, utilizando un número de 10 ítems con respuestas del tipo cerradas para estudiantes y 11 ítems del mismo tipo para los docentes y directores o directoras seleccionados, con el uso de una terminología académica al alcance

de la población encuestada. Para facilitar el proceso de tabulación, procesamiento de datos y el análisis estadístico se emplearon cuadros de tabulación de resultados por centro educativo y a nivel municipal. El instrumento se estructuró según los objetivos de investigación y los indicadores que corresponden a cada variable.

Las encuestas que se utilizaron fueron dos: para directores y docentes y para estudiantes del ciclo de de educación complementaria del nivel primario. Estos instrumentos se describen a continuación:

3.4.1. Encuesta de recopilación de datos para directores y docentes.

La encuesta de recopilación de datos para directores y docentes se destinó para ser llenado en el lugar de trabajo, tiene la cantidad de once ítems con un mínimo de tres opciones de respuesta cerrada y un máximo de nueve. Para facilitar el llenado de la encuesta los sujetos marcaron con una "X" las opciones existentes.

3.4.2. Encuesta de recopilación de datos para estudiantes.

La encuesta de recopilación de datos para estudiantes se seleccionó para ser aplicada en las aulas, tiene la cantidad de diez ítems con un mínimo de tres opciones de respuesta cerrada y un máximo de ocho. Para simplificar el llenado de las boletas por los estudiantes marcaron con una "X" la opción u opciones solicitadas.

3.5. El análisis estadístico

Para el análisis estadístico se utilizaron matrices con tres componentes: columna de opciones de respuesta, columna con datos burdos y columnas con cifras porcentuales; al final de cada tabla o matriz se indica el total que se

explica como la constante (K) del análisis. Se complementa esta parte con gráficas de barras y sectores para una mejor visualización e interpretación de los datos.

IV. LOS RESULTADOS

4.1. Los procedimientos estadísticos

La recopilación de los datos se realizó en forma presencial, es decir, presentándose personalmente el investigador a los centros educativos a aplicar las encuestas con el apoyo de los directores o directoras y los docentes de los centros educativos. Las encuestas a estudiantes se enumeraron por cada centro educativo. Las de directores o directoras y docentes se numeraron de manera general debido a que eran de menor cantidad a la de los estudiantes.

El procesamiento de los datos se realizó con base en los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas, para lo cual, se ordenaron en forma descendente por centro educativo. Después, utilizando una hoja de formato de tabulación para cada tipo encuesta se contabilizaron los datos, recurriendo a hojas de cálculos del programa excel, primero se contaron por establecimiento y, luego, a nivel municipal. El formato de tabulación por establecimiento tiene los aspectos siguientes: columna de número de ítems, descripción de ítems, opciones de respuesta, total, porcentaje y número de encuesta. El formato de tabulación por municipio tiene los mismos aspectos que el anterior, pero se diferencia en que en éste se anotaron los resultados generales por centro educativo. Finalmente, después de consolidar los resultados, se elaboraron gráficas para representar, analizar e interpretar los resultados, redactar las conclusiones y las recomendaciones.

4.2. El estudio piloto

Para probar los procedimientos e instrumentos que se emplearon en la investigación se practicó un estudio piloto con veinte sujetos seleccionados en forma aleatoria de la muestra objeto de investigación.

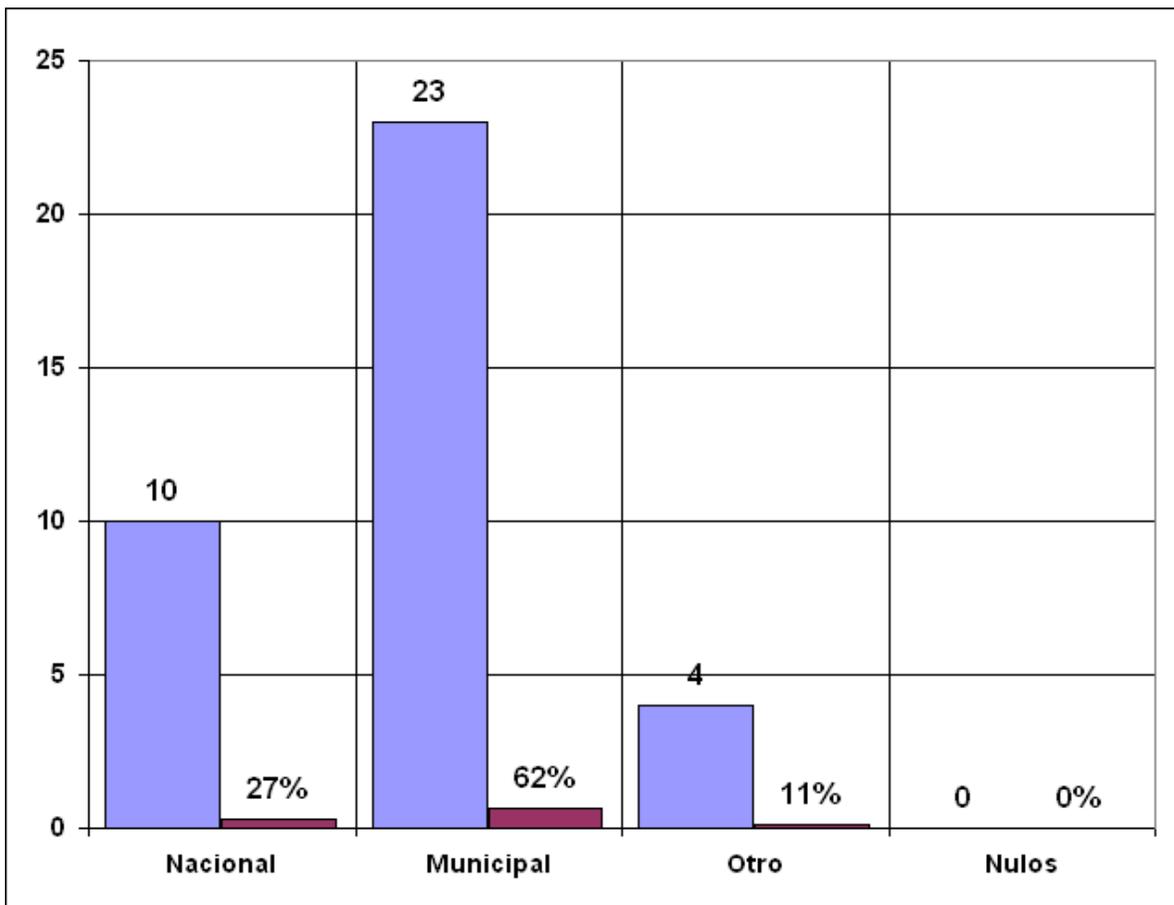
4.3. Descripción de los resultados

Pregunta No. 1

Docentes

¿Cuál es el tipo de gobierno escolar que se encuentra organizado en la escuela donde Usted labora?

Gráfica No. 1



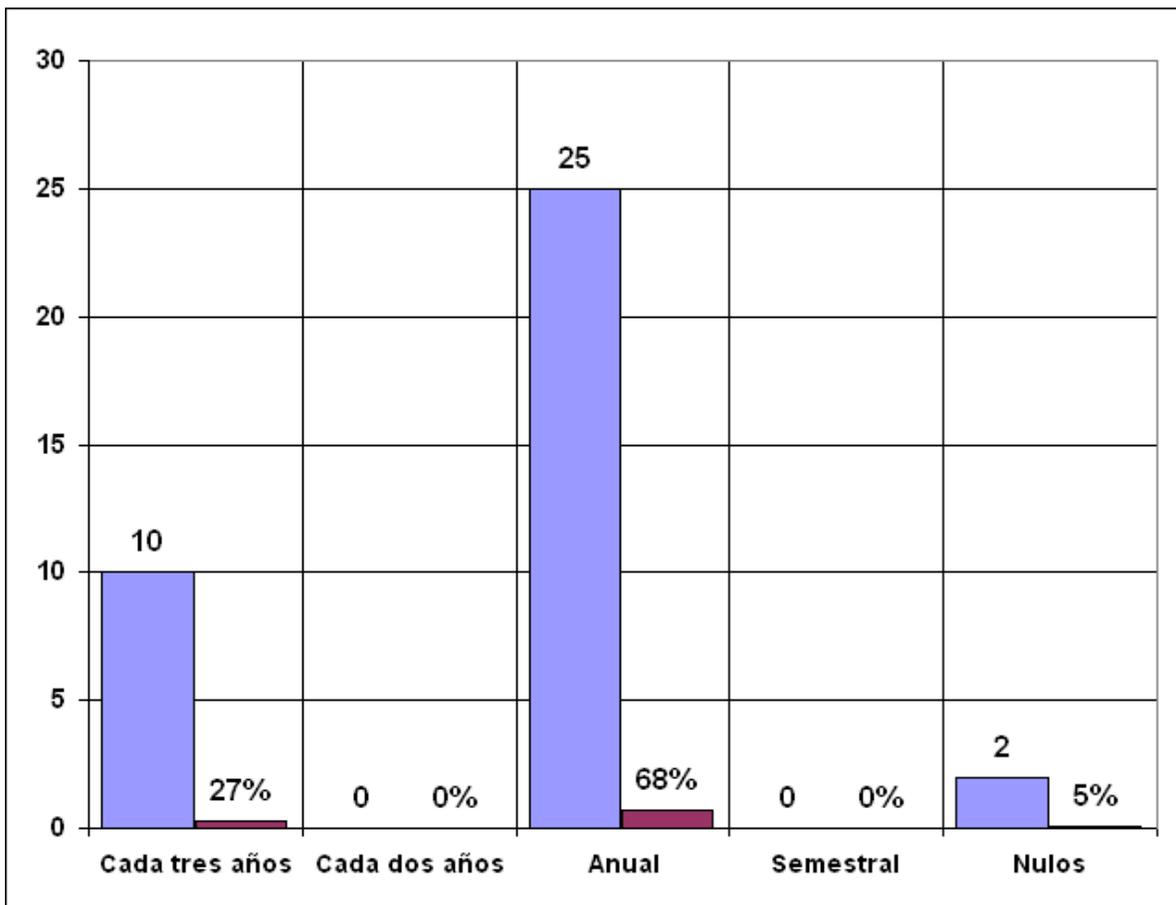
Interpretación: Los resultados obtenidos en la encuesta, permiten deducir que el 62% de los directores y docentes indicaron que el tipo de gobierno escolar que se encuentra organizado en la escuela es municipal, el 27% expresó que el nacional y el 11% otro tipo de gobierno escolar.

Pregunta No. 2

Docentes

¿Con qué frecuencia observa que se realiza el proceso de elecciones del gobierno escolar del establecimiento donde trabaja?

Gráfica No. 2



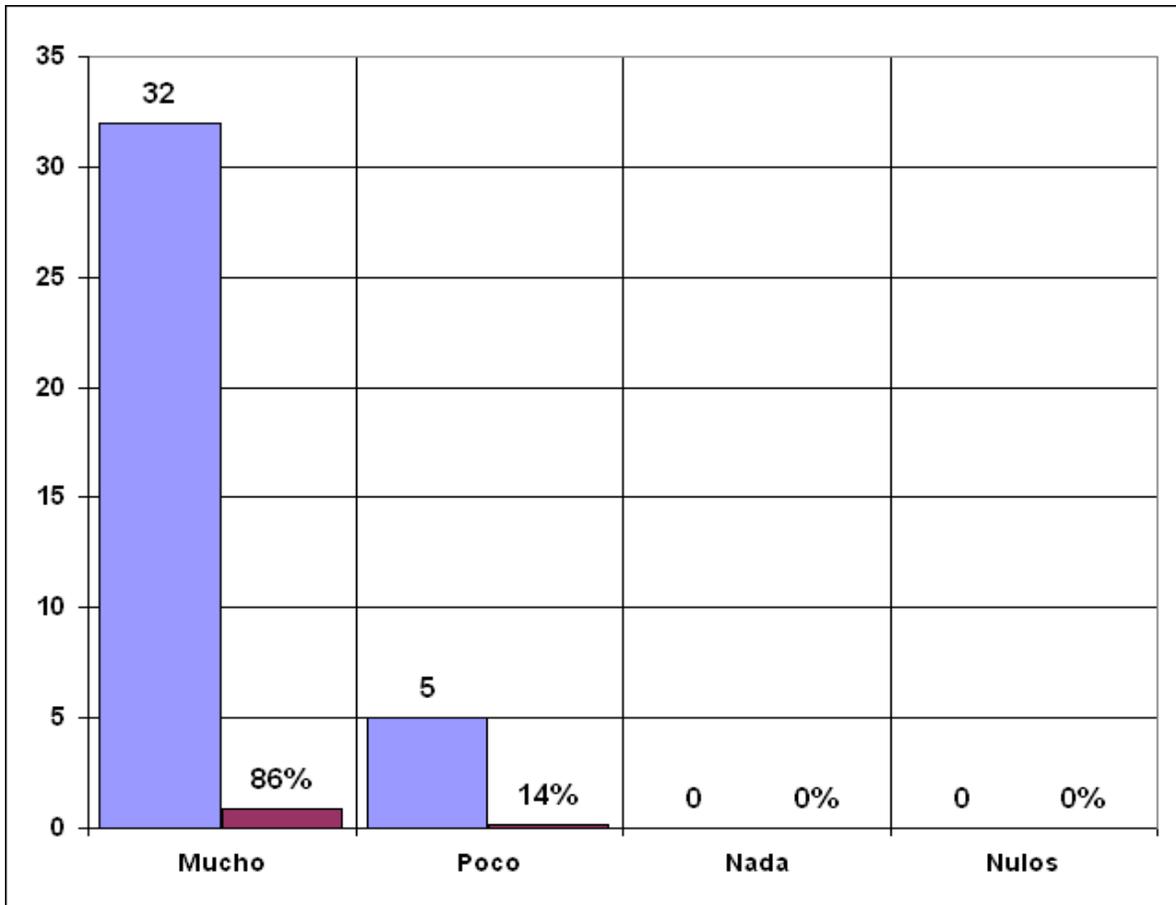
Interpretación: Los resultados obtenidos reflejan, que el 68% de los directores y docentes encuestados observan que el proceso de elecciones escolares para organizar el gobierno escolar se realiza con una frecuencia anual, el 27% cada tres años y el 5 no contestó

Pregunta No. 3

Docentes

¿Los planes, proyectos o actividades que realiza el gobierno escolar fomentan la formación ciudadana en los estudiantes de la escuela donde labora?

Gráfica No. 3



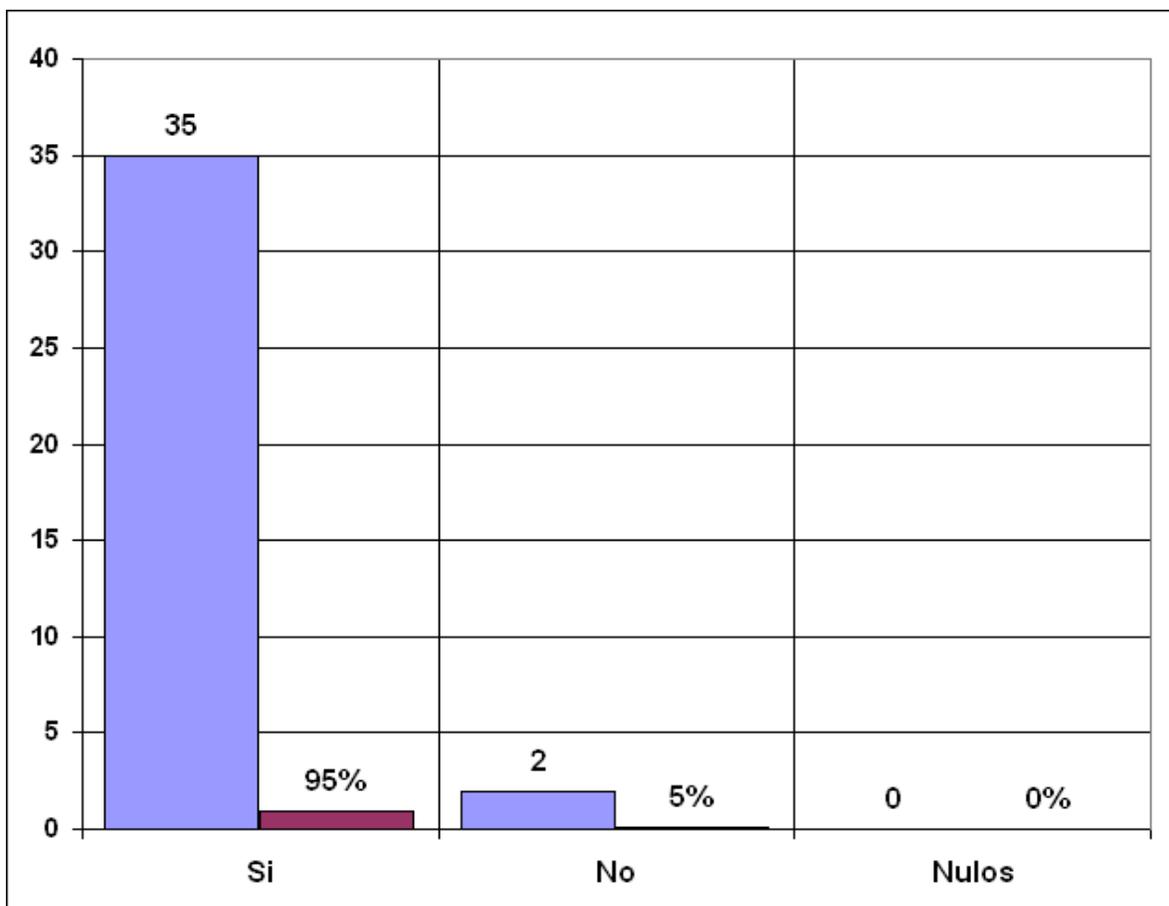
Interpretación: Según los resultados obtenidos en la encuesta, se puede interpretar que los directores y docentes consideran que los planes, proyectos o actividades que realiza el gobierno escolar fomentan la formación ciudadana en los estudiantes donde laboran, porque del total de encuestados, 32 que equivale al 86% indicaron que mucho y 5 que representa el 14% expresaron que poco. Ninguno de los encuestados manifestó que el gobierno escolar no fomenta nada la formación ciudadana ni se abstuvo de responder.

Pregunta No. 4

Docentes

¿Participan los estudiantes en la realización de planes, proyectos o actividades del gobierno escolar del establecimiento donde labora?

Gráfica No. 4



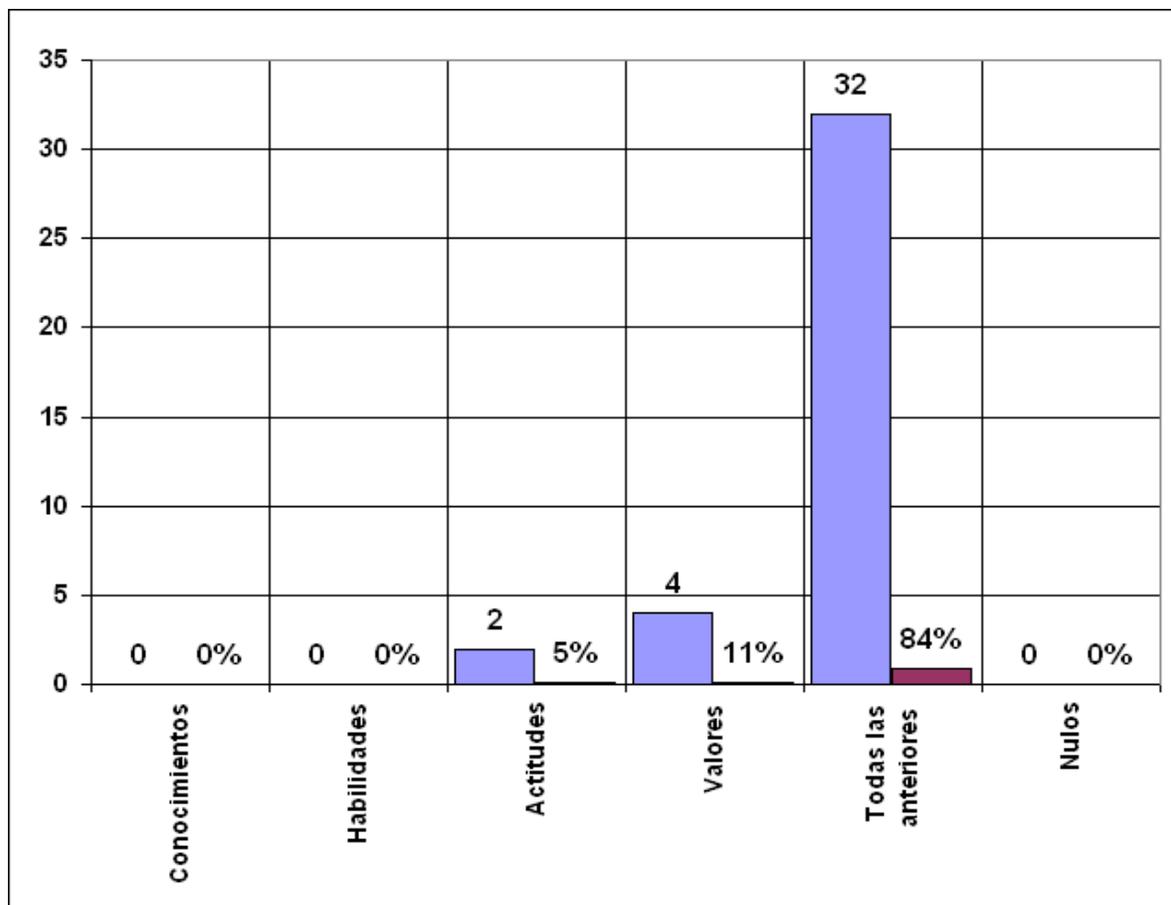
Interpretación: El 95% de los directores y docentes encuestados manifestaron que los estudiantes si participan en la realización de planes, proyectos o actividades del gobierno escolar y el 5% expresaron que no participan.

Pregunta No. 5

Docentes

¿Qué áreas de la formación ciudadana observa que forma el gobierno escolar en los estudiantes del establecimiento donde labora?

Gráfica No 5

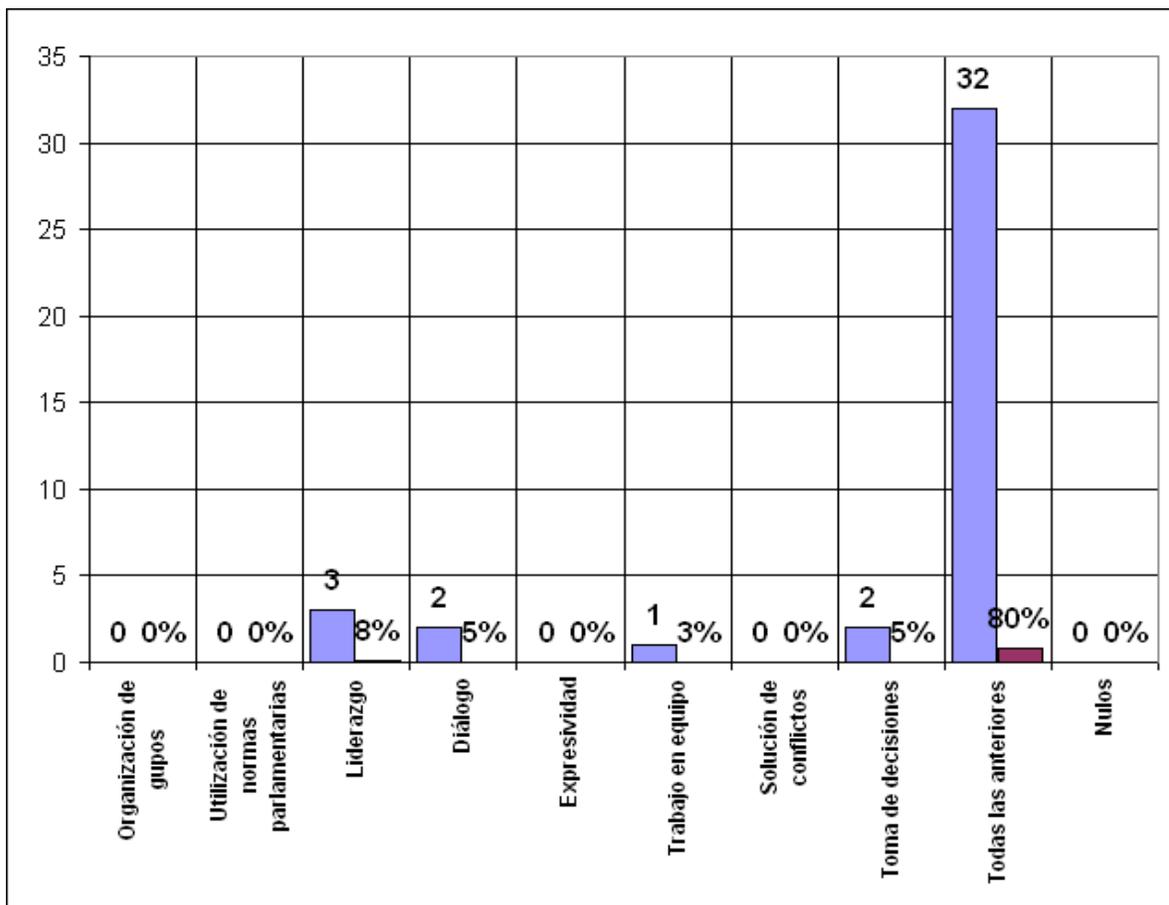


Interpretación: Es importante indicar que, según los resultados de la investigación, los directores y los docentes expresaron que observan que las áreas de la formación ciudadana que forma el gobierno escolar en los estudiantes son los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores, influyendo más los valores y las actitudes, porque del total encuestado, 32 que representa el 84% indicaron que el gobierno escolar forma todas las áreas, 4 más que equivale al 11% manifestaron que los valores y 2 que significa el 5% expresaron que las actitudes.

Pregunta No. 6 Docentes

¿Qué habilidades para conducir grupos considera que se desarrollan en los estudiantes con el gobierno escolar organizado en el establecimientos donde labora?

Gráfica No. 6



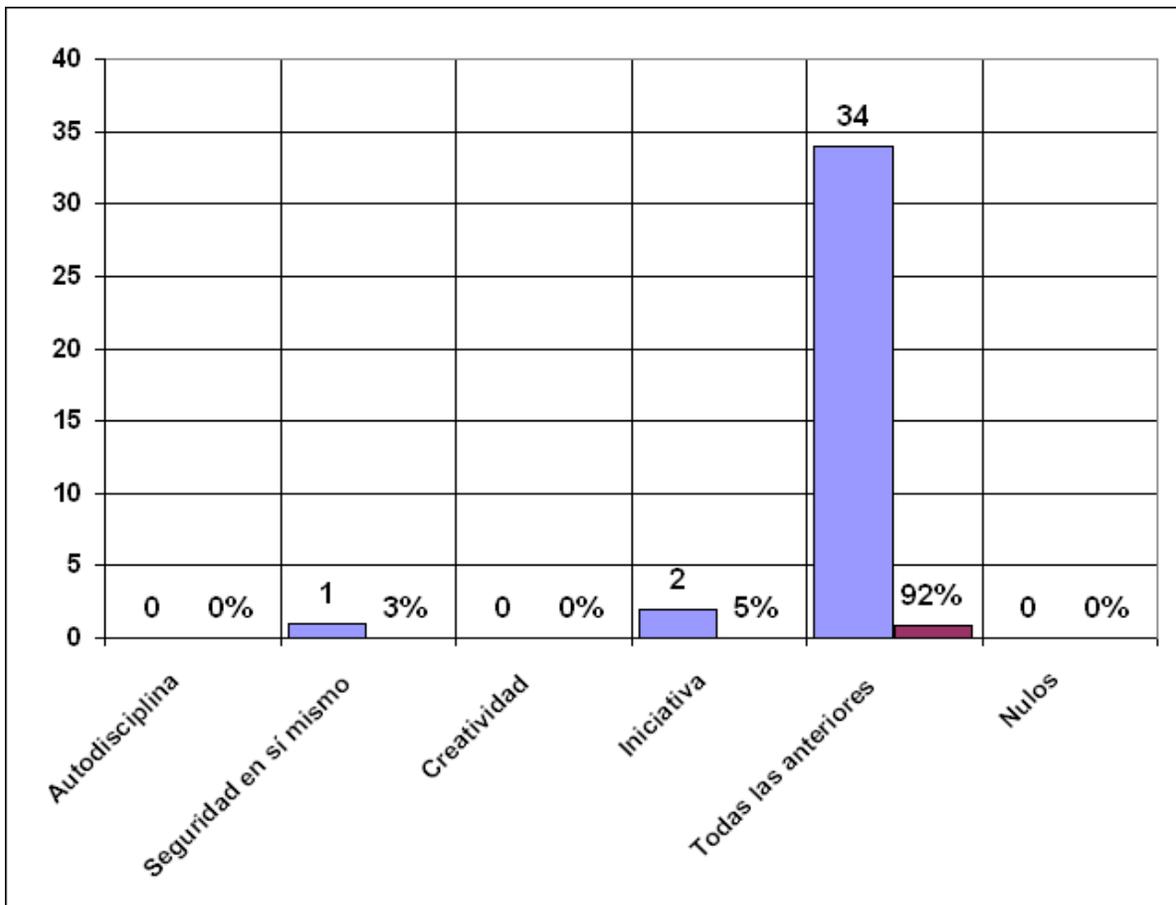
Interpretación: Los resultados obtenidos facilitan inferir que los directores y los docentes consideran que con el gobierno escolar se desarrollan todas las habilidades para conducir grupos en los estudiantes, manifestándose con mayor intensidad el liderazgo, el diálogo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, porque del total de encuestados, 32 que representa el 80% indicaron que todas las habilidades, 3 que equivale al 8% expresaron que liderazgo, 4 que representa el 10% señalaron que el diálogo y la toma de decisiones y 1 que significa el 3% identificó el trabajo en equipo.

Pregunta No. 7

Docentes

¿Qué habilidades personales cree que se desarrollan en los estudiantes con el gobierno escolar?

Gráfica No. 7



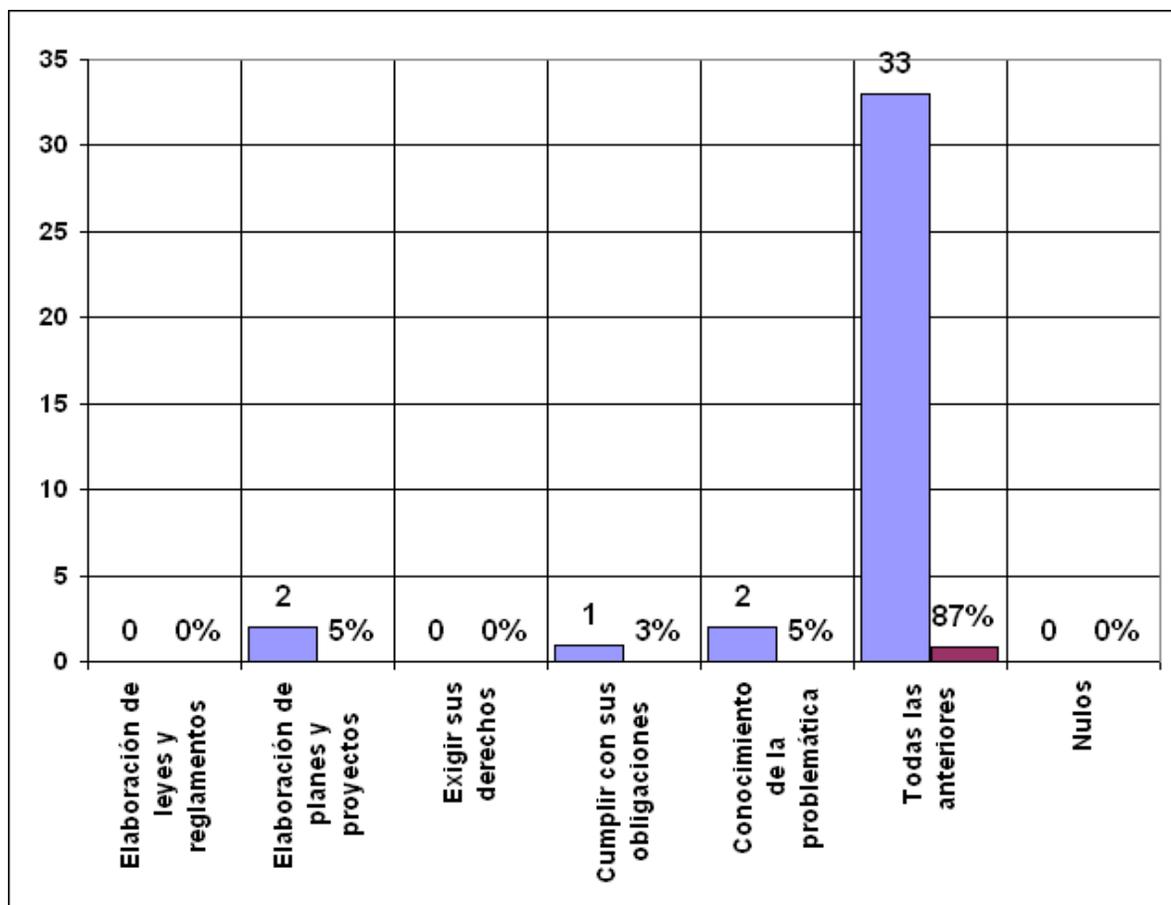
Interpretación: El 92% de directores y docentes encuestados expresaron que, consideran que con el gobierno escolar se desarrollan todas las habilidades personales en los estudiantes, el 5% respondió que la iniciativa y el 3% indicó que la seguridad en sí mismo.

Pregunta No. 8

Docentes

¿Qué aprendizajes observa que adquieren los estudiantes con el gobierno escolar?

Gráfica No. 8



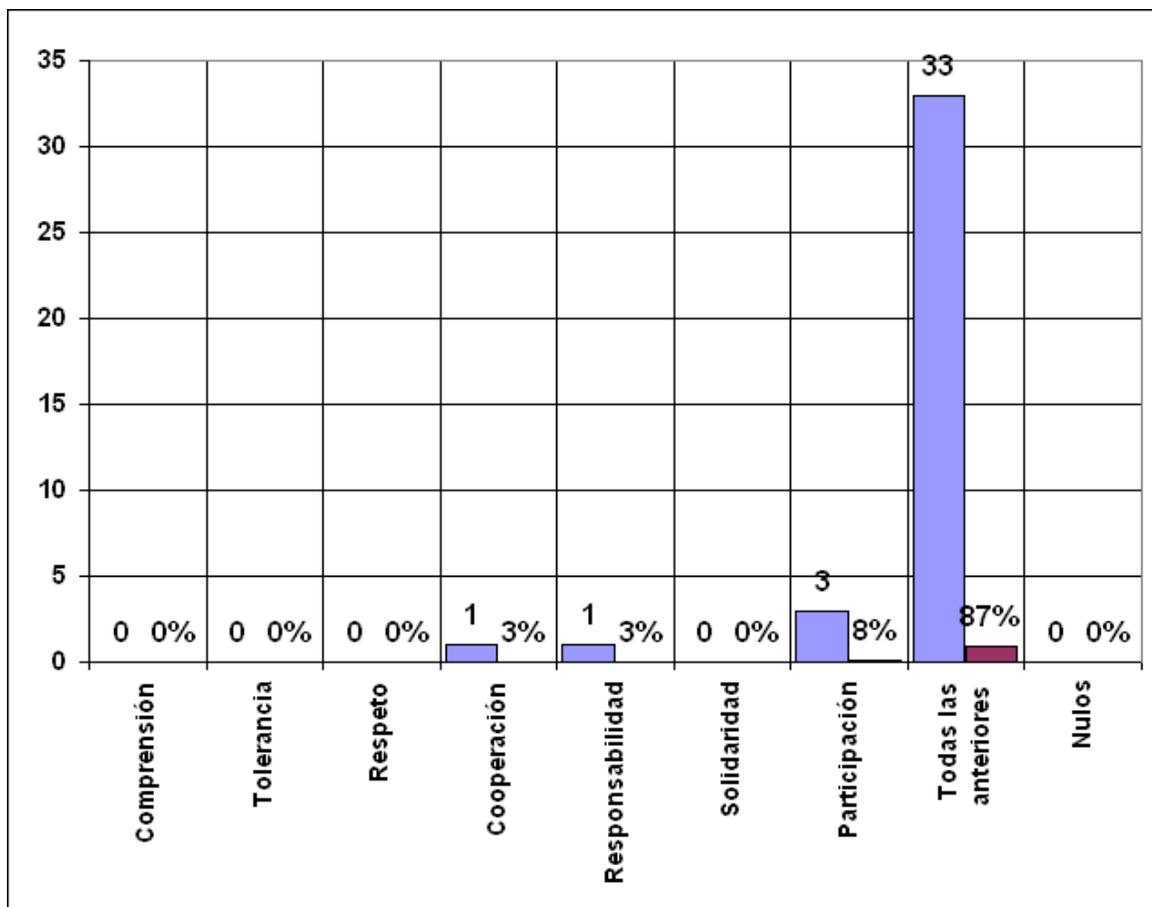
Interpretación: El 87% de los directores y docentes nota que los aprendizajes que adquieren los estudiantes con el gobierno escolar son: elaboración de leyes y reglamentos, elaboración de planes y proyectos, exigir sus derechos, cumplir con sus obligaciones y el conocimiento de la problemática de su comunidad educativa. El 10% indica que el conocimiento de la problemática de su comunidad y la elaboración de planes y proyectos, y el 3% cumplir con sus obligaciones.

Pregunta No. 9

Docentes

¿Qué actitudes fomenta el gobierno escolar en los educandos?

Gráfica No. 9



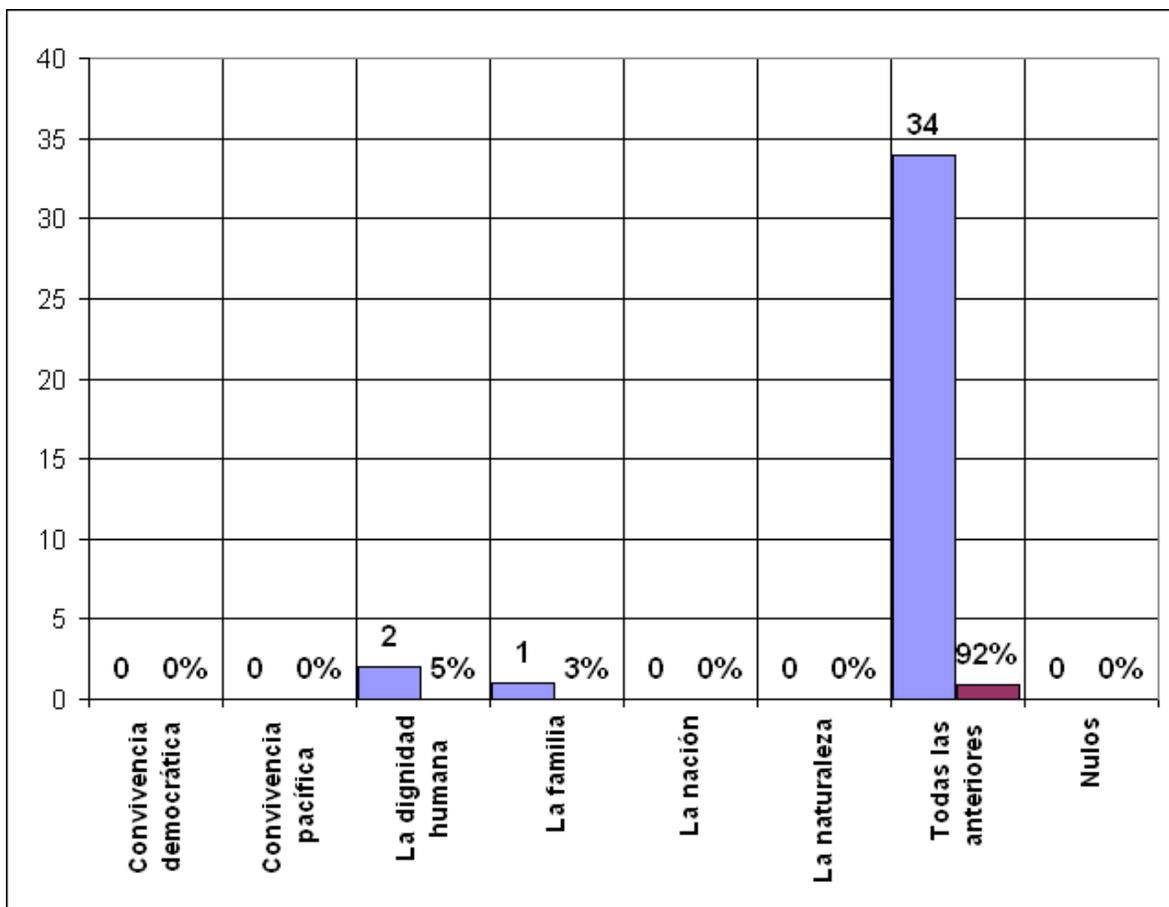
Interpretación: El 87% de los directores y docentes señalaron que las actitudes que fomenta el gobierno escolar en los educandos son la comprensión, la tolerancia, el respeto, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la participación. El 13% expresaron que la participación, la responsabilidad y la cooperación.

Pregunta No. 10

Docentes

¿Qué valores ciudadanos estimula el gobierno escolar en los estudiantes?

Gráfica No. 10



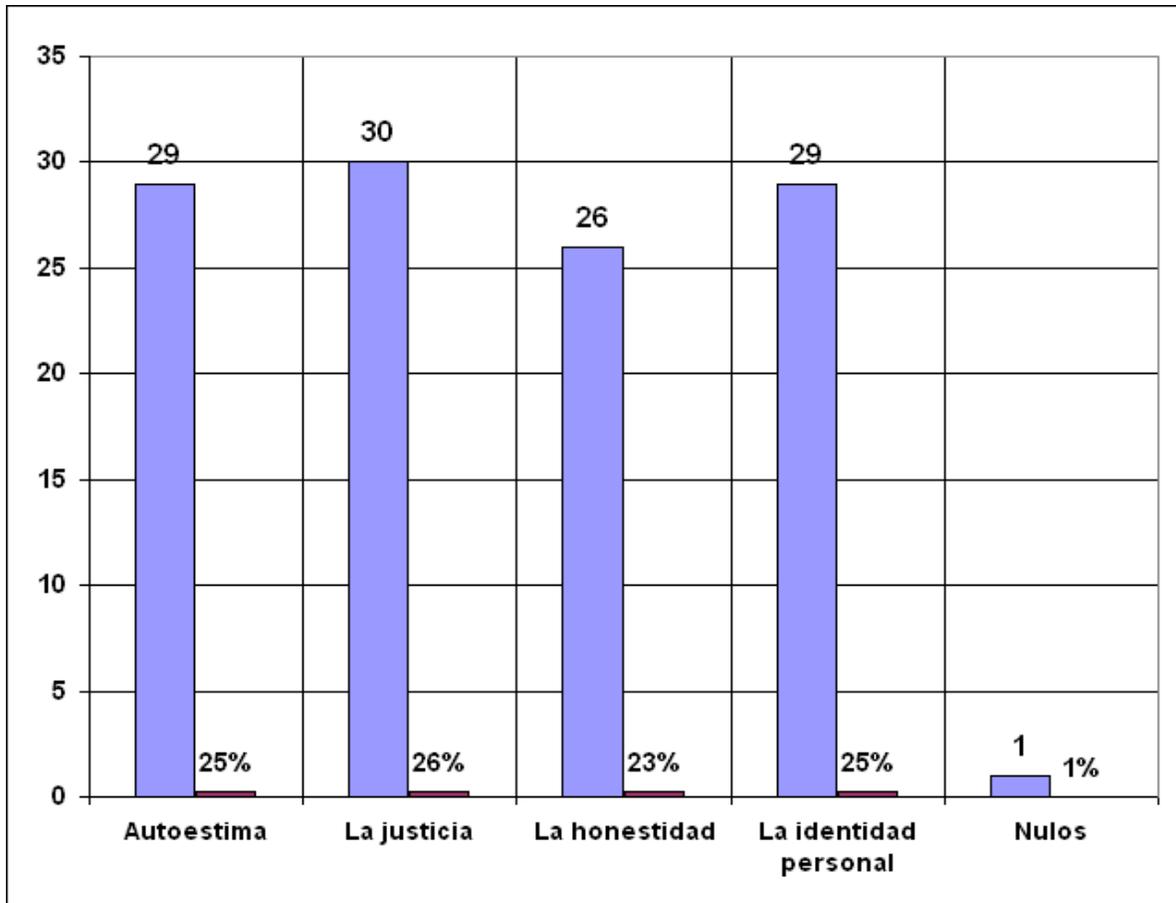
Interpretación: Según los resultados obtenidos en la encuesta, el 92% de los directores y docentes cree que los valores ciudadanos que estimula el gobierno escolar son la convivencia democrática, la convivencia pacífica, la dignidad humana, la familia, la nación y la naturaleza. Un 8% considera que únicamente estimula la dignidad humana y la familia.

Pregunta No. 11

Docentes

¿Qué valores personales genera el gobierno escolar en los educandos?

Gráfica No. 11

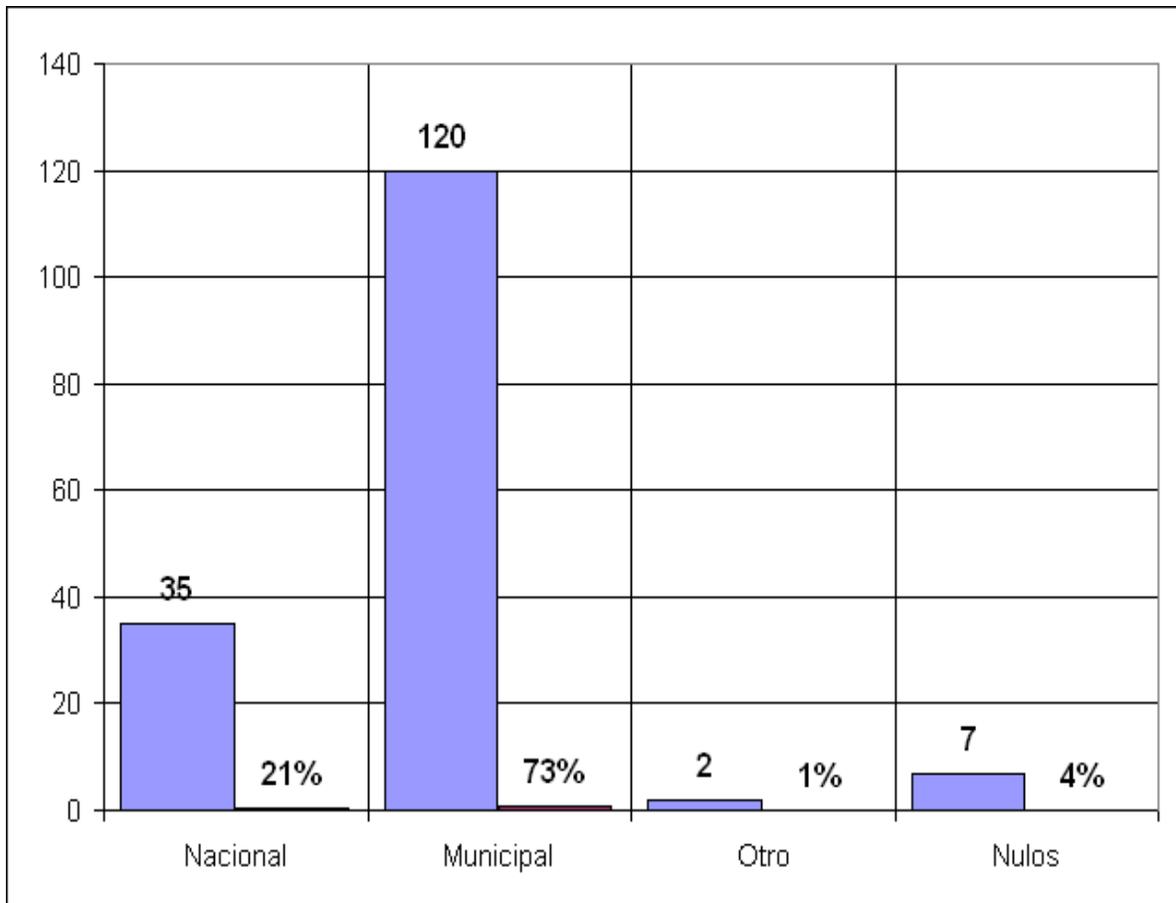


Interpretación: El 99% de directores y docentes considera que con el gobierno escolar se generan valores personales en los estudiantes del nivel primario, entre los que están la autoestima, la justicia, la honestidad y la identidad personal. Únicamente el 1% no respondió.

Pregunta No. 1 Estudiantes

¿Qué tipo de gobierno escolar existe en su escuela?

Gráfica No. 12



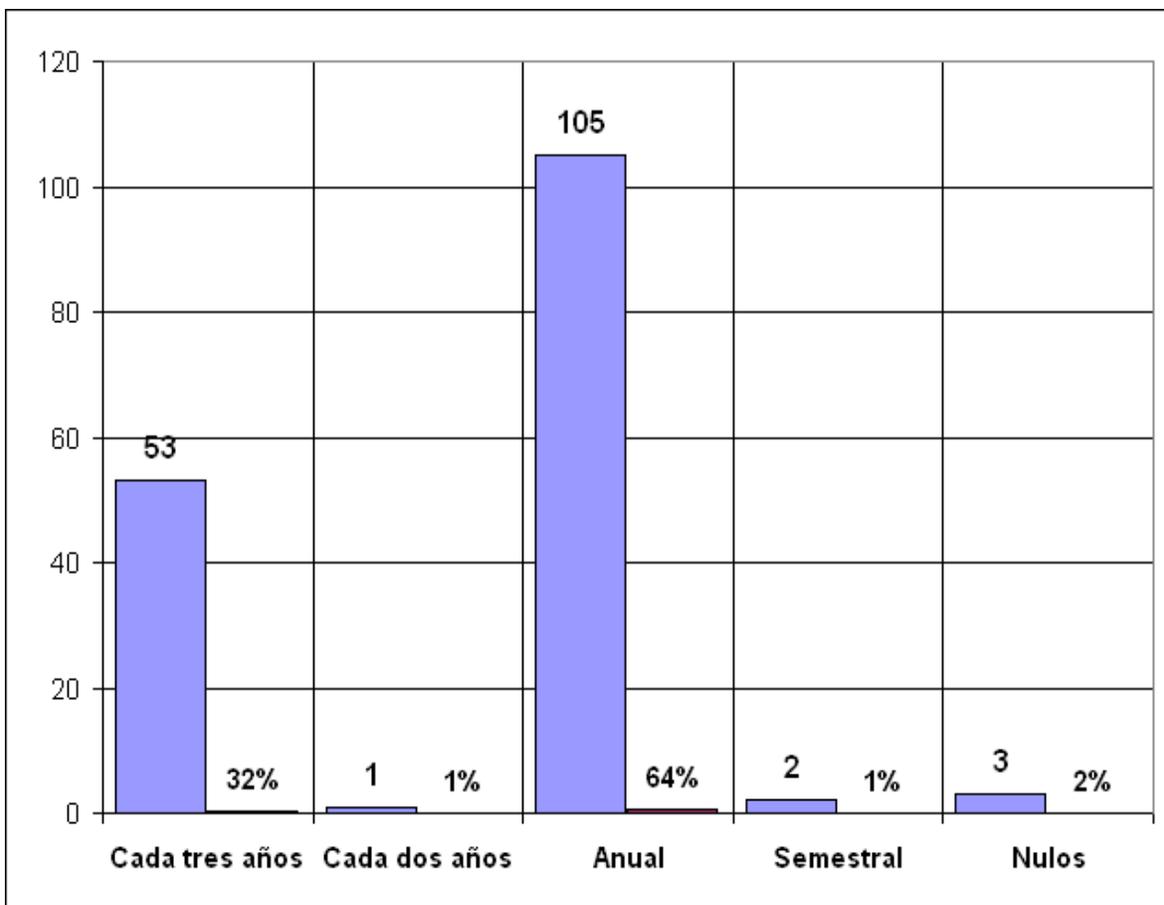
Interpretación: De los 164 estudiantes encuestados, 120 que representan el 73% expresaron que el tipo de gobierno escolar que existe en su escuela es de tipo municipal, 35 que significa el 21% señalaron el de tipo nacional, 2 que equivale al 1% manifestaron que otro tipo de gobierno escolar y 7 que simboliza el 4% no respondieron.

Pregunta No. 2

Estudiantes

¿Con qué frecuencia se realiza el proceso de elecciones del gobierno escolar en la escuela?

Gráfica No. 13



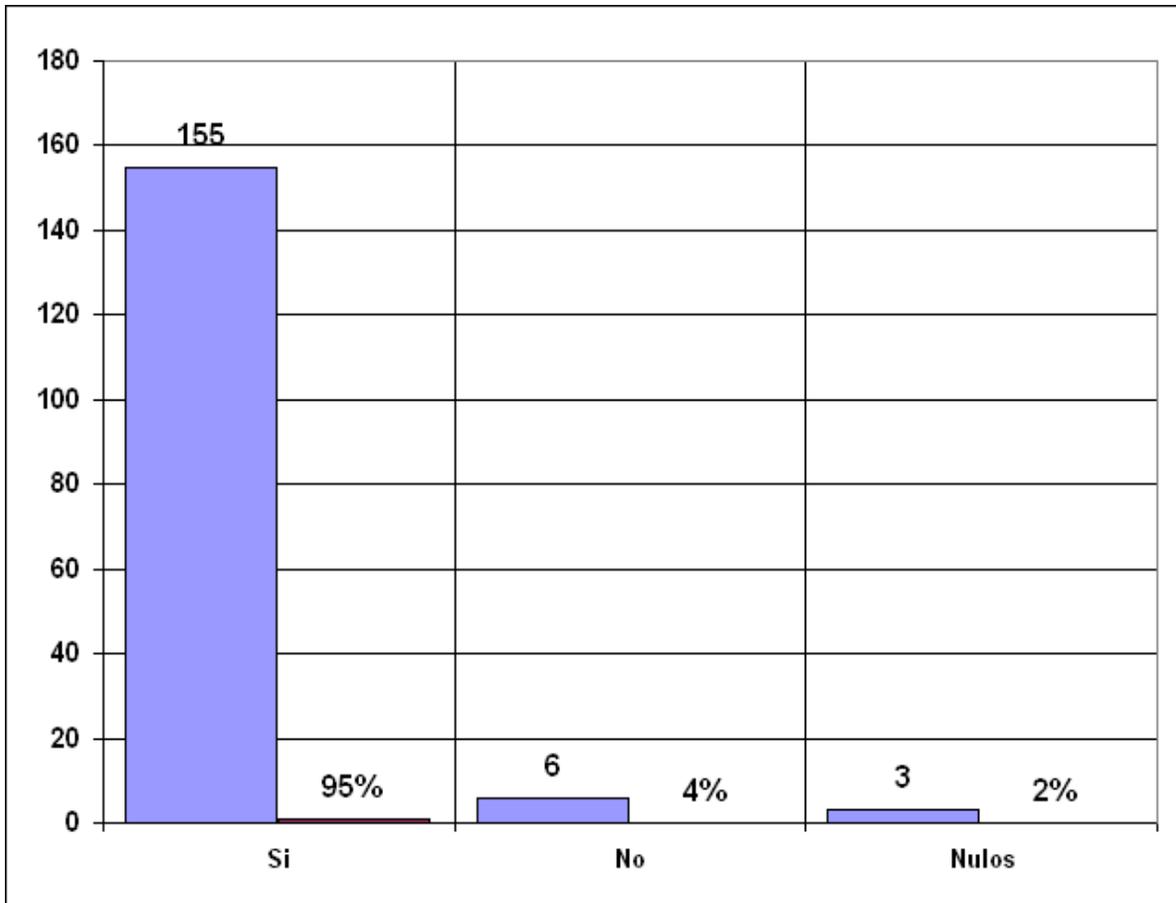
Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta, de los 164 estudiantes, 105 que significa el 64% indicaron que el proceso de elecciones del gobierno escolar se realiza en forma anual; 53 que simboliza el 32% expresaron que cada tres años; 2 que equivale al 1% manifestaron que de manera semestral; 1 que representa el 1% señalaron que cada dos años y 3 que interpreta el 2% no respondieron.

Pregunta No. 3

Estudiantes

¿Conoce Usted las actividades que realiza el gobierno escolar?

Gráfica No. 14



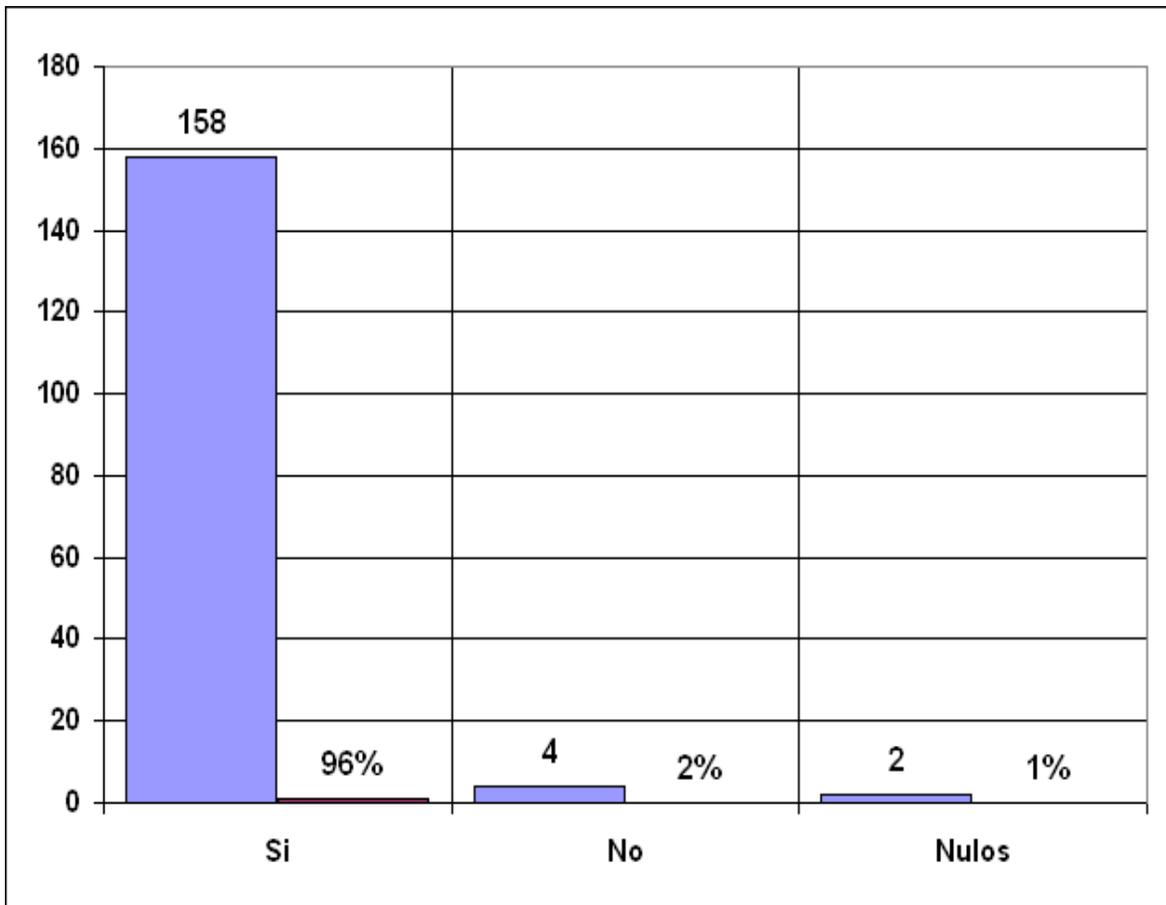
Interpretación: El 95% de los estudiantes encuestados señalaron que si conocen las actividades que realiza el gobierno escolar, el 4% de encuestados contestaron negativamente y el 2% no respondieron.

Pregunta No. 4

Estudiantes

¿Participa Usted en las actividades que realiza el gobierno escolar de su escuela?

Gráfica No. 15



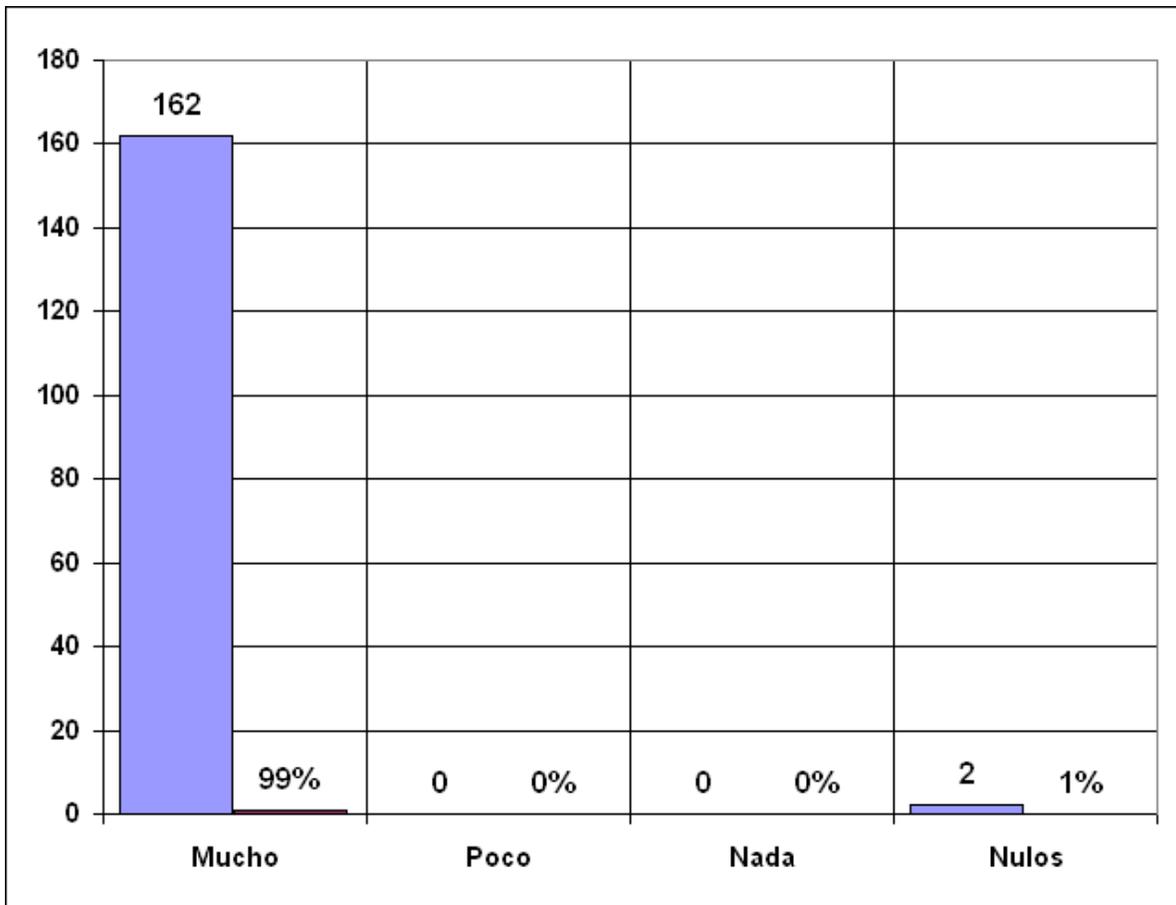
Interpretación: El 96% de los estudiantes expresaron que si participan en las actividades que realiza el gobierno escolar, el 2% de encuestados indicaron que no participan y el 1% no sabe o no respondió.

Pregunta No. 5

Estudiantes

¿Considera Usted que el gobierno escolar lo educa para ser un buen ciudadano?

Gráfica No. 16



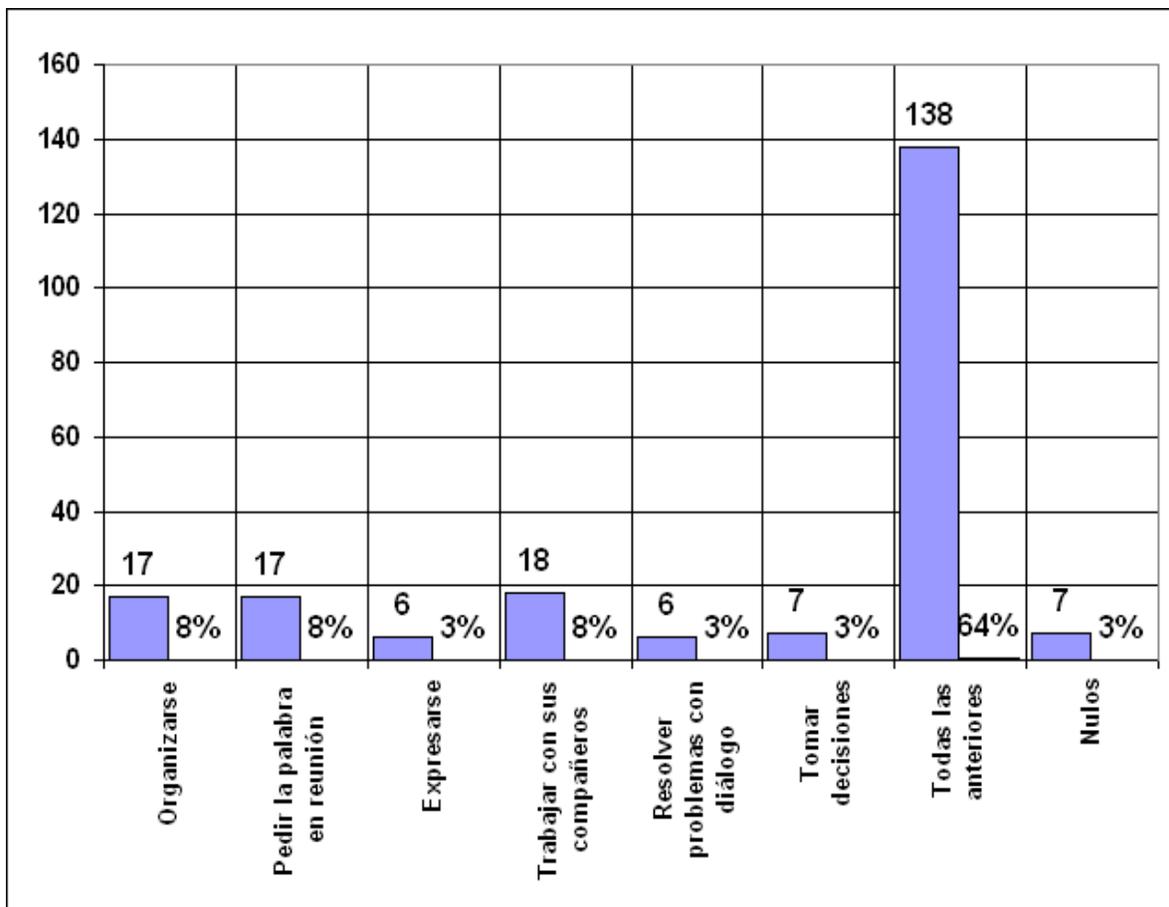
Interpretación: Es importante indicar que, según los resultados de la investigación, el 99% de los estudiantes encuestados consideran que el gobierno escolar lo educa para ser un buen ciudadano, el 0% expresaron que poco o nada y el 1% no contestó.

Pregunta No. 6

Estudiantes

¿Qué habilidades ha aprendido Usted con el gobierno escolar para conducir grupos?

Gráfica No. 17



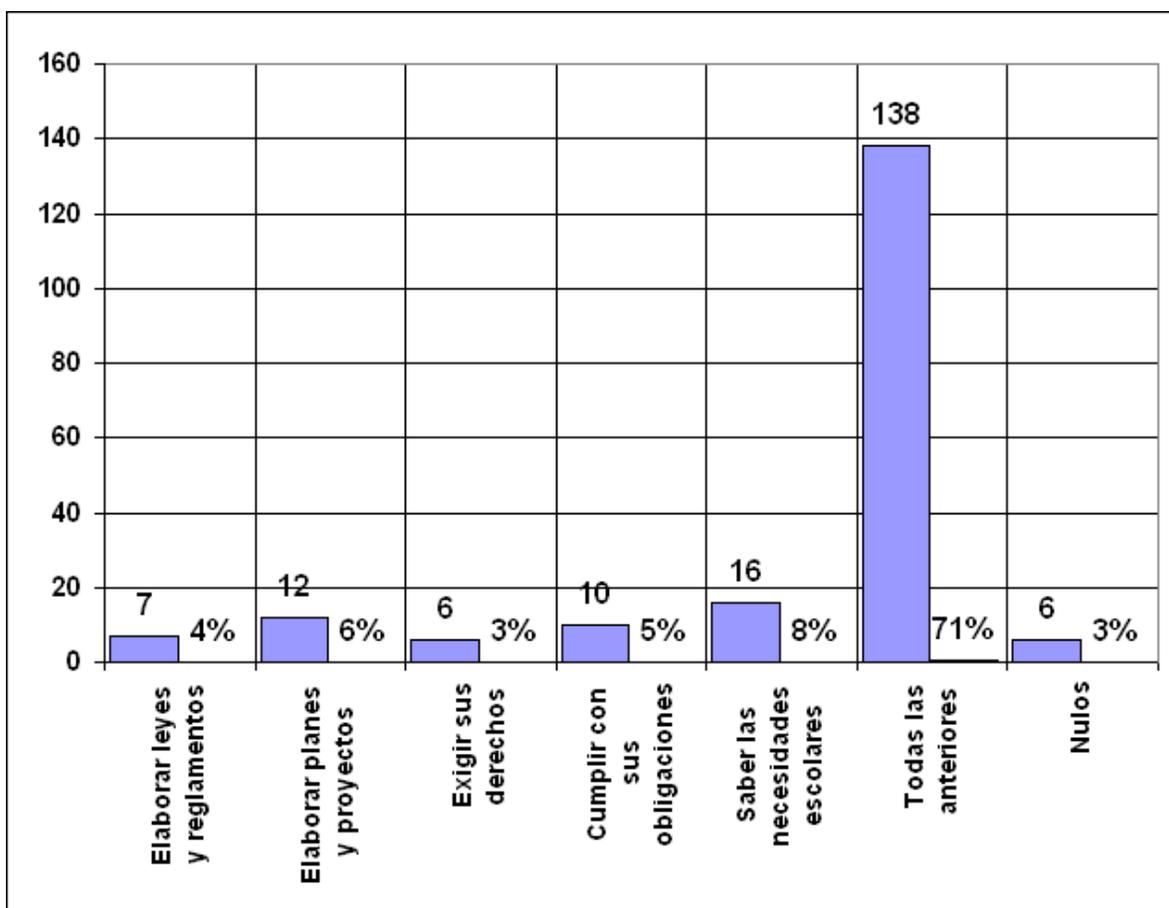
Interpretación: El 64% de los estudiantes encuestados indicó que las habilidades para conducir grupos que han aprendido con el gobierno escolar son: organizarse con sus compañeros, pedir la palabra en una reunión, expresar lo que piensa, siente y quiere a los demás, trabajar con sus compañeros en grupo, resolver problemas utilizando la conversación y tomar decisiones. El 8% señaló que trabajar con sus compañeros en grupo, el 16% que organizarse con sus compañeros y pedir la palabra en una reunión; el 9% que expresarse, resolver problemas con diálogo y tomar decisiones. El 3% no respondió.

Pregunta No. 7

Estudiantes

¿Qué conocimientos ha aprendido con el gobierno escolar de su escuela?

Gráfica No. 18



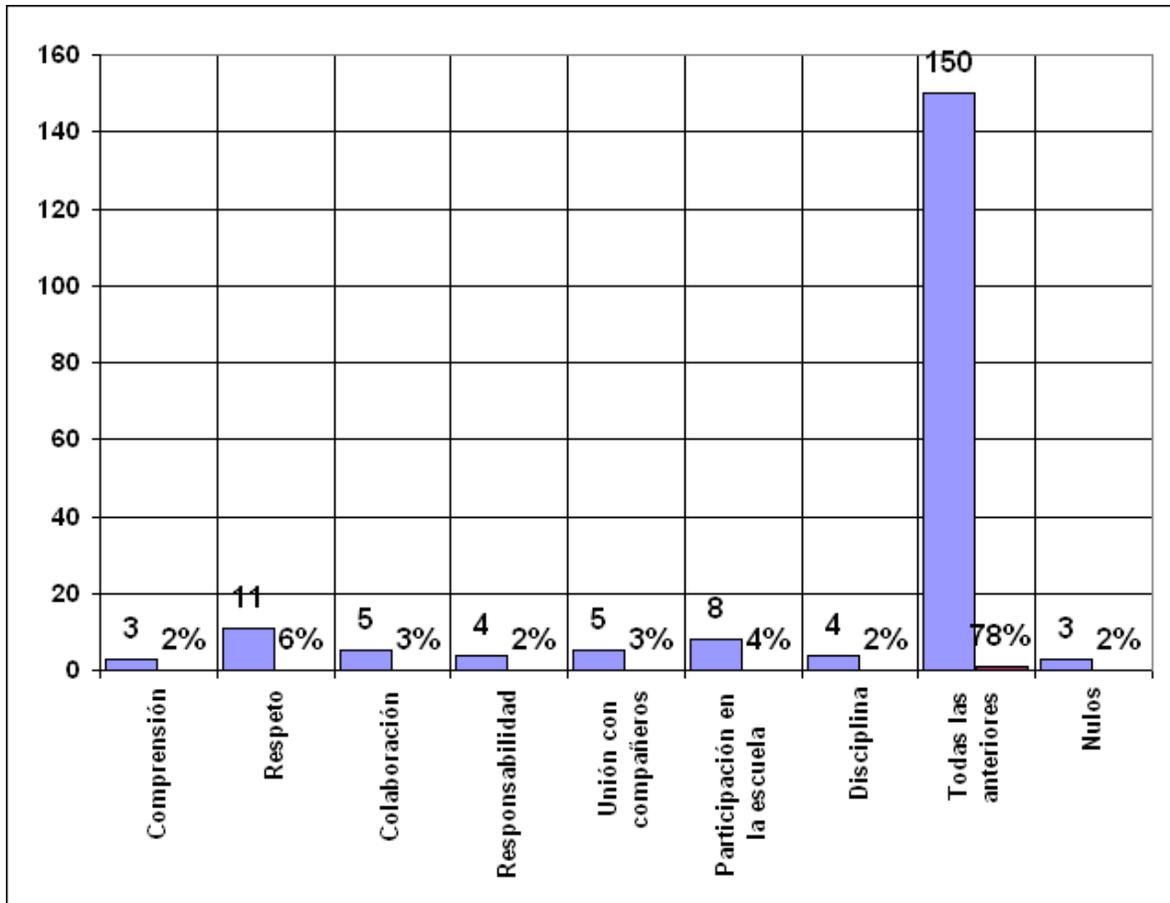
Interpretación: El 71% de los 164 estudiantes encuestados manifestó que los conocimientos que ha aprendido con el gobierno escolar organizado en su escuela son: elaborar leyes y reglamentos, elaborar planes y proyectos, exigir sus derechos, cumplir con sus obligaciones y saber las necesidades de su escuela; el 8% indicó que saber las necesidades de la escuela; el 6% que elaborar planes y proyectos; el 5% que cumplir con sus obligaciones; el 4% elaborar leyes y reglamentos; el 3% exigir sus derechos y el 3% no contestó.

Pregunta No. 8

Estudiantes

¿Qué actitudes ha adquirido con el gobierno escolar?

Gráfica No. 19



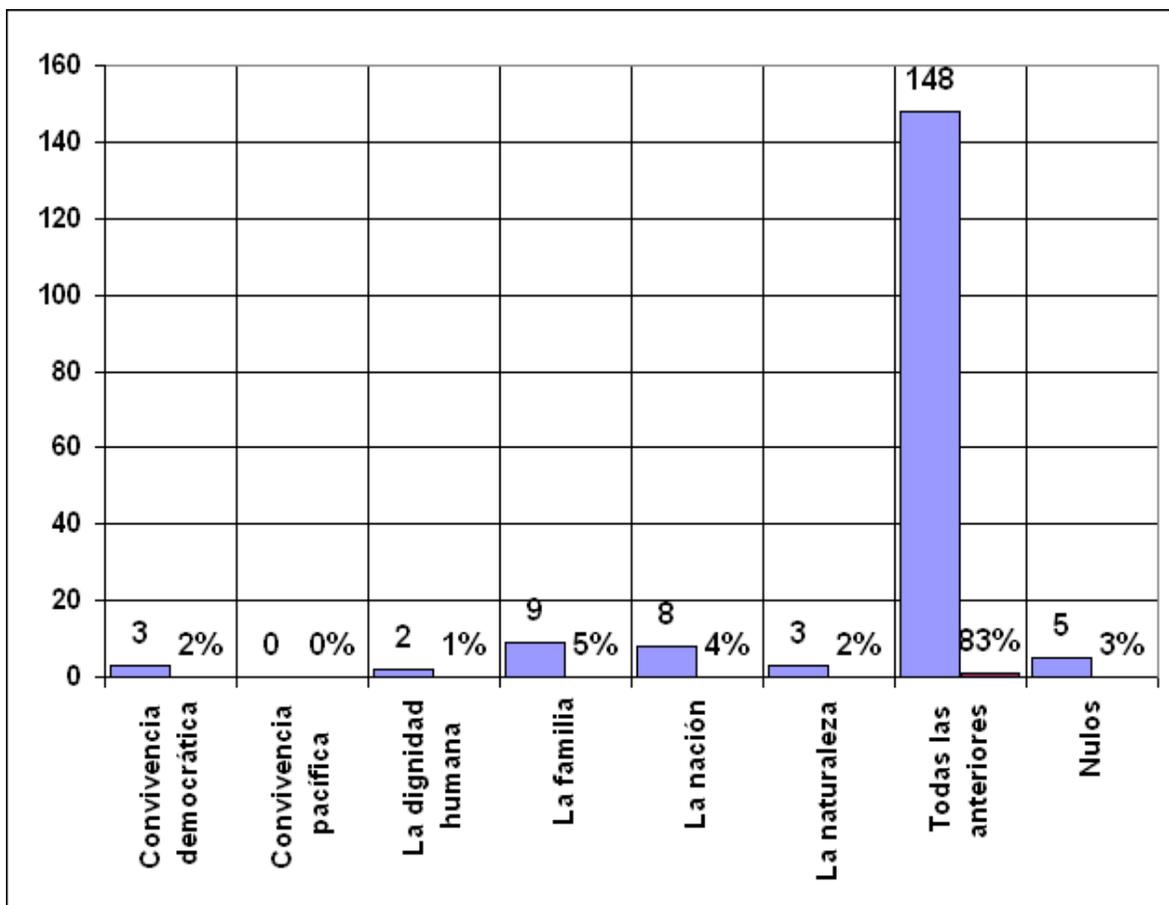
Interpretación: El 78% de los estudiantes señaló que las actitudes que ha adquirido con el gobierno escolar son: la comprensión, el respeto, la colaboración, la responsabilidad, la unión con sus compañeros, la participación en las actividades de la escuela y la disciplina. El 22% expresó que adquirieron esas actitudes en menor proporción y en el orden descendente: respeto, participación en la escuela, unión con sus compañeros, colaboración, responsabilidad, disciplina y comprensión y el 2% no respondió.

Pregunta No. 9

Estudiantes

¿Cuáles son los valores sociales que ha aprendido con el gobierno escolar?

Gráfica No. 20



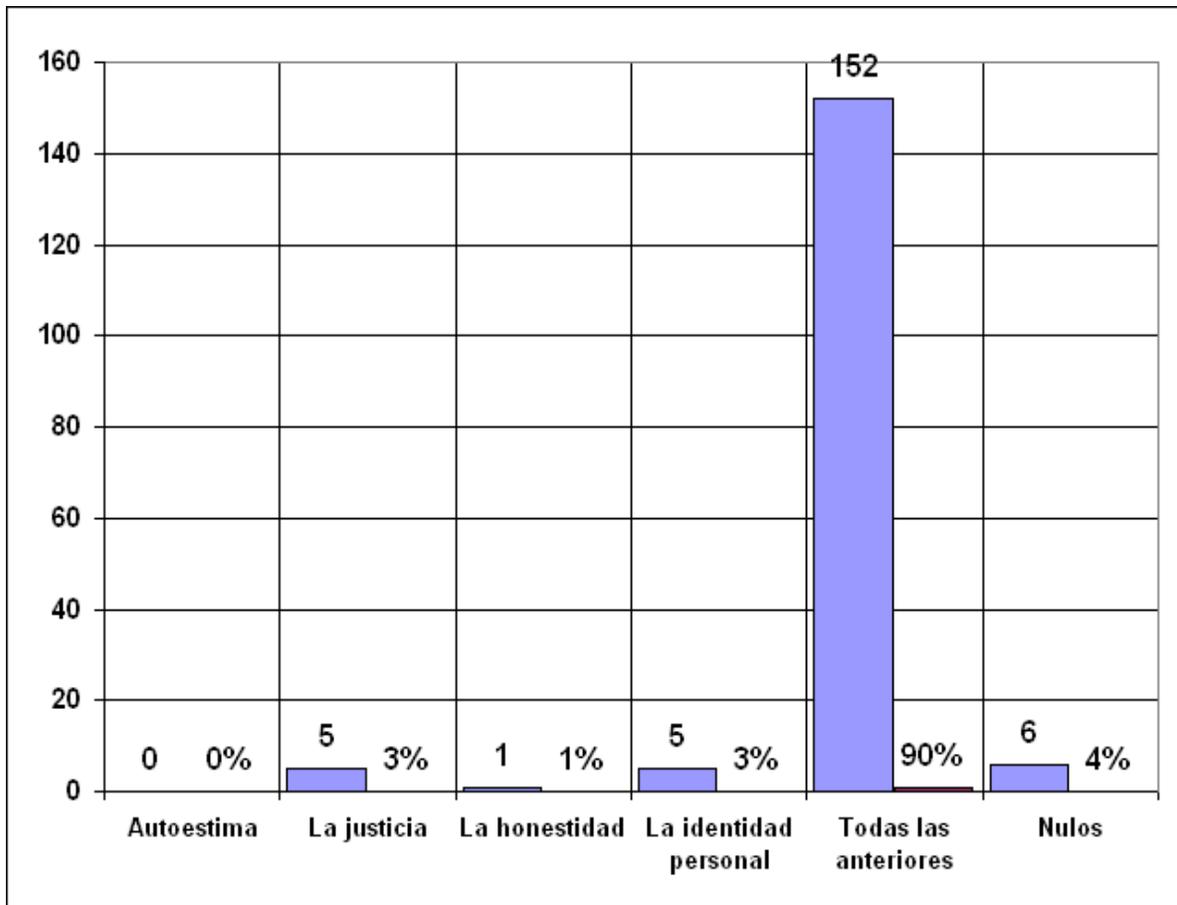
Interpretación: El 83% de los encuestados expresó que los valores sociales que ha aprendido con el gobierno escolar son: la convivencia democrática, la convivencia pacífica, la dignidad humana, la familia, la nación y la naturaleza. El 13% manifestó que los valores que aprende en orden descendente son: la familia, la nación, la naturaleza, la convivencia democrática y valorar la dignidad humana. El 3% de los estudiantes no respondió.

Pregunta No. 10

Estudiantes

¿Cuáles son los valores personales que ha aprendido con el gobierno escolar?

Gráfica No. 21



Interpretación: Los estudiantes encuestados indicaron que los valores personales que han aprendido con el gobierno escolar son: la autoestima, la justicia, la honestidad y la identidad personal, debido a que de los 164 encuestados, el 90% contestó que ha aprendido todos los valores personales, el 6% la justicia, la identidad personal y la honestidad. El 4% no contestó.

CUADRO NO. 1 ANÁLISIS DE RESULTADOS POR INDICADORES

No	INDICADORES	Docentes	%	Estudiantes	%	PROMEDIO
1.	Tipos de gobierno escolar	Municipal	62	Municipal	73	68%
2.	Frecuencia del Proceso de Elecciones	Anual	68	Anual	64	66%
3.	Conocimiento de las actividades que realiza el gobierno escolar	0	0	Si	95	95%
4.	Las actividades, comisiones, planes o proyectos que realiza el gobierno escolar fomentan la formación ciudadana	Mucho	86	0	0	86%
5.	Participación de los estudiantes en las actividades del gobierno escolar.	Si	95	Si	96	96%
6.	El gobierno escolar educa para la formación ciudadana.	0	0	Si	99	99%
7.	Áreas de la formación ciudadana que forma el gobierno escolar.	Todas Las Áreas	84	0	0	84%
8.	Habilidades para conducir grupos que forma el gobierno escolar.	Todas Las Habilidades	80	Todas Las Habilidades	64	72%
9.	Habilidades personales que forma el gobierno escolar.	Todas Las Habilidades	92	0	0	92%
10.	Aprendizajes que adquieren los estudiantes con el gobierno escolar.	Todos Los Aprendizajes	87	Todos Los Aprendizajes	71	79%
11.	Actitudes que fomenta el gobierno escolar.	Todas Las Actitudes Ciudadanas	87	Todas Las Actitudes Ciudadanas	78	83%
12.	Valores ciudadanos que fomenta el gobierno escolar.	Todos Los Valores Ciudadanos	92	Todos Los Valores Ciudadanos	83	88%
13.	Valores personales que fomenta el gobierno escolar.	Todos Los Valores Personales	99	Todos Los Valores Personales	90	95%
	Total Promedio	Docentes	89%	Estudiantes	81%	85%

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS POR INDICADORES

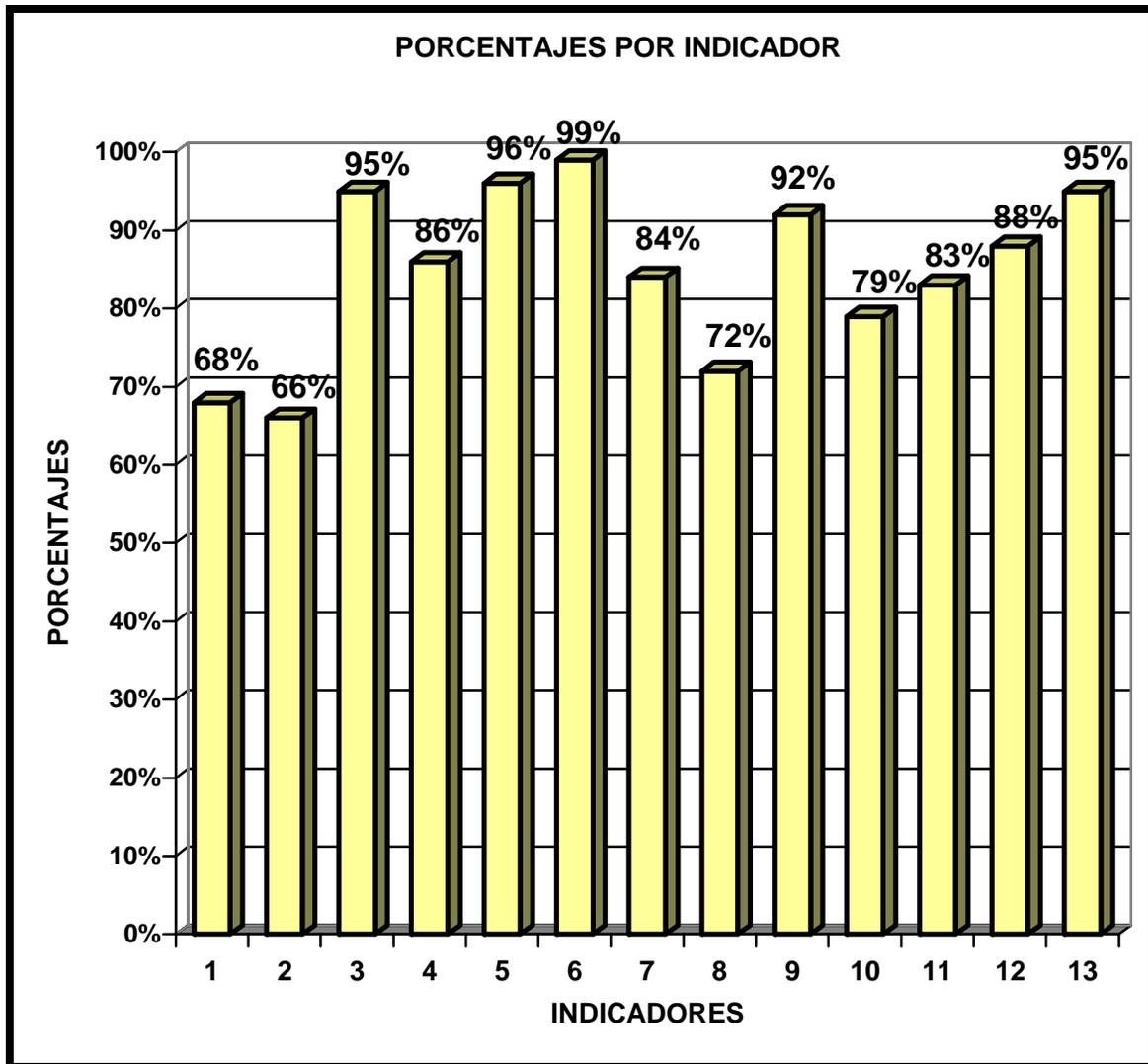
Del total de los 201 docentes y estudiantes encuestados:

1. El 68% de docentes y estudiantes expresa que el tipo de gobierno escolar organizado en el establecimiento es de tipo municipal.
2. El 66% de docentes y estudiantes manifiesta que el proceso de elecciones escolares se realiza con una frecuencia anual.
3. El 95% de los estudiantes afirma que tiene conocimiento de las actividades que realiza el gobierno escolar.
4. El 86% de los docentes indica que las actividades, comisiones, planes o proyectos que realiza el gobierno escolar fomentan mucho la formación ciudadana.
5. El 96% de los estudiantes y docentes declaran que los estudiantes participan en las actividades del gobierno escolar.
6. El 99% de los estudiantes informan que el gobierno escolar los educa para la formación ciudadana.
7. El 84% de docentes comunican que la el gobierno escolar forma todas las áreas de la formación ciudadana. Estas áreas son: conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
8. El 72% de estudiantes y docentes exponen que el gobierno estudiantil forma todas las habilidades para conducir grupos. Habilidades como: organización de grupos, utilización de normas

parlamentarias, liderazgo, diálogo, expresividad, trabajo en equipo, solución de conflictos y toma de decisiones.

9. El 92% de docentes afirman que el gobierno escolar forma todas las habilidades personales en los estudiantes. Habilidades personales que son parte importante de la formación ciudadana: autodisciplina, seguridad en sí mismo, creatividad e iniciativa.
10. El 79% de docentes y estudiantes anotan que adquieren todos los aprendizajes de la formación ciudadana con el gobierno escolar. Aprendizaje tales como: Elaboración de leyes y reglamentos, de planes y proyectos, exigir sus derechos, cumplir con sus obligaciones y el conocimiento de la problemática de su comunidad educativa.
11. El 83% de docentes y estudiantes manifiestan que el gobierno escolar fomenta todas las actitudes ciudadanas: comprensión, tolerancia, respeto, cooperación, responsabilidad, solidaridad y participación.
12. El 88% de docentes y estudiantes expresan que el gobierno escolar fomenta todos los valores ciudadanos: la convivencia democrática y pacífica, la dignidad humana, la familia, la nación y la naturaleza.
13. El 95% docentes y estudiantes explica que el gobierno estudiantil fomenta todos los valores personales: autoestima, la justicia, la honestidad y la identidad personal.

Gráfica No. 22



Presenta el promedio de porcentajes por indicador de los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes. Además, evidencia la influencia significativa de la aplicación de la estrategia del gobierno escolar en la formación ciudadana de los estudiantes de seis centros educativos del nivel primario del sector oficial y privado del municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla.

V. EL RESUMEN

5.1. El Resumen

El gobierno escolar es una estrategia educativa importante que mejora la calidad educativa, debido a que proporciona herramientas a los estudiantes para alcanzar con éxito el progreso individual, familiar y social en la vida presente y futura. Herramientas o competencias como la creatividad, la iniciativa, la toma de decisiones, la seguridad en sí mismo, la autoestima, la responsabilidad, la expresividad, los valores y otras que son fundamentales para una adecuada formación y éxito personal y profesional. Es una estrategia que facilita a los educandos utilizar con eficiencia los conocimientos y las habilidades matemáticas, de comunicación y lenguaje, del medio social y natural, solución de problemas y otras. Es una oportunidad que proporciona a los escolares de ejercitar, vivir y perfeccionar lo aprendido en las asignaturas del currículo del nivel primario. La formación ciudadana que proporciona el gobierno escolar en el nivel primario es primordial, porque conjuntamente con el nivel preprimario establecen las bases de toda la educación en el ámbito guatemalteco.

La primera vez que se organiza el gobierno escolar representa más trabajo para la dirección escolar y los docentes, pero en la medida que el centro educativo adquiere la cultura y la experiencia de la organización escolar, se va facilitando el desarrollo de todas sus actividades, caracterizándolas con su dinamismo, participación, motivación, orden, responsabilidad, productividad y satisfacción. Esto se debe a que los estudiantes progresivamente adquieren conocimientos, habilidades, actitudes y valores; se involucran, participan y colaboran en las actividades que se realizan en el aula y en el centro educativo, La tarea de la administración escolar y docente se transforma en facilitadora, orientadora y guía de los procesos educativos.

Cuatro de los seis establecimientos educativos del municipio de Siquinalá,

departamento de Escuintla, tienen organizado el tipo de gobierno escolar municipal. Este tipo de gobierno es utilizado por las escuelas debido a que les ayuda a los estudiantes a comprender con mayor rapidez las funciones, las atribuciones, responsabilidades, derechos, obligaciones y tareas de los diferentes cargos, porque las asocian con las autoridades municipales y en los municipios del interior del país tiene un mayor acercamiento con los mismos. La organización denominada Plan Internacional apoya con capacitación y logística a los gobiernos escolares de tres establecimientos investigados: Las Escuelas Oficiales Rurales de parcelamiento La Rochela, micro parcelamiento Chuchú y comunidad agraria La Lucerna. La Escuela de Ingenio Pantaleón tiene organizado además de un gobierno escolar nacional, un congreso estudiantil que se encarga de promover y promulgar normas para el establecimiento, un gobernador o gobernadora escolar que tiene como propósito la administración de la disciplina en todo el centro educativo. Además, tiene conformado un organismo judicial que tiene como propósito general la aplicación de la justicia.

Los directores(as), docentes y los estudiantes manifestaron que el gobierno escolar forma conocimientos, habilidades, actitudes y valores ciudadanos porque es una estrategia que permite que el estudiante participe activamente en las diversas actividades de la escuela, con lo cual, los estudiantes viven habilidades como organizarse con sus compañeros de trabajo para realizar las tareas que les asignan sus líderes; sus líderes comprenden la necesidad de organizarse, coordinar, orientar y guiar para cumplir con las metas que con antelación han determinado; se ejercitan en la toma de decisiones cuando tienen que priorizar las necesidades, actividades y los proyectos, en el momento que no se realiza una actividad o surgen problemas de disciplina; aprenden a utilizar el diálogo para resolver los problemas y dificultades que se presentan; practican la expresividad en la realización de las campañas de proselitismo, las sesiones de las planillas estudiantiles, la manifestación de sus necesidades e intereses, la participación en los radios escolares, los buzones de sugerencias, los talleres de voz y expresión, la elaboración de los periódicos escolares, la conducción de

programas de eventos educativos, la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y educativas, la ejecución de los proyectos o actividades; aplican la autodisciplina a través de la elaboración de normas disciplinarias y perfiles escolares, la organización de comités de disciplina, la ejecución de sanciones disciplinarias positivas y productivas, el autocontrol de la asistencia escolar; se forman en actitudes positivas al practicar la tolerancia y la comprensión reconociendo las virtudes y limitaciones de sí mismo y de los demás, deduciendo en la vida real la importancia del respeto y la cooperación para alcanzar el éxito en todas las tareas que se emprendan; instruyéndose en la relevancia de la creatividad, la responsabilidad, la iniciativa y la autogestión como instrumentos para el progreso, el desarrollo y el mejoramiento individual y social; adquieren seguridad en sí mismos o en sí mismas al interrelacionarse con toda la comunidad educativa, saber exigir sus derechos, cumplir con sus obligaciones, al recibir y atender a las personas que visitan el centro educativo, al sentirse capaces de realizar las actividades que le encomienden debido a que han realizado planes de trabajo con trabajo, esfuerzo y dedicación, en la ejecución de una metodología para identificar problemas y ejecutar proyectos; al identificar sus aptitudes, fortalezas, habilidades, limitaciones al ser integrante del cuadro de estímulos, a ser reconocido por sus compañeros como parte integrante e importante de la comunidad escolar.

Un aspecto importante del gobierno estudiantil es que forma valores ciudadanos, sociales y personales, porque a través de las diversas actividades del gobierno escolar y la interrelación con la comunidad educativa practica la convivencia democrática y pacífica; comprende el verdadero valor de la dignidad humana, la familia, la naturaleza, la nación. Es necesario indicar que los valores se aprenden no solamente a través de la información, sino básicamente por la práctica diaria de los mismos en el medio social en que la persona se desenvuelve, y el gobierno escolar es la organización que permite la aplicación de éstos. El valor de la honestidad, el respeto, la justicia, la identidad personal y otros valores el estudiante tiene la oportunidad de entrenarla en el proceso de

votaciones, en el sufragio, en las labores del tribunal electoral escolar, el nombramiento de las juntas receptoras de votos, en el cumplimiento del programa de trabajo ofrecido a la comunidad educativa, en el cumplimiento del horario, sus compromisos y responsabilidades asignados, en la conducción de sesiones, talleres y reuniones de trabajo. Estos valores son fundamentales para que todos los guatemaltecos del futuro alcancen un nivel de vida aceptable.

El Ministerio de Educación de Guatemala dentro de la reforma curricular del Nivel Primario tiene contemplada el área de aprendizaje denominada “Formación Ciudadana”, por lo que el gobierno escolar contribuirá eficientemente con el logro de las competencias de esta área y del nuevo currículo en los centros educativos que lo organicen.

5.2. Las conclusiones

- 5.2.1. Los centros educativos investigados tienen organizado un gobierno escolar municipal o nacional, que lo establecen cada año o cada tres años; los estudiantes conocen y participan en sus actividades, las cuales fomentan su formación ciudadana.
- 5.2.2. El gobierno escolar fomenta conocimientos, habilidades, actitudes y valores ciudadanos en los estudiantes, que lo preparan para ser un ciudadano constructivo, creativo, democrático, pacífico, productivo, responsable, capaz y con otras virtudes.
- 5.2.3. Los conocimientos que adquieren los estudiantes con el gobierno escolar son la elaboración de leyes y reglamentos, la elaboración de planes y proyectos, exigir sus derechos, cumplir con sus obligaciones y el conocimiento de la problemática de su comunidad educativa.
- 5.2.4. Las habilidades que se desarrollan en los estudiantes con el gobierno escolar son la organización de grupos, la utilización de normas parlamentarias, el liderazgo, el diálogo, la expresividad, el trabajo en equipo, la solución de conflictos, la toma de decisiones, la autodisciplina, la seguridad en sí mismo, la creatividad y la iniciativa.
- 5.2.5. Las actitudes que fomenta el gobierno escolar en los estudiantes son la comprensión, la tolerancia, el respeto, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la participación.
- 5.2.6. Los valores que estimula el gobierno escolar en los educandos son la convivencia democrática, la convivencia pacífica, la dignidad humana, la familia, la nación, la naturaleza, la autoestima, la justicia, la honestidad y la identidad personal.

5.3. Las recomendaciones

Se recomienda a:

5.3.1. Las autoridades del Ministerio de Educación lo siguiente:

- 5.3.1.1. Se planifique, implemente, ejecute y evalúe un programa de capacitación sistemático, permanente y continuo para que en todos los centros educativos del país funcionen apropiadamente los gobiernos escolares. Es indispensable que este programa de capacitación esté debidamente acompañado de manuales, instructivos, materiales y recursos didácticos para su aplicación y evaluación. Promover los congresos escolares y perfeccionar los programas “Un día con la justicia” y “Juez por un día”
- 5.3.1.2. Se realicen a nivel municipal, departamental y nacional encuentros de gobiernos escolares con la participación de estudiantes, docentes, directores, autoridades educativas y locales municipales, departamentales y nacionales, con el propósito de motivarlos, intercambiar experiencias, capacitarlos e interrelacionarlos.
- 5.3.1.3. Se implemente un programa que incentive a los estudiantes integrantes de los gobiernos escolares y a los padres de familia con la finalidad de estimularlos en el corto plazo y motivar a otros estudiantes a participar en los gobiernos estudiantiles.

- 5.3.2. Las autoridades educativas a nivel departamental y municipal:
- 5.3.2.1. Fortalecer, apoyar y dar seguimiento a las acciones de los gobiernos escolares organizados en el departamento.
 - 5.3.2.2. Sensibilizar a los padres y madres de familia y otros integrantes de la comunidad de la importancia del gobierno escolar en la formación ciudadana e integral de los estudiantes.
 - 5.3.2.3. Organizar, realizar y dar seguimiento a círculos de calidad de docentes y directores para asesorarles, acompañarles y evaluar las actividades, logros y limitantes.
- 5.3.3. Los directores y docentes sensibilizarse, participar, apoyar y colaborar en la organización de los gobiernos escolares, tomando en cuenta el beneficio que proporciona a los estudiantes en la formación ciudadana.
- 5.3.4. Los establecimientos del nivel medio organizar y realizar el gobierno escolar en sus establecimientos, para fortalecer en los estudiantes la formación ciudadana, contribuir a su formación integral y brindarles la oportunidad de ocupar el tiempo en una organización de mucho beneficio para sí mismos y para sus compañeros de estudio.
- 5.3.5. Las Escuelas Normales, Establecimientos Privados con la carrera de magisterio y a las Universidades que involucren dentro de los planes de estudio el tema del gobierno escolar y la formación ciudadana.
- 5.3.6. Los Padres y Madres de familia que continúen apoyando estrechamente el trabajo que realizan las autoridades educativas, los directores, los docentes y los estudiantes para que los beneficios del gobierno escolar sean sentidos en toda la comunidad educativa.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- 6.1. Agramonte, Roberto, Tratado de Psicología General, Tomo I, Sexta Edición, Editora Cultural, La Habana, Cuba, 1949.
- 6.2. Alves de Mattos, Luis, Compendio de Didáctica General, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1974.
- 6.3. Avolio de Cols, Susana, La Tarea Docente, Ediciones Marymar, décimo tercera edición, Argentina, 1984.
- 6.4. Botzoc Bac, Federico, El Gobierno Escolar, una opción para la educación democrática, Tesis, Guatemala, 1999.
- 6.5. Gálvez García, Irma Violeta, SIMAC/DICADE, Ministerio de Educación, Manual para la práctica del Gobierno Estudiantil en el Nivel Primario, Editores URGEPRINT, Guatemala, 2002.
- 6.6. Juárez Rojas, El Gobierno Escolar en la Nueva escuela Unitaria del departamento de Baja Verapaz, Tesis, Guatemala, 1995.
- 6.7. Larroyo, Francisco, Historia General de la Pedagogía, Editorial Porrúa, México, 1984.
- 6.8. Larroyo, Francisco, La Ciencia de la Educación, Editorial Porrúa, México, 1983.
- 6.9. Ministerio de Educación, Gobierno Escolar, Módulos de Formación Docente, Guatemala, 2001.

- 6.10. Nérici, Imídeo G. Hacia una Didáctica General Dinámica, Editorial Kapelusz, Argentina, 1973.
- 6.11. Seminario, La función Administrativa de los Gobiernos Escolares en las Escuelas Oficiales Primarias del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz, Guatemala, 2001.
- 6.12. SIMAC, Ministerio de Educación, Gobierno Escolar. Una Educación para la Democracia, Guatemala, 1997.
- 6.13. SIMAC, Ministerio de Educación, Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz, Guatemala, 1996.
- 6.14. Solano de Mogollón, Marina; Mogollón Jaimes, Óscar. El Gobierno Escolar. Guatemala C.A. Editorial Llerena S.A. 1996. Módulo 3.

VII. ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA A DIRECTORES(AS) Y DOCENTES DE ESCUELAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE SIQUINALÁ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Señores Directores(as) y Docentes: La presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre algunos aspectos relativos al Gobierno Escolar y la Formación Ciudadana, información que será útil en el desarrollo de una tesis de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

ÍTEMS (marque con una "X" su respuesta)

1. ¿Cuál es el tipo de Gobierno Escolar que se encuentra organizado en la Escuela donde Usted labora?

- a. Municipal
- b. Nacional
- c. Otro

2. ¿Con qué frecuencia observa que se realiza el proceso de elecciones del Gobierno Escolar del establecimiento donde trabaja?

- a. Cada tres años
- b. Cada dos años
- c. Anual
- d. Semestral

3. ¿ Los planes, proyectos o actividades que realiza el gobierno escolar fomentan la formación ciudadana en los estudiantes de la Escuela donde labora?

- a. Mucho
- b. Poco
- c. Nada

4. ¿Participan los estudiantes en la realización de planes, proyectos o actividades del gobierno escolar del establecimiento donde labora?
- a. SI
 - b. NO
5. ¿Que áreas de la formación ciudadana observa que forma el Gobierno Escolar en los estudiantes del Establecimiento donde labora?
- a. Conocimientos
 - b. Habilidades
 - c. Actitudes
 - d. Valores
 - e. Todas las anteriores
6. ¿Qué habilidades para conducir grupos considera que se desarrollan en los estudiantes con el gobierno escolar organizado en el establecimiento donde labora?
- a. Organización grupos
 - b. Utilización de normas parlamentarias
 - c. Liderazgo
 - d. Diálogo
 - e. Expresividad
 - f. Trabajo en equipo
 - g. Solución de conflictos.
 - h. Toma de decisiones
 - i. Todas las anteriores
7. ¿Qué habilidades personales cree que se desarrollan con el gobierno escolar?
- a. Autodisciplina
 - b. Seguridad en sí mismo
 - c. Creatividad
 - d. Iniciativa
 - e. Todas las anteriores

8. ¿Qué aprendizajes observa que adquieren los estudiantes con el Gobierno Escolar?

- a. Elaboración de leyes y reglamentos
- b. Elaboración de Planes y Proyectos
- c. Exigir sus derechos
- d. Cumplir con sus obligaciones
- e. Conocimiento de la problemática de su comunidad educativa
- f. Todas las anteriores

9. ¿Qué actitudes fomenta el gobierno escolar en los educandos?

- a. Comprensión
- b. Tolerancia
- c. Respeto
- d. Cooperación
- e. Responsabilidad
- f. Solidaridad
- g. Participación
- h. Todas las anteriores

10. ¿Qué valores ciudadanos estimula el gobierno escolar en los estudiantes?

- a. La convivencia democrática
- b. La convivencia pacífica
- c. La dignidad humana
- d. La familia
- e. La nación
- f. La naturaleza
- g. Todas las anteriores

11. ¿Qué valores personales genera el gobierno escolar en los educandos?

- a. Autoestima
- b. La justicia
- c. La honestidad
- d. La identidad personal

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL CICLO COMPLEMENTARIO DE ESCUELAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE SIQUINALÁ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Estimado Estudiante: La presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre algunos aspectos relativos al Gobierno Escolar y la Formación Ciudadana, información que será útil en el desarrollo de una tesis de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

ÍTEMS (marque con una "X" su respuesta)

1. ¿Qué tipo de gobierno escolar existe en su escuela?

- a. Nacional
- b. Municipal
- c. Otro

2. ¿Con qué frecuencia se realiza el proceso de elecciones del Gobierno Escolar en la escuela?

- a. Cada tres años
- b. Cada dos años
- c. Anual
- d. Semestral

3. ¿Conoce Usted las actividades que realiza el gobierno escolar?

- a. Si
- b. No

4. ¿Participa Usted en las actividades que realiza el gobierno escolar de su escuela?

- a. Si
- b. No

5. ¿Considera Usted que el gobierno escolar lo educa para ser un buen ciudadano?
- a. Mucho
 - b. Poco
 - c. Nada
6. ¿Qué habilidades ha aprendido Usted con el gobierno escolar para conducir grupos?
- a. Organizarte con tus compañeros
 - b. Pedir la palabra en una reunión
 - c. Expresar lo que piensas, sientes y quieres a los demás
 - d. Trabajar con tus compañeros en grupo
 - e. Resolver problemas utilizando la conversación
 - f. Tomar de decisiones
 - g. Todas las anteriores
7. ¿Qué conocimientos ha aprendido con el Gobierno Escolar de su Escuela?
- a. Elaborar leyes y reglamentos
 - b. Elaborar Planes y Proyectos
 - c. Exigir sus derechos
 - d. Cumplir con sus obligaciones
 - e. Saber las necesidades de tu escuela
 - f. Todas las anteriores
8. ¿Qué actitudes ha adquirido con el gobierno escolar?
- a. Comprensión
 - b. Respeto
 - c. Colaboración
 - d. Responsabilidad
 - e. Unión entre tus compañeros
 - f. Participación en las actividades de la escuela
 - g. Disciplina en la Escuela
 - h. Todas las anteriores

9. ¿Cuáles son los valores que ha aprendido con el gobierno escolar?

- a. Valorar la convivencia democrática
- b. Valorar la convivencia pacífica
- c. Valorar la dignidad humana
- d. Valorar a la familia
- e. Valorar a la nación
- f. Valorar a la naturaleza
- g. Todas las anteriores

10. ¿Cuáles son los valores personales que ha aprendido con el gobierno escolar?

- a. Autoestima
- b. La justicia
- c. La honestidad
- d. La identidad personal
- e. Todas las anteriores